



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 19

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 18

celebrada el miércoles 25 de junio de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

— Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 19 y 20 de junio de 2008. (Número de expediente 210/000005.) 5

Preguntas 30

Interpelaciones urgentes:

— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la situación de la economía española y las medidas que piensa adoptar el Gobierno para reconducirla. (Número de expediente 172/000020.) 52

— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre los propósitos del Gobierno en torno a la transferencia a la Comunidad Autónoma Vasca en materia de Instituciones Penitenciarias. (Número de expediente 172/000021.) 58

	Página
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas dirigidas a los sectores agrícola, ganadero y pesquero. (Número de expediente 172/000022.)	64

SUMARIO

	Página		Página
<i>Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.</i>		Preguntas	30
	Página		Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	5	Del Diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Por qué razón el Gobierno incumple la Ley General Presupuestaria y no proporciona información sobre la ejecución y liquidación de los presupuestos que integran el sector público empresarial? (Número de expediente 180/000116.) ..	30
	Página		Página
Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo de los días 19 y 20 de junio de 2008	5	Del Diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Ampara usted el requerimiento cursado al Gobierno vasco para la supresión de la voz «Euskal Herria» del currículum educativo vasco? (Número de expediente 180/000118.) ..	31
			Página
<i>El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero), informa a la Cámara sobre el denso Consejo Europeo celebrado en Bruselas los pasados días 19 y 20 del presente mes de junio, marcado por el «no» irlandés al Tratado de Lisboa, con una amplia agenda de temas, entre los que se incluyó el incremento del precio de los alimentos, del petróleo y del gas.</i>		Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree el presidente que el Gobierno ha contribuido a solucionar los problemas de los españoles desde las elecciones? (Número de expediente 180/000119.)	32
			Página
<i>Intervienen los señores Rajoy Brey, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Duran i Lleida, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Erkoreka Gervasio, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Jorquera Caselas; Perestelo Rodríguez y las señoras Díez González y Barkos Berrueto, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor Alonso Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>		De la Diputada doña María Soraya Sáenz De Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Cómo califica la vicepresidenta la situación económica que perciben los españoles? (Número de expediente 180/000120.) ..	34
<i>Contesta el señor presidente del Gobierno.</i>			
<i>Intervienen de nuevo los señores Rajoy Brey, Erkoreka Gervasio y Ridao i Martín.</i>			
<i>Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.</i>			

	Página		Página
De la Diputada doña Ana María Madrazo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda: ¿Comparte el Vicepresidente económico las declaraciones del ministro de Industria de que «cuanto más se caiga, más rápida será la recuperación»? (Número de expediente 180/000121.)	35	De la Diputada D.^a Marta Torrado de Castro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Suscribe la afirmación del ministro de Industria de que «tenemos una situación de empleo como no habíamos tenido nunca en España»? (Número de expediente 180/000125.)	40
	Página		Página
De la Diputada doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno frente a las dificultades de financiación de las familias y de las empresas españolas? (Número de expediente 180/000122.) ..	36	Del Diputado don Tomás Burgos Gallego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Comparte el ministro el análisis del Banco de España respecto a las dificultades en el futuro del sistema de pensiones español? (Número de expediente 180/000126.)	41
	Página		Página
De la Diputada doña Marta Gastón Menal, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda: ¿Por qué considera el Gobierno que los intentos de paliar un encarecimiento del crudo con reducciones de impuestos es contraproducente para nuestra economía? (Número de expediente 180/000129.)	37	Del Diputado don Joan Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cuáles van a ser los compromisos de futuro del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para garantizar la continuidad de la factoría de Pirelli en Manresa? (Número de expediente 180/000115.)	42
	Página		Página
Del Diputado don José Javier Mármol Peñalver, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación actual de las cuentas públicas españolas? (Número de expediente 180/000130.) ..	38	Del Diputado don Álvaro M.^a Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Puede el ministro de Industria concretar cuánto se va a incrementar la tarifa eléctrica a una familia española media? (Número de expediente 180/000124.) ..	43
	Página		Página
De la Diputada doña María del Pilar Alegría Continente, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la última Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el pasado 11 de junio? (Número de expediente 180/000131.)	39	Del Diputado don Carlos González Serna, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué iniciativas tiene previstas el Gobierno para impulsar la marca España en el mundo? (Número de expediente 180/000132.) ..	45

	Página		Página
De la Diputada doña Lucila Corral Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Cuáles son los principales asuntos tratados en la II Conferencia Iberoamericana de género celebrada en El Salvador? (Número de expediente 180/000135.)	45	Del Diputado don Celso Luis Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Qué motivos tiene el Gobierno para incumplir los plazos de conexión por alta velocidad de Galicia con la meseta? (Número de expediente 180/000123.)	50
	Página		Página
De la Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno ante la llegada masiva en los últimos días de inmigrantes por tierra y mar a nuestro país? (Número de expediente 180/000136.) . .	46	Interpelaciones urgentes	52
	Página		Página
De la Diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno para acelerar las entregas de vehículos blindados para operaciones en el exterior? (Número de expediente 180/000128.)	47	Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la situación de la economía española y las medidas que piensa adoptar el Gobierno para reconducirla	52
	Página	<i>El señor Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la interpelación urgente.</i>	
		<i>Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira), en nombre del Gobierno.</i>	
		<i>Replica el señor Sánchez i Llibre y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.</i>	
Del Diputado don Emilio Amuedo Moral, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Qué posición ha defendido el Gobierno de España en la reunión del plenario de la Comisión para el Desarrollo Sostenible, celebrada la semana pasada en Nueva York (Naciones Unidas), en relación al futuro de la agricultura española? (Número de expediente 180/000133.) . . .	48		Página
	Página	Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre los propósitos del Gobierno en torno a la transferencia a la Comunidad Autónoma Vasca en materia de Instituciones Penitenciarias	58
		<i>El señor Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), defiende la interpelación urgente.</i>	
		<i>Contesta el señor ministro del Interior (Pérez Rubalcaba), en nombre del Gobierno.</i>	
		<i>Replica el señor Olabarría Muñoz y duplica el señor ministro del Interior.</i>	
De la Diputada doña Uxue Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Tiene intención el Gobierno de firmar en todos sus términos el convenio acordado con el Ejecutivo foral para el tramo navarro del tren de altas prestaciones? (Número de expediente 180/000117.)	49		Página
		Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas dirigidas a los sectores agrícola, ganadero y pesquero .	64

El señor García Díez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, defiende la interpelación urgente.

Contesta la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana).

Replica el señor García Díez y duplica la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Se suspende la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.

— **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO DE LOS DÍAS 19 Y 20 DE JUNIO DE 2008. (Número de expediente 210/000005.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión con el IV punto del orden del día: Comparecencia, a petición propia, del señor presidente del Gobierno, para informar sobre el Consejo de Europa de los días 19 y 20 de junio.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante SS.SS. para informarles sobre el Consejo Europeo que tuvo lugar los pasados días 19 y 20 de junio, en Bruselas. Quiero comenzar señalando que ha sido un Consejo Europeo denso en cuanto a su contenido pues, junto a la cuestión del no irlandés en el referéndum sobre el Tratado de Lisboa, hemos abordado una amplia agenda de temas, entre los que se incluyó el problema del incremento de los precios de los alimentos, del petróleo y del gas. Precisamente algunos de los jefes de Estado y de Gobierno allí presentes insistimos en la conveniencia de que, junto a las cuestiones instrumentales de carácter jurídico, con las que tantas veces aparece vinculada la Unión a los ojos de los ciudadanos y cuya trascendencia por lo demás es innegable, se tratasen estos otros temas, tal vez de menor alcance a medio plazo pero que con toda razón resultan hoy más apremiantes para ellos, para todos los ciudadanos europeos.

Señorías, la firma del Tratado de Lisboa representó un paso fundamental para construir la Europa necesaria a la que todos aspiramos. El tratado ha sido ya ratificado

por 19 Estados miembros y en algunos casos su aprobación ha tenido un extraordinario significado político, que viene a confirmar la fuerza de este texto y su proyección de futuro. No podemos perder en ningún momento esta perspectiva cuando analizamos el voto negativo en Irlanda del pasado 12 de junio. Se trata, sin duda, de un revés, de una mala noticia para los que creemos firmemente en el proyecto de integración europea, pero refleja una situación particular en un Estado miembro, que no debería ensombrecer la firme voluntad de superar esta dificultad y de encontrar una solución positiva para Europa y para la propia Irlanda. Desde el máximo respeto que, como demócratas y amigos europeos, debemos manifestar por la voluntad expresada en las urnas por el pueblo irlandés, no podemos, sin embargo, renunciar al equilibrio y a los avances que el Tratado de Lisboa representa. Por ello, en el Consejo Europeo intentamos preparar el terreno para una solución a la nueva situación que responda, en todo caso, a los objetivos que Lisboa supuso. Quisimos ante todo conocer la valoración del primer ministro de Irlanda, Brian Cowen, convencidos de que desde Irlanda deberían surgir también las primeras propuestas. Y el primer ministro Cowen se comprometió a iniciar las consultas oportunas en su país y a establecer los contactos con la próxima Presidencia francesa y el resto de socios e instituciones europeas. Vamos a actuar con prudencia, sin imposiciones, desde el diálogo y con la mejor disposición para facilitar un acuerdo. Es todavía pronto para conocer la orientación de las conversaciones, pero en el próximo Consejo Europeo del 15 de octubre esperamos contar ya con todos los elementos para adoptar las decisiones necesarias.

En el Consejo Europeo se ha constatado también que el proceso de ratificación continúa en los Estados miembros que todavía no lo han concluido. No se trata de colocar a Irlanda en una posición difícil; nada ganaríamos con ello. Tampoco queremos avanzar sin Irlanda. Es, pues, un momento para ganar tiempo y favorecer el diálogo. Es también una buena ocasión para que desde este Parlamento exprese ante SS.SS. mi confianza plena en que Europa sabrá, una vez más, salvar este escollo. Sé que no faltarán las voces que hablen del descrédito o de la debilidad de la Unión Europea. No comparto estas visiones escépticas o pesimistas. Estamos en un proceso de dimensiones históricas. Acabamos de culminar una ampliación sin precedentes, e intentamos dotar a Europa de un nuevo marco jurídico. Es comprensible que pueda haber vacilaciones o frenazos transitorios, como ocurre ahora en Irlanda y antes en Francia o en Holanda, pero seguiremos adelante. Europa no puede detenerse. Y España seguirá asumiendo sus responsabilidades. Como SS.SS. saben, el proceso de autorización parlamentaria está siguiendo entre nosotros su curso, según los plazos previstos. Ofreceremos nuestra colaboración a Irlanda y a la próxima Presidencia francesa, y confío en que esta situación pueda resolverse de forma adecuada y en un plazo razonable que no altere los objetivos y el calendario más positivo para la Unión Europea.

Señorías, el Consejo Europeo ha concedido también una importancia central en sus debates al análisis del rápido incremento de los precios de los alimentos y del petróleo, poniendo el acento en el impacto de este fenómeno en las economías familiares, especialmente de rentas más bajas, y en los países en desarrollo importadores de productos alimentarios. El Consejo Europeo ha contado para su reflexión con dos comunicaciones de la Comisión. He de decirles de antemano que la inclusión de estos dos puntos en la agenda constituye ya de por sí una decisión muy positiva. España fue uno de los países que más insistió en este debate, porque se trata de problemas que, insisto, afectan muy directamente a nuestros ciudadanos y que deben ser abordados desde una perspectiva europea.

En relación con los precios de los alimentos, la Unión Europea está ya actuando con medidas concretas, como la venta de reservas de intervención, la reducción de restituciones a la exportación, el aumento de las cuotas lecheras o la suspensión de aranceles para los cereales. Asimismo, el Consejo ha subrayado la importancia de continuar mejorando la orientación de mercado de la agricultura para permitir que los agricultores respondan mejor a las señales del mercado, se garantice una competencia más justa, una agricultura sostenible y una oferta de alimentos suficiente. El Consejo ha apoyado también iniciativas de futuro dirigidas a vigilar de cerca las actividades de los mercados financieros relacionados con los productos básicos, y muy en particular los movimientos especulativos y su incidencia sobre los precios. Sobre estos puntos, la Comisión volverá a informar en el Consejo Europeo de diciembre de 2008 y propondrá entonces nuevas medidas para seguir mejorando la transparencia del mercado. Hemos considerado también prioritario garantizar la sostenibilidad de las políticas de biocarburantes, tanto para la producción de los llamados biocarburantes de primera generación como para el desarrollo de los de segunda generación. El Consejo Europeo ha lanzado también un mensaje de gran calado político de solidaridad con los países en desarrollo, y las poblaciones más pobres del planeta que sufren de forma descarnada el hambre y la miseria provocada por la escalada de precios de los alimentos. La Unión Europea utilizará todos los mecanismos a su alcance en su política de desarrollo y ayuda humanitaria para aliviar esta situación insostenible.

La Comisión ha presentado ya una propuesta para la creación de un nuevo fondo de apoyo a la agricultura en los países de desarrollo, y les puedo anunciar que la Unión Europea movilizará nuevos recursos para financiar redes de seguridad alimentaria en las poblaciones más pobres y más vulnerables. El Consejo Europeo ha dado también expresamente su apoyo al Grupo de alto nivel sobre la crisis de la seguridad alimentaria mundial creado por el secretario general de Naciones Unidas y ha reiterado el compromiso de la Declaración de Roma, del pasado 5 de junio, adoptada en la Conferencia sobre seguridad alimentaria de la FAO. Queda, señorías, mucho

por hacer en este ámbito. Hemos abierto una línea de debate y acción a la que deberemos dar continuidad y profundidad en nuestros próximos encuentros. El control del precio de los alimentos constituye hoy una prioridad para la política europea.

Señorías, el Consejo Europeo ha abordado también el fenómeno del encarecimiento del petróleo y del gas y sus consecuencias económicas y sociales. La escalada de precios está siendo muy intensa, en un plazo de tiempo muy corto y no está claramente justificada por los fundamentos del mercado mundial, lo que está creando graves perjuicios a crecientes sectores de la población europea. Hemos puesto énfasis en paliar los efectos de esta escalada de precios en las economías domésticas y en los sectores que se están viendo más afectados. En este sentido, el Consejo ha puesto en marcha una serie de medidas concretas a corto plazo. En primer lugar, el Consejo ha avalado el apoyo directo a los sectores productivos que se están viendo más directamente afectados. En este sentido resultan positivas para España las propuestas de la Comisión de establecer nuevas ayudas y mayores márgenes de flexibilidad en apoyo del sector pesquero. Ayer mismo, en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea se ha reconocido que las decisiones sobre nuevas medias de apoyo al sector pesquero deben ser adoptadas en el contexto comunitario y, en principio, la Comisión Europea presentará medidas concretas para este sector en la reunión del Consejo del próximo 15 de julio. España ha propiciado una iniciativa conjunta con los países mediterráneos de la Unión Europea, que propone la utilización de fondos comunitarios para abordar medidas de urgencia y de carácter estructural, con el objetivo de poder mantener la actividad de la flota, garantizar la estabilidad en el empleo y mantener el nivel de suministro al mercado comunitario. Entre estas medidas se incluye la de incrementar las actuales ayudas nacionales de minimis.

En segundo lugar, se potenciará el diálogo con todos los actores del mercado del petróleo, desde las empresas del sector del petróleo y del gas hasta los países productores y los países en desarrollo importadores. Hay que hacer un esfuerzo para encontrar soluciones concertadas y el Consejo Europeo ha exigido una mayor transparencia de los mercados de petróleo en todos sus ámbitos, como pueden ser las reservas o los mercados de derivados financieros de las materias primas. Desde Europa se debe entablar un diálogo con una voz común con los países productores de petróleo para, de esta manera, ponernos de acuerdo en el diagnóstico de la coyuntura actual y buscar soluciones conjuntas y urgentes. En este sentido, a propuesta de nuestro país, el presidente de la Comisión se reunirá con los representantes de todas las grandes compañías petroleras del mundo. Asimismo, el Consejo ha valorado positivamente la convocatoria por Arabia Saudí de una reunión de países productores y consumidores de petróleo, el pasado día 22, en Yeddah, donde ha habido un consenso en reconocer que los pre-

cios del petróleo han alcanzado niveles excesivamente elevados y no justificados. Este diálogo abierto tendrá continuidad en el Congreso Mundial del Petróleo que se celebrará en Madrid del 29 de junio al 3 de julio. En tercer lugar, se llama a la Comisión para que de cara al próximo Consejo de octubre informe sobre medidas para paliar los aumentos repentinos de los precios del petróleo.

Junto a estas medidas de carácter inmediato, el Consejo ha impulsado una aproximación de largo plazo al problema del aumento de los precios del petróleo, subrayando también la voluntad de aumentar la eficacia energética, el ahorro de la energía y la diversificación de las fuentes de suministro. El Consejo impulsa así medidas como el uso de las fuentes renovables de energía, así como de los combustibles fósiles más favorables al medio ambiente y se llama a fomentar la modernización de los sistemas de transporte, en particular mediante el desarrollo de tecnologías alternativas como los automóviles eléctricos. En general, la escalada de precios del petróleo y del gas no ha hecho sino confirmar con más fuerza el camino que la Unión Europea y España en concreto han venido proponiendo en los últimos años: una apuesta por la energía sostenible y renovable y por la inversión en nuevas tecnologías. En este sentido, España presentará antes de que acabe el año su nuevo plan de eficiencia y ahorro energético.

Señorías, también en el ámbito de los temas económicos el Consejo Europeo se felicitó por el décimo aniversario de la decisión de instaurar el euro y de crear el Banco Central Europeo. La pujanza de nuestra moneda común se ha evidenciado de nuevo con la futura adopción del euro por Eslovaquia a partir del 1 de enero de 2009. El Consejo Europeo se ha referido también a la situación de los mercados financieros internacionales, señalando que se perciben ya algunos signos de estabilización aunque la situación general sigue siendo de fragilidad. En el Consejo se ha mantenido igualmente el apoyo a las políticas de lucha contra el cambio climático, reiterando la voluntad de liderazgo de la Unión Europea en las negociaciones multilaterales en curso. En materia energética, el Consejo se ha congratulado de los acuerdos alcanzados en el desarrollo del mercado interior de la energía y especialmente sobre la cuestión de la separación efectiva de las actividades de producción y suministro de la explotación de redes en los sectores del gas y de la electricidad.

Señorías, el Consejo Europeo ha seguido impulsando, de acuerdo con las propuestas españolas, la política europea de inmigración. Resulta muy positivo que desde el lanzamiento de esa política en la cumbre informal de Hampton Court en octubre de 2005, todos los consejos europeos hayan incluido en sus conclusiones nuevas medidas para su desarrollo. La inmigración está en el centro de las prioridades de la nueva Europa, por su especial incidencia sobre la estructura de nuestras sociedades y la percepción de nuestros ciudadanos. El Consejo ha subrayado la conexión entre inmigración, empleo

y desarrollo, y ha asumido el compromiso de trabajar para la adopción de una normativa europea sobre la contratación de empleo altamente cualificado, las sanciones a los empleadores de inmigrantes ilegales y los derechos para los trabajadores de terceros países. De acuerdo con la posición de España, el Consejo ha vuelto a insistir en la necesidad de dotar de mayores competencias y medios a la Agencia Europea de Fronteras, y ha subrayado la importancia de incorporar modernas tecnologías en el control de nuestras fronteras exteriores.

El Consejo Europeo ha hecho un nuevo llamamiento para intensificar el diálogo y la cooperación con los países terceros y para aplicar nuevos instrumentos como las misiones sobre inmigración o las asociaciones de movilidad. En estos momentos se han puesto ya en marcha los programas pilotos de asociaciones de movilidad con Cabo Verde y Moldavia, y se confía en que en breve plazo se negocien otras asociaciones con Georgia y Senegal. En el Consejo Europeo se han seguido desarrollando también otros temas fundamentales del espacio europeo de Libertad, Justicia y Seguridad, valorándose los progresos realizados en la aplicación de la estrategia antiterrorista de la Unión Europea y promoviendo la actuación de las agencias europeas Eurojust y Europol.

Señorías, en el ámbito de las relaciones del diálogo y cooperación de la Unión Europea con terceros países, el Consejo Europeo ha tenido una importante agenda. Se ha confirmado el apoyo a la perspectiva europea de todos los Estados de la región de los Balcanes occidentales, que podrán alcanzar la condición de candidatos si cumplen las condiciones requeridas. España, que ha tenido siempre un compromiso activo con la paz y la estabilidad de esta región, se muestra confiada en que esta política representa el mejor estímulo para su estabilidad, reconciliación y prosperidad. El Consejo Europeo ha reiterado también el compromiso de Europa con la estabilidad en Kosovo y ha acogido con satisfacción el reciente informe del secretario general de Naciones Unidas y su intención de dar una nueva configuración a la presencia civil internacional en este territorio. El Consejo ha expresado su apoyo a la próxima Conferencia Internacional de Donantes. De igual forma, el Consejo Europeo se ha referido a las relaciones con los países vecinos del sur del Mediterráneo y ha reconocido la importancia del proceso de Barcelona en la promoción de la cooperación multilateral y bilateral en la región desde 1995. Sobre esta base, la iniciativa actual proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo deberá imprimir un nuevo impulso a estas relaciones. La celebración de cumbres bianuales y el establecimiento de una copresidencia vendrán a reforzar el marco institucional de esta cooperación. En los próximos días se realizarán las consultas necesarias para elaborar una declaración conjunta que se adoptará en la cumbre de París sobre el Mediterráneo del próximo 13 de julio. España, que ha impulsado desde el primer momento este modelo de cooperación preferente en la región mediterránea, seguirá asumiendo un

papel de liderazgo en todas estas iniciativas, en el convencimiento de que la paz y la prosperidad de la región mediterránea resultan esenciales para el futuro de Europa y de nuestro país y para poder desactivar algunos de los conflictos de mayor repercusión internacional.

El Consejo Europeo ha prestado también una especial atención a la dimensión oriental de la política europea de vecindad con los países de la frontera Este de la Unión. Se trata de una iniciativa que cuenta con el pleno apoyo de nuestro país. El Consejo ha reiterado también su compromiso con los objetivos de desarrollo del Milenio y ha destacado que la Unión Europea debe asumir su liderazgo como máximo donante mundial en todos los foros internacionales sobre desarrollo. En este sentido, resulta fundamental mejorar la eficacia de la ayuda europea al desarrollo y la coherencia de todas sus políticas, con especial atención a la ayuda al comercio, en la que se pretende alcanzar el objetivo colectivo de un gasto anual de 2.000 millones de euros de ayuda vinculada.

Finalmente, el Consejo Europeo valoró los progresos realizados en la estrategia de la Unión Europea para la nueva asociación con Asia central, expresó su profunda preocupación por la situación política en Zimbabwe y llamó de nuevo la atención sobre la situación humanitaria en Birmania como consecuencia de la catástrofe del tifón Nargis, pidiendo a su Gobierno que retirara las restricciones a la distribución de ayuda internacional y promoviera cuanto antes un proceso de transición democrática. Para España ha resultado especialmente positiva la referencia del Consejo Europeo a la Declaración de Lima, formulada en la reciente cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, y el compromiso del Consejo para que puedan concluirse las negociaciones entre la Unión Europea y las organizaciones subregionales de América Latina de aquí a 2009. Este ha sido durante los últimos años un objetivo prioritario de nuestra política exterior y confiamos en que durante nuestra Presidencia en 2010 podamos culminar con éxito este proceso de acuerdos con los distintos ámbitos regionales de Latinoamérica y Europa. Por último, resulta también positivo para España que, en relación con el Año Europeo del Diálogo Intercultural, el Consejo haya puesto como ejemplo los trabajos que se están realizando en el marco de la Alianza de Civilizaciones.

Señoras y señores diputados, quiero terminar esta intervención reiterando mi convicción de que Europa sigue avanzando y que actúa con sensibilidad hacia los problemas de nuestras sociedades y nuestros ciudadanos. La agenda de este Consejo constituye un ejemplo de que Europa puede y debe reaccionar ante las dificultades ofreciendo soluciones de diálogo y prudencia, como en el caso de Irlanda, o implicándose directamente en los debates más apremiantes de la actualidad económica e internacional. Estoy convencido de que esta línea debe ser reforzada para conseguir que nuestros ciudadanos se sientan cada vez más identificados con nuestras instituciones. El rechazo del tratado en el referéndum irlandés

no debe hacernos perder la confianza en la nueva Europa que queremos construir. Sin ella, problemas como el del alza en el precio de los alimentos y del petróleo, la política de inmigración o las relaciones de vecindad en los Balcanes y el Mediterráneo no podrían abordarse con la misma eficacia. España, señoras y señores diputados, debe sentirse satisfecha por los resultados del Consejo Europeo y, ante todo, confiada y segura de que superaremos las nuevas dificultades motivadas fundamentalmente por el referendo irlandés y dispuesta, como siempre, a asumir sus plenas responsabilidades en la construcción de Europa, que sigue siendo un gran proyecto cargado de expectativa de futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, señorías, es difícil emitir un juicio global sobre esta cumbre, pero faltaríamos a la verdad si dijéramos que ha sido trascendental por sus conclusiones; ni siquiera ha sido capaz de emitir un solo mensaje de esperanza. Como español debo confesar que últimamente las buenas noticias que nos llegan del resto de Europa proceden de nuestros deportistas. ¿Y qué diremos de nuestro representante en la cumbre? Lo más positivo que puedo decir es que su presencia se ha caracterizado por una discreción exquisita. En lo único que se ha hecho notar de verdad ha sido en el levantamiento de las sanciones diplomáticas al régimen cubano, y ya ve cuál ha sido la respuesta de Fidel Castro: consignar su desprecio por la enorme hipocresía que encierra tal decisión, mientras que su hermano ordenaba la detención de siete nuevos disidentes y el ministro de Asuntos Exteriores alardeaba de que los principios de Cuba habían derrotado a la Unión Europea.

Señorías, la principal característica de esta cumbre es que se ha topado con el referéndum irlandés, que impide la aplicación del Tratado de Lisboa. Apenas conocido el resultado del referéndum, el Partido Popular manifestó su posición: respeto a la voluntad expresada por los irlandeses, pero igual respeto al derecho del resto de los europeos a expresar su opinión. De ahí que abogáramos por continuar el proceso de ratificación para que los veintisiete Estados miembros pudieran manifestarse sobre el Tratado de Lisboa. Mañana votaremos en esta Cámara dicho tratado. Anuncio ya el voto afirmativo de mi grupo y hago una propuesta complementaria, que el Senado se reúna en sesión extraordinaria durante el próximo mes de julio para ultimar la ratificación y mostrar a nuestros socios europeos el compromiso de España con el Tratado de Lisboa. **(Aplausos.)** Me parece también muy importante que el Consejo Europeo se muestre abierto a ayudar al Gobierno irlandés a encontrar una salida, y le pido a usted, señor presidente, que haga aportaciones constructivas y no se limite a criticar a los

irlandeses o a no hacer nada como, por desgracia, ya ha ocurrido en muchas ocasiones. Le digo esto porque debemos ser conscientes de que sin el Tratado de Lisboa, entre otras muchas cosas, será más difícil abordar con eficacia los problemas reales de los europeos, de los que pueden ser buenos ejemplos la inmigración o la crisis económica. Todos sabemos que Europa necesita una política común de inmigración que, entre otras cosas, limite la posibilidad de que un Estado miembro pueda adoptar unilateralmente medidas cuyos efectos negativos afecten al resto de los socios de la Unión. Bastaría recordarle los procesos de regularización masiva auspiciados por su Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, pero no lo haré. Me alegra que ahora rectifique y que apoye la política común en este ámbito, como también me alegro de las declaraciones de su ministro —me refiero al ministro de Trabajo—, que quiere modificar la normativa sobre reagrupación familiar para hacerla más estricta y asimilarla al resto de los países europeos. No le llamaré xenófobo por esto; es más, le brindaré mi apoyo, porque ni nosotros lo éramos cuando lo proponíamos —a diferencia de lo que usted decía— ni creo que usted lo sea por rectificar ahora. **(Aplausos.)**

Señorías, mi partido acoge satisfactoriamente el respaldo dado por el Parlamento Europeo a la directiva sobre el retorno de los nacionales de terceros países. Aunque algunos se empeñen en hacer demagogia con un tema tan sensible, este es un instrumento necesario entre otras cosas para garantizar los derechos de los inmigrantes irregulares, que hasta ahora podían quedar retenidos sine die en algunos países de la Unión. Tengo que llamar la atención, señor presidente del Gobierno, sobre el doble lenguaje que ustedes están utilizando en torno a esta directiva. En España, para quedar bien ante algunos, critican la propuesta y en Europa, para quedar bien en el Consejo, la apoyan. Esto es lo bueno de las convicciones firmes, que van a todas partes. Incluso lo han apoyado ustedes en Estrasburgo, claro que sin exagerar. Los socialistas españoles votaron así: 14 a favor, dos en contra —uno de ellos el señor Borrell—, un diputado se abstuvo reglamentariamente y cinco se abstuvieron por ausencia. Por cierto, ¿usted con quién se identifica, con los del sí, con los del no, con el de la abstención, con los de la resistencia pasiva o con todos a la vez como gesto de flexibilidad? **(Risas y aplausos.)**

Señor presidente, el asunto que desde mi punto de vista ha tenido más relevancia entre los distintos temas de los que se ha ocupado este Consejo Europeo es de la subida de los precios del petróleo y de los alimentos y sus consecuencias. Ahora bien, ¿cuál ha sido el papel del presidente del Gobierno español en este asunto principal? En mi opinión, escaso y en absoluto acorde con el impacto que esta situación tiene sobre la economía española. Porque es verdad que la subida del precio del petróleo y de los alimentos afecta a todos, pero a los españoles nos toca la peor parte. Si en los últimos 12 meses en la zona euro los precios han subido un 3,7 por ciento, en España se nos han ido al 4,7. Compárese

este 4,7 nuestro con el 3,1 de Alemania, el 2,1 de Holanda o el 2,8 de Portugal; cualquier sitio está mejor que España para hacer la compra. Y en el caso concreto de los alimentos, a pesar de ser el segundo productor de la zona euro —es decir, que son nuestros—, el incremento de precios ha sido muy superior a la media. Les pondré un ejemplo. Tenemos un vecino, Portugal, que también produce alimentos. Sus precios han subido el 4 por ciento (exactamente el 3,9) y los nuestros el 7 por ciento (exactamente el 6,9). Y lo mismo podríamos decir de la energía, los precios en España han subido un 16,5 por ciento, casi tres puntos más de lo que ha subido de media en el resto de los países de la Unión Europea. Y todo esto, como es sabido, se traslada al crecimiento y al paro. España ya es uno de los países con menor crecimiento del PIB y mayor crecimiento del paro.

En su última evaluación sobre el programa nacional de reforma español —yo a esto le doy mucha importancia— la Comisión, señor presidente, le alertó de la necesidad de corregir los factores estructurales que provocan que España tenga un diferencial histórico de inflación con respecto a la Unión Europea y uno de los factores en los que más incidió es en el funcionamiento de los mercados de productos y de servicios, por ello hace hincapié en la necesidad de mejorar la competencia en los mercados al por menor y de la electricidad, sobre lo cual la Comisión no señaló ningún avance. Y de la misma manera el Banco de España ha recomendado recientemente que se adopten políticas de liberalización y desregulación en los mercados del gas, electricidad y de comercialización de hidrocarburos líquidos así como en el sector de las telecomunicaciones, el comercio minorista y el transporte, y que estas políticas se acompañen de marcos reglamentarios más sencillos, transparentes y estables. Según los propios datos de la Comisión Europea, España es uno de los países de la Unión con márgenes de distribución más altos en el sector de los carburantes y que peor ha respondido ante la crisis de la subida de precios. ¿Le extraña, pues, que agricultores, transportistas, ganaderos o pescadores estén movilizadas? Señor presidente, su actuación en este aspecto en el Consejo Europeo ha sido decepcionante. En lugar de ser el que lleva la voz cantante, por ser el que mayor problema tenía en casa, se ha limitado, como es habitual en usted, a dejarse llevar por la corriente.

En cuanto a la crisis alimentaria, el Consejo Europeo se ha ocupado también de la reforma de la política agraria común, aunque las conclusiones no aportan ningún elemento nuevo para la revisión del año 2009. En esa revisión, nosotros, que somos el segundo país agrícola, nos jugamos mucho. A usted le corresponde impulsar en Europa una voluntad política firme para afrontar cambios sustanciales en la política agraria común. Las circunstancias han cambiado radicalmente. Hemos de enfrentarnos a una situación de escasez alimentaria e incremento de los precios, es decir, una situación antagónica de la que justificó el nacimiento de la PAC. Que los precios de los alimentos suban a escala

mundial de la forma en que lo están haciendo y que, a su vez, nuestros agricultores y ganaderos estén no solo descontentos sino movilizados le debería hacer reflexionar, porque esto significa que algo no se está haciendo bien. ¿Cuál es la postura española sobre esta reforma? Todavía ninguna, necesitamos definirla. ¿Qué vamos a decir cuando llegue la hora? Lo razonable es que estudiemos la situación con serenidad y elaboremos una política nacional consensuada y viable. Deberíamos —y es una propuesta que hago a la Cámara— crear una ponencia o una subcomisión parlamentaria que defina la posición específica de España ante la futura reforma de la política agraria común. Insisto, somos el segundo país agrícola de Europa y nos jugamos mucho en la nueva definición comunitaria sobre esta materia.

También han hablado sobre pesca. Independientemente de las medidas adoptadas desde las instancias comunitarias para atajar la crisis por la que atraviesa el sector pesquero, es indispensable que la Administración española refuerce las inspecciones realizadas sobre las importaciones procedentes de la pesca ilegal, al ser un factor muy agravante de la crisis del sector pesquero español. Señor presidente, la intención manifestada por la Comisión de adoptar medidas de emergencia para atajar la crisis es positiva, pero estas medidas deberían ser inmediatas para que surtan el efecto esperado. El Gobierno español debería exigir procedimientos de urgencia para acortar al máximo todo el trámite legislativo necesario.

Otro de los grandes asuntos tratados en el Consejo es la crisis financiera internacional. El efecto de la misma sobre la economía española es muy notable. De entrada, el euríbor a doce meses supera ya el 5,4, lo que supone más de 200 euros al mes de incremento para una familia española que esté pagando su hipoteca. Nuestra economía es una de las peor preparadas de Europa para esta situación y la razón es obvia: España es el país de la OCDE que más rápidamente se ha endeudado en los últimos cinco años debido a la acumulación de enormes déficits del sector exterior, consecuencia, como ya he dicho muchas veces, de una política económica contemplativa consistente en no hacer nada.

Señorías, me gustaría detenerme algo más en la lucha contra la pobreza o en la política de vecindad. No hay tiempo. También me gustaría hablar del proceso de Barcelona, de su actuación o de la Unión Mediterránea. Espero que si al final se crea una estructura institucional la secretaría de esa comisión sea otorgada —y espero que para eso demos la batalla— a la ciudad de Barcelona. **(Aplausos.)** Debo decir que me parece bien el anuncio en la reciente cumbre de la FAO de que España podrá aportar 500 millones de euros para luchar contra la crisis alimentaria hasta 2012.

Señorías, voy terminando. Tenemos que admitir que la reciente cumbre del Consejo Europeo en Bruselas ha dejado una cierta sensación de parálisis institucional. No es la primera vez ni probablemente será la última que surgen trabas en el proceso de integración europea. No

debemos transmitir mensajes derrotistas, pero sí ser conscientes del desapego de amplios sectores de la ciudadanía ante el proyecto europeo. Desde hace ya años, ante esta actitud de distanciamiento y ante la complejidad objetiva del fenómeno europeo vengo insistiendo en la necesidad de hacer una amplia pedagogía de la Unión, aquí y en el resto de Europa, incluso de la creación de una asignatura para los alumnos de bachillerato en toda Europa y que usted, en mi opinión, debería plantear en el próximo Consejo al que asista.

Señorías, si mala es la sensación de parálisis institucional, peor es la impresión de impotencia que han transmitido los miembros del Consejo a la hora de abordar los efectos de la crisis. Según hemos sabido, los jefes de Estado allí presentes expresaron su inquietud respecto al continuo encarecimiento del petróleo y su preocupación por el reciente incremento de los precios de los productos básicos de alimentación, y en la práctica poco más han hecho. No es precisamente esta la pedagogía necesaria para ilusionar a los ciudadanos, que están preocupados por la subida de los carburantes, por la subida de los tipos de interés, por la subida de los precios de los alimentos y que probablemente hayan recibido como una ducha fría esa sensación de impotencia que ha transmitido la cumbre. El europeísmo se demuestra andando. Ojalá que tras la reunión de la próxima cumbre en el mes de octubre podamos decir cosas bien distintas. Nosotros seguiremos luchando para que eso sea posible, para que Europa dé respuesta a las necesidades reales de los ciudadanos, y ya sabe que, si ustedes lo tienen a bien, contarán con nuestro apoyo para que así sea.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, previamente a introducirme, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), en las conclusiones de la Presidencia de este Consejo Europeo, quisiera hacer referencia a algo que, si bien no forma parte de las mismas, sí ha sido objeto de debate político en el seno del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, al que se ha hecho referencia en la anterior intervención. Me refiero al levantamiento de las sanciones a Cuba.

Conoce, señor presidente, nuestra opinión negativa respecto a las sanciones; creíamos, seguimos creyendo, que no habían funcionado; siempre en contra de las sanciones, este grupo parlamentario ha priorizado y priorizará el diálogo y las conversaciones, diálogo y conversaciones con las autoridades de Cuba, por supuesto; diálogo y conversaciones también, aunque lógicamente el Gobierno tiene que hacerlo de manera distinta, con la oposición. Y si bien queda claro que no

han funcionado y que nosotros nunca hemos sido partidarios de las sanciones ni en el ámbito de la Unión Europea ni en el ámbito de Naciones Unidas, también es claro que todavía hoy una buena mayoría de las personas privadas de libertad como consecuencia de aquella denominada primavera de Cuba siguen estando en prisión y, consecuentemente, no se puede olvidar que una de las razones fundamentales que llevó al Gobierno de la época a tomar la decisión de proponer a la Unión Europea las sanciones para Cuba sigue todavía vigente y sigue siendo, por tanto, un reto del conjunto de países de la Unión Europea.

Señor presidente, usted y su Gobierno han adquirido un compromiso moral con la Unión Europea. Usted, su Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores han tenido un protagonismo muy especial en este levantamiento de sanciones. Es lógico a partir de la autoridad moral, política, que España tiene en materia de política latinoamericana y lo es también en el contexto de las relaciones tradicionales entre España y Cuba más allá de las propias autoridades políticas cubanas y del régimen cubano. De la misma manera que el Gobierno español ha podido ejercer a partir de esa autoridad moral ese peso político en el seno de la Unión Europea, debe ser muy consciente, y no me cabe la menor duda de que lo es, de que tiene también un compromiso moral ante el conjunto de países miembros de la Unión Europea de intentar en el futuro prosperar, tanto en el terreno de las libertades —la libertad política en mayúsculas— como de los derechos humanos. Por supuesto, es un avance que deberá hacerse mediante el diálogo —un diálogo respetuoso—; se trata de ser muy consciente del respeto a la soberanía y la no injerencia de los países democráticos y no democráticos, pero, en cualquiera de los casos, un diálogo que debe tener como objetivo, como norte, como meta esa lucha constante por las libertades y por los derechos humanos. En ese compromiso de diálogo, señor presidente del Gobierno, el Gobierno en su conjunto y este propio Parlamento tienen mucho que hacer y que decir en el futuro. España, más que nunca, debe estar presente en Cuba en estos momentos y no simplemente a través del Gobierno, sino también a través de la implicación correspondiente de este Parlamento. España tiene la necesidad y la obligación de seguir muy de cerca los acontecimientos en Cuba. Conozco la posición del Gobierno, expresada a través de su ministro de Asuntos Exteriores, y estoy convencido de que esta Cámara podrá colaborar con ese necesario compromiso moral que el Gobierno español adquiere ante el resto de países miembros de la Unión Europea.

Quisiera empezar destacando algunas de las conclusiones de la Presidencia y haciéndolo, por supuesto, respecto a lo que atañe al Tratado de Lisboa. Es cierto que, en las conclusiones de la Presidencia, el Consejo ventila en cinco puntos muy escuetos, de hecho una página corta de las 24 que ocupan las conclusiones, el llamado asunto irlandés; es decir, el resultado negativo del referéndum del Tratado de Lisboa. Algunas observa-

ciones y reflexiones al respecto, señor presidente. La primera —compartida, estoy convencido, no simplemente por usted y por quien ha tenido ya el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular, sino por esta Cámara en su conjunto— la manifestación de que la elección de Irlanda, es decir, haber optado por el no en el referéndum, no debe bloquear de ninguna manera la evolución de la Unión Europea, pero expresamos al mismo tiempo también, como segunda reflexión, nuestra preocupación. La Unión Europea no tenía, y se ha puesto de relieve, plan B alguno para el supuesto, y así ha sucedido, de que fallara, de que hubiera un resultado adverso en el referéndum convocado expresamente en Irlanda, de acuerdo con sus prescripciones constitucionales. Irlanda ha pedido, y ahí va la tercera reflexión, señor presidente, tiempo, calma y no presión. Lógicamente, no podía ser de otra manera, la Unión Europea le ha concedido tiempo, calma y no presión. Pero este tiempo, esta calma, esta no presión de la Unión Europea respecto a Irlanda, señor presidente, no puede ir mucho más allá en el tiempo. Me referiré a una reflexión que comparto del presidente del Parlamento Europeo, señor Pöttering, que decía que para poder aplicarlo en las próximas elecciones parlamentarias europeas, es decir, el próximo junio del año 2009, es necesario que en diciembre ya hayan entrado en vigor las previsiones y, por tanto, los contenidos del Tratado de Lisboa. En esto no simplemente hay un interés como europeísta, señor presidente del Gobierno, sino que más allá del interés europeísta, que comparto con la Cámara, hay también otro interés que sin duda compartiremos todas las diputadas y todos los diputados presentes en este hemiciclo: que en función de que entre en vigor o no el Tratado de Lisboa, España tendrá 50 ó 54 diputadas y diputados en las próximas elecciones y, por tanto, en el próximo hemiciclo europeo. En consecuencia, le interesa a España, no simplemente por su interés europeísta, por ser bueno para España lo que sería bueno para Europa, sino porque nos interesa, en función de esas previsiones en cuanto a presencia parlamentaria, que entre cuanto antes en vigor el Tratado de Lisboa.

Por otra parte, en cuanto a la posición irlandesa, de la misma manera que somos conscientes de que hay que dar tiempo, también lo somos de que si alguien pone dificultades a la tramitación del tratado tendrá que permitir que los demás avancen. Hoy no se puede hablar, y no sería bueno, de segundas y dobles velocidades. Es evidente que somos 27 los miembros de la Unión Europea y que hay que pensar en el funcionamiento de los 27 a partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, pero sabiendo, como decía antes, que la Unión Europea tiene unos tiempos, tiene un *timing* y tiene necesidad de consultar unas reformas y unos avances de cara al futuro y eso pasa inexcusablemente por el Tratado de Lisboa. En ese sentido diré algo que se ha dicho aquí ya y que nuestro portavoz en la Comisión Mixta para la Unión Europea, el señor Xuclà, reclamó de la Cámara aquel día sin demasiada fortuna, que el Tratado de

Lisboa para la Unión Europea sea ratificado, cuanto antes mejor, por España. Mañana esta Cámara, el Congreso de los Diputados, procederá a su ratificación, pero falta, como señaló el señor Xuclà, una segunda cámara, falta el Senado. Por tanto, emplazamos al Gobierno, como ya lo emplazamos en su día —aquel día, insisto, en solitario—, para que pida una habilitación del Senado para que pueda proceder este próximo mes de julio a ratificar el Tratado de Lisboa y así España no sea —que a pesar de ello ya lo será— uno de los últimos países en ratificar ese Tratado de Lisboa. Fuimos de los primeros, de hecho, el primer país importante de la Unión Europea, en ratificar el contenido del Tratado constitucional y vamos a ser uno de los últimos países en ratificar el Tratado de Lisboa.

Dos reflexiones más, señor presidente del Gobierno, acerca de Lisboa: primera reflexión sobre referéndums y culpabilización de Bruselas; segunda reflexión sobre si puede o no continuar el proceso de unanimidad. Es bueno hacer cuanta más pedagogía, mejor respecto a qué papel le corresponde a Bruselas y a la Comisión Europea en particular. Como decía Barroso, como decía Juncker, el fracaso de un referéndum no puede adjudicarse a la Unión Europea, no puede adjudicarse a Bruselas. Es conveniente que a la ciudadanía de este país, a los ciudadanos y ciudadanas, les recordemos que Bruselas no es un ente amorfo, que aquello que sucede en Bruselas es también responsabilidad de los Estados miembros, que las decisiones que se adoptan en Bruselas las adoptan todos y cada uno de los Estados miembros a través de los Consejos de Ministros respectivos y, por tanto, las causas y razones que no han permitido un éxito en el referéndum de Irlanda no pueden de ninguna manera adjudicarse a la Comisión Europea.

Segunda reflexión en torno a si puede no continuarse avanzando desde la unanimidad. Nuestro grupo parlamentario entiende que, mientras se pretenda avanzar desde la unanimidad, estamos pervirtiendo el principio democrático de la presencia y del propio papel de cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea. Por tanto, en el futuro Europa solo podrá avanzar a partir de la ruptura de las actuales reglas de la unanimidad.

Quisiera, señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, con la premura que requiere el tiempo que para ello dispongo, hablar de otras cuestiones no por ello menores de este Consejo Europeo, que traslada sus propias conclusiones en el documento de la Presidencia.

Libertad, seguridad y justicia. Dos años después de la crisis de inmigrantes de Ceuta y Melilla, a pesar de reconocer los pasos dados por Frontex, se sigue poniendo de relieve la escasez y, por tanto, la necesidad de seguir emplazando un avance rápido, pidiendo a la Comisión que fije las propuestas de un sistema de registros de entradas y salidas y de viajes para inicios del año 2010. Para dejar de lado el tono crítico que pueda despertarse de esta primera reflexión al capítulo de seguridad y justicia, y precisamente para intentar aportar cotas de pedagogía a la ciudadanía, quiero recordar como ele-

mento positivo de este Consejo Europeo, que en términos globales no sería considerado como tal por este portavoz, lo que se ha decidido respecto a lo que es cooperación judicial en materia de derecho civil, con especial referencia al derecho de familia.

No voy a entrar, señor presidente, en aquello que hace referencia a las repercusiones políticas de los altos precios de los alimentos y del petróleo, no porque este grupo parlamentario no considere importante este capítulo, sino porque el próximo miércoles vamos a tener oportunidad de mantener en este mismo hemisiciclo un debate profundo sobre todo aquello que se refiere a las cuestiones económicas y a las repercusiones en España. En cualquier caso, sí quiero hacer una brevísima referencia, que no es nueva por parte de este grupo parlamentario. Más allá de las obligaciones del conjunto de la Unión Europea, cada Estado debe asumir sus propias responsabilidades y cuando se habla de precios energéticos, cuando se habla de precios del petróleo, cuando se habla de energía deben recordarse por parte de este grupo parlamentario las responsabilidades de España en su interior, del Estado español y de su Gobierno, respecto al horizonte energético.

Quiero expresarle, señor presidente del Gobierno, la insatisfacción, en contra de la satisfacción que entiendo que muestra el Consejo Europeo en sus conclusiones, en relación con la adjudicación del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología en Budapest. Usted sabe que nuestra opción no era Budapest; usted sabe que nuestra opción era Sant Cugat. Creo que la candidatura de Sant Cugat era la mejor candidatura que se presentaba y, entendiendo los acuerdos adoptados previamente en Bruselas respecto a la adjudicación de sedes de instituciones y organismos a nuevos países miembros, no puedo dejar de pedirle, señor presidente, que tenga en cuenta la propia candidatura de Sant Cugat para nuevas subseces que sin duda podrán devengarse en el futuro.

El documento también hace una referencia a los Balcanes occidentales y señala cómo el proceso de estabilización y asociación sigue siendo la vía hacia la integración en la Unión Europea de los Balcanes occidentales. En este contexto quiero aportar una brevísima reflexión. Coincido aquí con el presidente Sarkozy, que decía: sería sorprendente —y estoy de acuerdo— que los Veintisiete no nos pusiéramos de acuerdo en cómo funcionar y, sin embargo, nos pusiéramos de acuerdo en ser veintiocho, veintinueve, treinta o treinta y uno. Lo digo porque, si no es el caso para hoy ni para pasado mañana, todo aquello que haga referencia a la ampliación —y cuando se trata este capítulo por parte del Consejo Europeo está pensando en la ampliación a los Balcanes— no puede hacerse sin la correspondiente entrada en vigor del Tratado de Lisboa y, por supuesto, sin los avances institucionales que allí se contemplan.

Finalmente, señor presidente, para acabar esta intervención quiero hacer referencia al proceso de Barcelona y a la Unión para el Mediterráneo. No sería por nuestra parte justo que no se reflejaran los esfuerzos que mi

grupo parlamentario ha hecho en el pasado y en el presente y los más recientes, abocados en la propia Comisión de Asuntos Exteriores, cuando se aprobó por unanimidad pedir al Gobierno que apoyara la candidatura de la ciudad de Barcelona para la futura ubicación de la secretaría permanente del proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo. Simplemente, señor presidente del Gobierno —con ello acabo—, me gustaría que comentara en su réplica la siguiente afirmación de las conclusiones del Consejo Europeo. Se concluye diciendo que la Unión Europea realizará las consultas necesarias con los socios euromediterráneos con el fin de elaborar una declaración conjunta que se adoptara en la cumbre de París para el Mediterráneo del 13 de julio de 2008. ¿Qué está haciendo el señor presidente —sé que en estos momentos no puede escucharme, pero alguien le indicará— del Gobierno español en relación con estas consultas? ¿Piensa tener alguna implicación, algún papel o delega simplemente en la Presidencia francesa en exclusiva el pilotaje de estas consultas en la cumbre de París? Por las razones antes argumentadas, señor presidente, por el interés demostrado siempre por mi grupo parlamentario, nos gustaría mucho conocer la posición del Gobierno español al respecto.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Consejo de junio de este año se diseñó con el propósito de demostrar a la opinión pública y a los ciudadanos europeos en general que la Unión tenía herramientas, disposición y energía suficiente para apagar el incendio que el creciente precio de los carburantes y de los alimentos estaba provocando en la economía. Su misión —se nos dijo— consistía en transmitir confianza y seguridad a los agentes económicos, en dejar patente que la Unión no es una instancia meramente ornamental, sino un agente activo en la resolución de los problemas y en la defensa de los intereses de los ciudadanos, pero en vísperas de su inauguración, cuando el fuego del incremento de los precios parecía dominado, un nuevo incendio se declaró inesperadamente. El no de los irlandeses hacía saltar por los aires todas las previsiones oficialmente establecidas en torno a la ratificación del Tratado de Lisboa. En las delegaciones, a excepción de alguna en la que proliferaron las risas de conejo, se esbozaron gestos sinceros de preocupación y lo que iba a ser un consejo firme y resolutorio acabó convirtiéndose en un gabinete de crisis, un gabinete que se ha revelado impotente para apagar el fuego provocado por el incremento de los precios y solo ha conseguido reducir a brasas el fuego generado por los irlandeses, unas brasas

que —no nos engañemos— se mantendrán al rojo vivo hasta que el Consejo vuelva a reunirse el próximo 15 de octubre o algún europirómano sople sobre sus rescoldos, avivando de nuevo el fuego, cuyo efecto destructivo —esta vez sí— puede ser devastador para las expectativas de la Unión al no descartar esta última posibilidad. No es casualidad que el incendio se haya declarado precisamente en los dos ámbitos en los que la Unión, como organización institucional pública que es, se enfrenta a retos decisivos, la integración por un lado y la voluntad de actuar conjuntamente para afrontar los problemas de nuestro tiempo por otro. La experiencia de los últimos años plantea serias dudas en torno a la voluntad real de los ciudadanos europeos para avanzar en la integración. Algo revela el hecho de que los gobiernos prefieran no consultar a los ciudadanos, que hayan diseñado toda una estrategia tendente a soslayar ese trámite en sus respectivos países y que, además, en los únicos países en los que se llevó a cabo la consulta se obtenga un resultado tan desolador como el irlandés.

Pero lo que está en cuestión, señorías, señor presidente, no es solo la voluntad de los ciudadanos europeos para avanzar en la integración —esto ya se suponía— sino la determinación de los propios gobiernos para arbitrar soluciones comunitarias para los desafíos del siglo XXI. No nos engañemos, no son solo las insuficiencias de los tratados las que impiden trabajar en pos de, por ejemplo y por hacer referencia a algo que está de moda, una política energética común; no. Tanto o más que las lagunas jurídicas, que existen y son innegables, pesan los desacuerdos de fondo existentes entre los Estados miembros en torno a las relaciones con Rusia, al papel de la energía nuclear o al modo de organizar la separación entre la producción y la distribución. La crisis, por tanto, señorías, afecta a la dimensión política de la Unión Europea. Esto es evidente, porque no todos en Europa ambicionan una unión política sólida e integrada. Pero, paradójicamente, la crisis se cierne también sobre la clásica estrategia funcional. Hoy tampoco está tan claro que los Estados miembros estén por la labor de avanzar en la integración desde la complicidad y la solidaridad que generan las estrategias económicas, sociales y compartidas. Se echa de menos la expresión rotunda y sin ambages de una voluntad común de los Veintisiete Estados miembros para defender los intereses de los europeos en el contexto de la globalización, convirtiendo a la Unión Europea en un polo regulador de la globalización, que, si no, adopta un rumbo salvaje; algo que no depende del entramado institucional, o que no depende exclusivamente del entramado institucional, o de la simbología política, ni del horizonte constitucional, sino de la disposición real a trabajar conjuntamente en la misma dirección por parte de todos los Estados miembros.

En el Consejo del pasado fin de semana han aflorado ambos puntos críticos, el político y el funcional. El no irlandés ponía sobre el tapete los problemas que acusa el proceso de integración política, y la pobreza de los acuerdos adoptados en relación con las materias pen-

dientes de resolución ponía en evidencia la ausencia de una determinación comunitaria para comprometerse y avanzar en la adopción de soluciones colectivas. Pese a la proximidad de las fechas, los dos incendios declarados en la cumbre nada tenían que ver con las hogueras de San Juan, sino con los dos verdaderos problemas con los que se enfrenta la Unión Europea y que la situación económica ha hecho que se manifiesten descarnadamente precisamente en esta cumbre. Frente al fuego declarado en el ámbito de la integración política e institucional, el Consejo ha actuado —creo que es justo reconocerlo— como un bombero cabal y diligente. Ha acordado dar tiempo a Irlanda y darse tiempo a sí mismo para analizar la situación y estudiar las propuestas que formulen las autoridades de la isla con vistas a avanzar en un camino que, según destacan literalmente las conclusiones de la Presidencia, habrá de ser común. No se descarta, por tanto, la necesidad de que el camino en el futuro haya de seguir siendo común. Así pues, señorías, nos vamos de vacaciones con el compromiso de volver sobre el asunto en octubre. Y mientras tanto, que los irlandeses sigan estudiando la asignatura pendiente. En octubre habrá repesca y entonces se verá si Irlanda supera el examen y pasa de curso o nos vamos todos a casa con un suspenso general. Jurídicamente no había otra solución. Es cierto, el artículo 6 del Tratado de Lisboa es terminante cuando establece que solo entrará en vigor a partir del momento en que todos los Estados miembros —todos, incluida Irlanda— depositen ante el Gobierno de la República Italiana los oportunos instrumentos de ratificación. Pero esta salida no solo era obligada desde el punto de vista jurídico; era, además, la más aconsejable desde un punto de vista político, era la más recomendable desde la perspectiva europeísta. Cualquiera de las demás opciones alternativas era peor, era manifiestamente peor desde el prisma europeísta. Aparcar Lisboa y continuar en Niza era posible; sí, lo era, pero tan posible como nefasto desde el punto de vista de la credibilidad y el futuro de la Unión Europea, que hubiese quedado como un organismo agarrado y sin ambición, incapaz de acometer las reformas necesarias para dar una respuesta eficaz a los retos de Europa. Además, tampoco Niza permitía quedarse con los brazos cruzados. Niza obligaba a retocar la composición de la Comisión a partir del momento en que la Unión alcanzara el número de veintisiete Estados miembros, que es el nivel en el que ahora nos encontramos, y obligaba también a ponderar el voto de los nuevos Estados miembros; tareas, ambas dos, no exentas de riesgo precisamente.

Otra de las soluciones posibles, la de reabrir las negociaciones para elaborar un nuevo tratado, suponía también el reconocimiento de un fracaso. Por otra parte, una hipotética negociación del texto rechazado en Irlanda nunca podría dar un resultado mejor que el obtenido en Lisboa; admitámoslo. No hay que olvidar que el texto aprobado en Lisboa es el resultado de una difícil y cuidadosa negociación, que en última instancia se remonta hasta el año 2003, cuando arrancaron los trabajos de la

Convención, y que los últimos retoques se produjeron en unas circunstancias difícilmente repetibles. Lisboa descansa sobre delicados y trabajosos equilibrios y la ruptura de estos equilibrios podría arrastrar consigo el propio proyecto de integración.

La opción por una Europa a la carta también estaba abierta, dejar las cosas como están e inaugurar una nueva Europa, una nueva etapa en la construcción europea, con distintas velocidades, que promueva la integración por cauces de mayor flexibilidad. Los tratados vigentes no solamente no lo impiden, sino que suministran herramientas y materiales que lo hacen posible. Ahí están, por ejemplo, las cooperaciones reforzadas, expresamente recogidas en los textos, o los *opt-outs*. Pero por esta vía era imposible abordar las reformas institucionales que la Unión Europea necesita, cada vez más urgentemente, para afrontar el futuro con eficacia, como por ejemplo la extensión de la toma de decisiones por mayoría cualificada o el voto de la doble mayoría en el Consejo.

También era posible congelar el proceso de ratificación y poner en práctica los componentes del Tratado de Lisboa que no requieren ratificación. Pero era otro parche; otro parche que cerraba la puerta a las reformas institucionales que la Unión necesita para hacer posible una actuación eficaz con veintisiete miembros o más, y renunciar a ellas equivale a abdicar del proyecto de integración para instalarse en una posición resignada. Finalmente se ha optado por una solución que pone el acento en la responsabilidad singular y específica que atañe a Irlanda para salvar su situación y de paso sacarnos a todos los demás del atolladero. Se descarta su retirada voluntaria o forzada, que nadie desea y tampoco sería jurídicamente viable, y se le emplaza a que vuelva del verano con alguna propuesta bajo el brazo. Una propuesta, se entiende, que contenga deberes para la propia Irlanda, pero no para los demás.

Mi grupo parlamentario respalda la decisión de no atosigar a los irlandeses, parece claro que necesitan tiempo para gestionar la situación creada con el no que salió del referéndum, y coincide también con el presupuesto de que es sobre todo ella, es sobre todo Irlanda la que debe arbitrar las soluciones necesarias para salir de esta situación. Pero el incidente irlandés no puede solventarse a cualquier precio, señor presidente. No todo puede ser posible para salvar la situación generada por el no irlandés. El límite de la cesión debe fijarse, a juicio de mi grupo parlamentario, en lo sustancial, en la esencia del Tratado de Lisboa, que debe ser innegociable. En los avances que el tratado plantea en el terreno de la integración política no se puede dar ni un solo paso atrás. Esta es una línea roja que, a juicio de mi grupo parlamentario, es irrenunciable, por principio y por estrategia, por ambas razones. Porque si se cede ahora, después de los difíciles equilibrios que exigió la elaboración del texto, podría ocurrir que la salida del laberinto nos abocase a otro laberinto aún más enrevesado. No se olvide que tras Irlanda se encuentra agazapada Chequia, cuyo primer ministro ya ha declarado que no apostaría un chavo por

el Tratado de Lisboa. En los procesos de integración europeos, desgraciadamente, siempre hay alguien oculto tras el burladero. Antes fijábamos nuestra mirada en Gran Bretaña y saltó Irlanda, ahora atendemos a Irlanda y en el burladero está, cuando menos, Chequia. ¿Quién pone la mano en el fuego a favor de la ratificación de Chequia después del empeño que el primer ministro puso para que el escrito de conclusiones no dijese que el proceso de ratificación continúa en los otros países, sino en otros países? ¿Alguien en la Cámara se cree de verdad que en un asunto como este el Tribunal Constitucional checo va a dictar una sentencia distinta a la que desea su Gobierno? La salvedad que se incluye al pie de la primera página del escrito de conclusiones sobre la necesidad de esperar al dictamen del Tribunal Constitucional checo resulta sarcástica y provoca hilaridad aquí, precisamente aquí, en España, donde hemos visto que la constitucionalidad de determinados textos jurídicos depende de cuestiones tan ajenas al derecho como la de que la vacante creada en el Tribunal Constitucional sea cubierta por un candidato designado en Ferraz o por un candidato designado en Génova. No cabe esperar mucho de eso, por no hablar del recurso interpuesto ante los tribunales británicos por un miembro de la Cámara de los Lorens. El camino, como se ve, no está despejado ni mucho menos, hay más de uno en el burladero.

Mientras tanto, nosotros haremos lo que tenemos que hacer, el proceso de ratificación continúa y esta Cámara debatirá y votará mañana mismo la ratificación del Tratado de Lisboa. Pero en octubre, señor presidente del Gobierno, usted será convocado al Consejo y en él tendrá que abordar de nuevo estos mismos asuntos. Si el primer ministro de Irlanda está condicionado por el no del pueblo irlandés, usted está condicionado también por un sí, un sí que resultó del referéndum convocado aquí el año 2005, que no solamente afecta a la práctica totalidad de los contenidos del Tratado de Lisboa, porque en esto es cierto que son equivalentes, sino que abarca también el horizonte político que se dibujaba en el Tratado constitucional europeo y que ha desaparecido en Lisboa. Usted, señor presidente del Gobierno, está obligado a mantenerse inflexible en la defensa de los contenidos ratificados en referéndum; a usted no le puede valer cualquier arreglo porque el pueblo le ha instado a hacer una apuesta ambiciosa en el terreno de la integración política. Usted, señor presidente del Gobierno, en el próximo Consejo está moralmente obligado a ser firme en la defensa de los contenidos políticos del tratado y, aun después de ratificado este, a seguir liderando las apuestas que surjan en el seno de la Unión para la recuperación del horizonte constitucional. Una apuesta —concluyo ya, señor presidente— que habría de empezar con la simplificación y sistematización de los tratados, cuya complejidad actual les convierte en la antítesis de lo que debe ser un documento constitucional. Espero, señor presidente del Gobierno, que su actuación en el próximo y en ulteriores consejos

sea consecuente con este deber moral que resulta del mandato recibido del pueblo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTIN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, el Gobierno que usted preside, señor Zapatero, va a tener pronto, a partir de 2010 —que está a la vuelta de la esquina—, una especial responsabilidad, como es la Presidencia de la Unión Europea junto a Bélgica y a Hungría, recogiendo el testigo de la troika formada por Francia, Chequia y Suecia. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Y esta responsabilidad no va a ser precisamente fácil, un camino de rosas, previsiblemente, puesto que estamos ya ahora mismo ante un escenario complejo, no solo por la crisis económica, que previsiblemente va a ser duradera, sino también por las dificultades, como se ha visto, de arrancar el Tratado de Lisboa después del no irlandés, después de lo que usted ha calificado como un traspies irlandés, y todavía, como usted ha dicho, hay ocho Estados que no lo han refrendado, se ve amenazado en Praga y en Varsovia y la justicia en el Reino Unido está a punto de dictaminar si debe o no debe haber referéndum. Pero ante todo es un escenario ciertamente complejo porque existen algunos retos globales europeos que demandan algunas respuestas concretas ante problemas también concretos, como son el alza de los precios del petróleo, la subida de los precios de los alimentos, que a su vez son problemas que tienen una conexión íntima con nuevos fenómenos como el cambio climático o como el modelo energético. Por tanto, se trata de respuestas que, entre otras cosas, deben contribuir a poner de relieve, a evidenciar que la Unión Europea no es una simple estructura superficial y que Europa puede y quiere regir los destinos del siglo XXI. Pero, claro, el problema está en que para dar respuesta a estos desafíos globales del siglo XXI, señor presidente, la Unión Europea quiso en su día instituir el Tratado de Lisboa. Y hoy este tratado navega a la deriva y, ciertamente, nadie puede asegurar o afirmar con certeza si va finalmente a llegar a puerto.

Podía decirse que hemos llegado hasta aquí por varias razones. Pero, parafraseando a Lucrecio, el poeta latino, nada está escrito sobre la naturaleza de las cosas. Nosotros tenemos alguna clave interpretativa, modestamente, sobre lo que ha sucedido. Y es que, señor presidente, una de las cosas que se achacaron, ya en su momento, a la nonata Constitución europea y hoy también al Tratado de Lisboa es que es obra de una élite de burócratas, de altos funcionarios instalados en Bruselas y en Estrasburgo, y de que tanto el tratado como la Constitución se

han hecho de forma opaca, con secretismo. Así, no debe extrañar a nadie —y no es un tópico, señor presidente— que desde el año 2000 se hayan registrado hasta nueve consultas, de las cuales tres se han ganado pero seis se han perdido; y la última, la de Irlanda. Y aunque queramos auto engañarnos diciéndonos que el pueblo irlandés no ha entendido nada, yo creo que el no de Irlanda es, sin duda, un no a una Unión Europea naif, abstracta, evanescente, vaporosa. Y la argucia consistente en dar más tiempo a Irlanda para que encuentre una salida a este embrollo, o la salida que puede ser más adelante de dar continuidad a este proceso a 26, 25 o 24 Estados con distintas velocidades, y negociando acuerdos bilaterales con aquellos Estados que quedan rezagados, no nos parece, señor presidente, una buena estrategia. Insisto en que la lección que podemos extraer del caso irlandés es que hay un rechazo evidente al poder supranacional que encarnan los burócratas de Bruselas. Y sobre todo un rechazo que además se ha visto muy claro en el caso irlandés, porque el no ha sido un no de las clases populares de trabajadores a todo lo que supone enarbolar la bandera del liberalismo, de la competencia y del mercado como prácticamente los únicos instrumentos para la construcción europea, olvidando o postergando cuestiones trascendentes como el empleo, el alza de los precios o los servicios públicos.

Fíjese, señor presidente, que hace pocos días —quizás algunas semanas— usted dio un toque de atención, intentó enmendar la plana al señor Trichet, que, por cierto, ha insistido hoy mismo en la necesidad de incrementar los tipos de interés. Por lo tanto, responde a esa preocupación o esa inquietud que supongo que usted también comparte. Mientras esto sea así, insisto, mientras las élites no ofrezcan una verdadera alternativa identitaria y social, el proceso de construcción europea va a tener problemas en el futuro. Y lo realista, señor presidente, no es dar una patada hacia delante al balón después de lo vivido con el no irlandés. Lo realista hubiera sido, en nuestra opinión, volver a conquistar la confianza en el proceso de unificación europea deteniéndolo, replanteando el proyecto. Porque yo me pregunto: ¿qué es lo más urgente, lo más acuciante en este momento, la arquitectura institucional de la Unión Europea o la orientación política, social y económica de la misma en el futuro? En todo caso, debo decirle —y eso sí que quiero subrayarlo— que su Gobierno y, si me lo permite, también su partido, como, sin excepción, toda la social democracia europea han fallado; y además han fallado mucho, porque ustedes son el último bastión de la izquierda en este momento en Europa. Y ustedes, una vez más, han puesto el intermitente a la izquierda para acabar girando a la derecha. Y han hecho además un seguidismo acrítico; han tenido una actitud conformista; ha habido por su parte una total ausencia de liderazgo y de coraje político y han aceptado que todo el proceso europeo sea dirigido básicamente desde los intereses económicos, sin plantear la cuestión identitaria de fondo ni el futuro social de Europa. De seguir así, el resultado

no va a ser otro que el de la proliferación del no, de las posiciones de rechazo en el seno de la Unión Europea; quizá no en el Estado español, donde hay un europeísmo a ultranza, a prueba de bomba, después del secular aislamiento del Estado español de Europa, pero sí en otros Estados, y eso va a poner en dificultades el proceso de la Unión Europea. En todo caso, ya le anticipo que la posición tanto de Esquerra como de Izquierda Unida y de Iniciativa per Catalunya Verds ante la ratificación del Tratado de Lisboa no va a ser positiva. Sin duda, el tratado contiene algunos aspectos positivos, útiles, que no vamos a negar, para garantizar un mejor funcionamiento de la Unión Europea después de los desarreglos que supuso en su día el Tratado de Niza. Es verdad que la Unión Europea hoy a 27 no puede funcionar como si fuera una Unión con una estructura pensada a 9, a 12 o a 15 Estados, pero también es verdad que el Tratado de Lisboa vio la luz cerrando en falso la crisis institucional de la Unión con el no al proyecto de Constitución europea, porque por el camino se extraviaron algunas aportaciones positivas en materia de transparencia, de simplificación del funcionamiento de la Unión y porque el tratado no supone en este momento ningún avance sustancial hacia la consolidación de una Unión Europea más fuerte y más democrática. Puedo poner algunos ejemplos que ilustran lo que acabo de afirmar. En primer lugar, la figura del presidente no es de base electiva por parte del Parlamento Europeo. En segundo lugar, porque se da, en nuestra opinión, una absoluta primacía de los Estados en detrimento de una auténtica Europa multinivel, en la que las regiones con poder legislativo se ven relegadas al papel de mera comparsa en el proceso de decisiones, y con un Comité de las Regiones que continúa siendo un órgano, también en nuestra opinión, totalmente inocuo e irrelevante, pero sobre todo porque se prioriza un modelo intergubernamental en detrimento de un modelo supranacional, que es lo que nos aleja cada vez más del ideal federal, que fue lo que inspiró a los padres de Europa hace algo más de sesenta años. Eso se ve, por ejemplo, muy claro, de forma muy palmaria con un Consejo Europeo que no tiene ninguna legitimidad democrática directa y que además ve reforzado su papel en el tratado como institución central de la arquitectura comunitaria.

Por lo que se refiere al mal llamado espacio de Libertad y de Seguridad, déjeme decirle, señor presidente, que para ser la primera vez que la Unión Europea dispone de una política común en materia de inmigración, la verdad es que la llamada Directiva de Retorno no solo es decepcionante, sino que además es un clarísimo paso atrás en la salvaguarda, en la protección de los derechos humanos. A partir de ahora sí que se puede decir claramente que las rejas serán más altas en Europa. Se puede decir, como han dicho ustedes estos días y he leído en algún medio de comunicación, que la Directiva de Retorno amplía derechos en nueve Estados en los que actualmente los inmigrantes pueden ser internados sin ningún tipo de límite y sin control judicial, y que ello

además no disminuye ningún tipo de derechos en el Estado español, pero esto es tanto como decir que más vale una directiva imperfecta que una realidad sin directiva. Por cierto, alguien debería aclarar, supongo que usted podrá hacerlo, si a partir de ahora su Gobierno, como en su día afirmó —si no lo he entendido mal— el ministro del Interior, quiere incrementar el periodo de internamiento de cuarenta a sesenta días y, en segundo lugar, si es verdad, como afirmó uno de los ponentes de la directiva, el eurodiputado Manfred Weber, que su Gobierno presionó para endurecer los términos de esta Directiva de Retorno. Para nosotros, señor presidente, lo relevante es que a partir de ahora la Unión Europea va a autorizar a los Estados a mantener personas detenidas durante un año y medio, y además sin haber cometido ningún delito, por una simple decisión administrativa y sin ningún control ni tutela judicial. Créame, señor Zapatero, que no soy capaz de ver en esta medida ningún tipo de progreso. Y no solo eso, sino que le digo con toda honestidad que me repugna a la conciencia este Guantánamo europeo y me duele además que más de la mitad de los europarlamentarios socialistas que apoyaron esta directiva sean de su partido, del PSOE. ¿Es esta la contribución de esta Europa culta, limpia y despierta a la hambruna del siglo XXI? La verdad, si es así, es un auténtico desastre.

En cuanto a los asuntos económicos, sociales y medioambientales, quiero referirme a la directiva sobre tiempo de trabajo. El Consejo Europeo, como es conocido, se ha limitado a pedir tiempo y a buscar una solución, un final equilibrado para un tema que evidentemente es muy delicado. La posición de su Gobierno ha sido ambigua. Se ha dicho ya en España que formal y estéticamente se está en contra, pero en Estrasburgo y en Bruselas se ha dicho y se ha hecho exactamente todo lo contrario. Lo cierto es que además su partido persigue incluso la disidencia interna y a algunos eurodiputados que en su momento votaron en contra o se abstuvieron. Créame que cuando menos esta directiva supone un auténtico contrasentido. Que en la Europa del bienestar, de la paz y de la cohesión social se instrumenten medidas que favorezcan las desigualdades o unas peores condiciones de trabajo supone un auténtico paso atrás, incluso un paso atrás en lo que en su día, hace casi noventa años, dijo la propia Organización Internacional del Trabajo cuando estableció un límite, un tope, a las cuarenta y ocho horas semanales. Sin duda se trata de un modelo —permítame la licencia— de una auténtica esclavitud moderna, anclado en una auténtica corriente neoconservadora, neoliberal, que es la que impera en la Europa de Berlusconi y de Sarkozy. Porque una cosa es que exista una cierta flexibilidad que permita a algunos sectores económicos adaptar los horarios a sus necesidades productivas, lo que no negamos, y otra cosa distinta es que se socaven las paredes maestras del Estado de bienestar, al margen de que creo que está fuera de toda duda científica que una jornada continuada de diez, once, doce o trece horas es una auténtica aberración que afecta a la

salud, que reduce la esperanza de vida y que impide además la conciliación de la vida familiar y laboral. Ya sé que me dirá que este marco legal no se compadece con la legislación española, en la que la cuestión de las cuarenta y ocho horas es una materia innegociable, pero convendrá conmigo que en términos europeos no vamos bien. Además, en el mejor de los casos, ustedes en esta cuestión —repito— han sido ambiguos, auténticamente hermafroditas. **(Rumores.)**

Acabo con una última referencia a un tema como el de las implicaciones políticas en relación con los altos precios del petróleo. Es previsible, señor Zapatero, que el precio de los combustibles vaya a seguir subiendo y vaya a hacerlo como una tendencia subyacente a las típicas fluctuaciones del mercado, debido sobre todo al incremento de la demanda en países en vías de desarrollo, países como China, como India, que son las auténticas fábricas del mundo, mientras la producción permanece estancada desde el año 2005. Asistimos, pues, a una auténtica crisis estructural que como tal requiere medidas estratégicas a largo plazo, pero también requiere medidas de carácter más a corto plazo o tácticas. Me refiero a medidas que puedan afrontar las dificultades de carácter coyuntural que afectan a algunos sectores como el del transporte, la agricultura o la pesca, que usted conoce perfectamente bien. Nosotros podemos coincidir con la posición de su Gobierno y su vicepresidente económico en que en general no es bueno intervenir en el proceso de formación de precios, ni mucho menos adoptar medidas proteccionistas. El sistema económico se va a reestructurar para absorber el incremento de los precios del petróleo, pero también a cierto plazo hay algunas medidas como el gasoil profesional, al que su Gobierno se comprometió en 2005, que pueden...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Ridaio, su tiempo ha terminado, debería concluir.

El señor **RIDAO I MARTIN**: Acabo, señora presidenta.

Hay medidas a las que su Gobierno se comprometió en su día y que pueden aplicar. Buena parte del precio del petróleo son impuestos indirectos, y el Estado y su Gobierno tienen margen de maniobra si aplican auténticas políticas anticíclicas.

Acabo ya, señora presidenta. Señor Zapatero, decía el señor Erkoreka que ni 100 coronas checas, que son algo así como 4 euros al cambio, se quiso jugar el primer ministro checo sobre el futuro del Tratado de Lisboa. La cumbre de Bruselas ha abierto más incógnitas de las que ha cerrado y además ha demostrado que la Unión Europea no tiene plan B. Es indudable, señor Zapatero, que el no irlandés se debe a que la gente en una parte considerable de Europa tiene la impresión de que Bruselas antepone las reglas del libre mercado. Como dicen los orientales, son términos sinónimos, esta crisis debería convertirse en una auténtica oportunidad para demostrar que existe una Europa que tiene respuestas ante la glo-

balización y que es una auténtica Europa social. He ahí el reto, señor presidente, señoras y señores diputados.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ridaó.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Mixto, que va a repartir su tiempo entre cuatro intervinientes. En primer lugar tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, voy a centrar mi intervención en la valoración de las consecuencias del rechazo del pueblo irlandés a la ratificación del Tratado de Lisboa. Comenzaré mi intervención recordando que en los últimos días la Unión Europea ha sido noticia, además de por el citado rechazo, por la polémica suscitada por el contenido de la Directiva sobre el retorno de los emigrantes irregulares y la revisión de la Directiva relativa al tiempo de trabajo. La primera, con el apoyo de los eurodiputados de su partido, pretende legalizar lo que podríamos denominar la caza del inmigrante, al contemplar que un emigrante ilegal pueda ser retenido sin orden judicial y durante un periodo máximo de 18 meses, además de vulnerar los derechos humanos más elementales en lo que respecta a la repatriación de menores. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

La segunda, contempla la posibilidad de que, por acuerdo individual entre el trabajador y el empresario, se pueda llegar a un umbral máximo de 65 horas de trabajo semanal, atentando contra los principios más elementales de salud laboral y de conciliación de la vida laboral y familiar. Se preguntarán por qué aludo a estas dos cuestiones cuando había anunciado mi intención de referirme al no del pueblo irlandés al Tratado de Lisboa. Lo hago porque creo que no está de más comparar las reacciones suscitadas por el no irlandés con el contenido de estas directivas. Así, respecto al no irlandés en un primer momento se dijo que no pasaba nada, que el problema no lo tiene Europa, sino que lo tiene Irlanda; que hay que continuar y acelerar el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa. Sin embargo, no debe olvidarse que la actual Unión Europea es una unión de Estados. El proceso de integración europeo se cimenta en el acuerdo entre los distintos Estados. Por lo tanto, ¿cómo no puede ser un problema que un Estado miembro rechace el tratado? Por si alguno de ustedes tiene alguna duda les invito a que lean hoy en *El País* la entrevista con el presidente de la República Checa. Se ha dicho que poco más de 800.000 irlandeses, que han votado no en el referéndum, no pueden decidir por casi 500 millones de europeos. Pero lo cierto, señorías, señor presidente, es que desconocemos qué piensan los restantes europeos porque no han sido consultados. Lo cierto y objetivo es que el único país en el que se ha sometido a consulta la respuesta ha sido no. Lo cierto es que otros Estados han evitado recurrir a la vía del referéndum porque saben

que hay muchas razones, muchas posibilidades, para que este fuese rechazado. Lo cierto es que desde Maastricht a Lisboa los tratados que se han sometido a referéndum han sido rechazados por la mayoría de los pueblos consultados, aunque es verdad que el pueblo español ha sido una excepción en estos procesos. Se ha buscado todo tipo de argumentos peregrinos para explicar el porqué del rechazo del pueblo irlandés, como en su momento se buscaron para deslegitimar las causas del no del pueblo francés o del pueblo holandés al Tratado constitucional. Incluso se ha llegado —desde el punto de vista del BNG— a faltar al respeto al pueblo irlandés, llamándole egoísta y desagradecido por rechazar un tratado cuando Irlanda se ha beneficiado de ingentes recursos provenientes de la Unión, como si para estar en Europa hubiese que renunciar a ejercer la condición de ciudadano, como si para estar con Europa hubiese que sustituir la participación crítica y libre por el agradecimiento y la obediencia servil.

Señorías, a diferencia de las posiciones que estoy criticando, yo no me voy a erigir en intérprete del pueblo irlandés, pero la posición responsable y democrática sería interrogarse sobre las razones del rechazo o, por lo menos, del distanciamiento de muchos pueblos de Europa, de muchos ciudadanos europeos, respecto al rumbo de la Unión y tomar nota de esto, no ver cómo se puede soslayar esta realidad, no pretender construir Europa prescindiendo de lo que piensan muchos pueblos europeos, muchos ciudadanos europeos.

Dado que mi tiempo es limitado, voy a concluir ya. Permítanme que concluya con una cita; una cita que hace alusión a las dos directivas comunitarias a las que me refería al principio de mi intervención: Para los ciudadanos de la Unión, Europa está dejando de encarnar el modelo democrático y de bienestar, pasando a convertirse en la coartada para que los gobiernos limiten las garantías jurídicas y los estándares laborales y sociales. Después de los consejos más importantes de los últimos tiempos, los jefes de Estado y de Gobierno suelen regresar a sus países con un nuevo listón europeo que no está más arriba sino más abajo del nivel en el que hoy se encuentran las políticas nacionales en estas áreas. Señorías, las palabras que acabo de citar no están extraídas de ningún documento del Bloque Nacionalista Galego. Es cita textual de la editorial publicada antesdeayer por un importante diario de información general que no se caracteriza precisamente por su euroescepticismo. Quizá ahí encuentren la explicación a ese creciente distanciamiento. Señorías, lo que pensamos que otra Europa es posible; una Europa más social; una Europa más democrática; una Europa de los pueblos y no de los Estados; una Europa de los ciudadanos y no de los tecnócratas al servicio del pensamiento único, creemos que es necesario un cambio de rumbo. Les anticipo, por lo tanto, que BNG mañana no puede dar su voto positivo, por estas razones que acabo exponer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera. También por el Grupo Mixto el señor Perestelo tiene la palabra.

El señor **PERESTELO Rodríguez**: Gracias, señor presidente, señorías.

Señor presidente del Gobierno, como usted sabe, Canarias ha demostrado siempre su vocación europeísta. Ha tenido numerosas ocasiones para hacer evidente su apuesta por la construcción de la Unión Europea, pero quizá la prueba más clara de esa vocación lo constituyó el apoyo de pueblo canario a la *non nata* Constitución europea. Más del 86 por ciento de los canarios votaron a favor. Ahora, como un paso más en esa trayectoria, Canarias y, por tanto Coalición Canaria en esta Cámara, manifiesta su apoyo al Tratado de Lisboa que precisamente aprobaremos —eso es lo que se prevé después de las intervenciones que se han producido en esta Cámara, en esta tarde— junto a otros diecinueve Estados de la Unión Europea que ya lo han hecho. Coalición Canaria apoya el Tratado de Lisboa siendo coherente con nuestro europeísmo, con nuestro apoyo a la fallida Constitución europea y en la certeza de que la construcción europea no ha estado nunca reñida con la defensa de las singularidades propias de nuestro archipiélago, reconocido en el tratado como región ultraperiférica.

La aplicación de este tratado tiene una especial importancia en las islas (**El señor vicepresidente, Fernández Díaz, ocupa la Presidencia.**) porque permite ratificar y mejorar el Estatuto especial de las regiones ultraperiféricas en la Unión Europea. Así, el artículo 349 ratifica el derecho de estas regiones a tener un tratamiento específico en la aplicación de las políticas comunitarias para contribuir a paliar sus desventajas. Además, el Tratado de Lisboa otorga a Canarias el derecho permanente a obtener ayudas de Estado dentro de las regiones más desfavorecidas de la Unión Europea, independientemente de su nivel de renta, lo que afecta a la renovación futura del Régimen Económico y Fiscal y a la continuidad de ayudas con fondos públicos para paliar los sobrecostos que padecen nuestras empresas por la lejanía, como el caso de las subvenciones al transporte de mercancías. Es un texto que reconoce ventajas o beneficios para Canarias que todavía no están contempladas en nuestra propia Constitución. Por ello, señor presidente, le pedimos apoyo. Usted hacía referencia a la agricultura en la Unión Europea. Para nosotros, para los canarios, es un tema importantísimo la defensa de ese sector agrario, y ayer teníamos constancia con la presentación de una iniciativa en esta Cámara; esta mañana también en Comisión. Nuestra portavoz en el debate de su segunda investidura, Ana Oramas, afirmaba que queríamos y demandábamos de su Gobierno el recurso, la apelación al panel que daba la razón a Ecuador y a Estados Unidos en el tema platanero. Señor presidente, demandamos esa presencia, esa firmeza de su Gobierno en la Unión Europea para seguir haciendo apelaciones a estos dictá-

menes contrarios a los intereses de los productores comunitarios.

Señor presidente, desde el máximo respeto a la legitimidad de la voluntad de Irlanda, expresada en su voto negativo, queremos señalar que también es legítima la opción contraria, la de defender e impulsar las ratificaciones del Tratado de Lisboa con la misma energía e impulso que hemos demostrado en otras ocasiones. Canarias, coherente con su posición en otros momentos difíciles del proceso de profundización europea, defiende el tratado garante del Estatuto ultraperiférico e insta a su Gobierno a impulsar favorablemente el proceso de adopción del mismo y a asegurar la defensa de los intereses de la ultraperiferia en el ámbito europeo.

Señor presidente, señorías, no quiero concluir esta intervención sin referirme a otro de los asuntos tratados en la última cumbre europea. El Consejo de Europa subrayó la necesidad de desarrollar una política global europea de inmigración y anunció que en los próximos meses se intensificará ese esfuerzo con el fin de dar a las políticas de inmigración mayor eficacia y coherencia. El Consejo de Europa destacó la importancia de seguir desarrollando la estrategia de gestión integral de las fronteras y de abordar las especiales presiones a las que se ven sometidos determinados Estados miembros a favor de un reparto justo de responsabilidades. También la necesidad de avanzar velozmente en el futuro desarrollo del Frontex incluso mediante la intensificación de la coordinación operativa. Una vez más instamos al Gobierno de España a que trabaje y se esfuerce para que Europa entienda que la inmigración es un problema global que afecta a todo el continente, que la inmigración ilegal que llega a Canarias en cayucos, ese drama humano que estos días vuelve a incrementarse en Canarias, no es un problema exclusivo del Gobierno de España, no es un problema del Gobierno de Canarias, sino que es y debe ser un compromiso de la Unión Europea. Ese tratamiento que usted manifestó que se ha dado en la Unión Europea nos satisface y aplaudimos esa iniciativa, porque es necesario activar políticas en esos países subsaharianos para evitar el drama que cada día se vive con la inmigración no solo en personas mayores sino en muchos menores y hoy tenemos enormes dificultades para buscar una salida razonable en el siglo XXI.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández Díaz): Muchas gracias, señor Perestelo.

Tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: No creo exagerar si afirmo que nadie esperaba demasiado de la reunión del Consejo Europeo del que usted, señor presidente, ha dado cuenta. Nadie esperaba que sirviera para encontrar la terapia a las variadas dolencias de Europa ni diera más de sí de lo habitual. Y así ocurrió. (**La señora vicepresidente, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**) Pese a la gravedad del momento posterior al

referéndum irlandés, ustedes decidieron que no había nada que decidir y seguir adelante como si nada hubiera ocurrido esperando quizá que el tiempo acuda solícito a resolver los problemas que estos líderes —entre comillas— europeos no han sabido resolver. El problema es que este proceso de debilitamiento parece acelerarse en una doble vía, una progresiva pérdida del compromiso en la construcción de una verdadera comunidad política sólidamente cimentada en el modelo social europeo y un progresivo alejamiento de los ciudadanos respecto a un proyecto que está mutando en un confuso diseño realizado por una burocracia funcional y política que parece engendrada por un disparatado programa de despotismo ilustrado, eso de todo para el pueblo pero sin el pueblo.

Carentes de líderes políticos, los funcionarios hacen la política y los políticos se adornan con los manguitos de la burocracia. Es cierto que hay una deriva derechizante y reaccionaria muy evidente de la que usted, señor presidente, no es ajeno. Buena prueba de la derechización son las dos medidas que aquí ya se han señalado. Una de ellas el reciente intento del Consejo de construir una directiva sobre el tiempo de trabajo que, entre otras lindezas, señala una jornada semanal de 65 horas semanales extensible con toda facilidad a 78 horas. Un siglo después de que la OIT señalara el límite de las 48 horas semanales como la garantía de un trabajo no esclavo que permitiera trabajar para vivir y no vivir para trabajar. Un siglo después, señor presidente, de que tal promesa se hiciera a los soldados que volvían de las trincheras y de los gases de la Gran Guerra como primera entrega de la nueva Europa pacífica y próspera que prometían los políticos. Una directiva que cambia la jurisprudencia de la Corte para que los profesionales sanitarios, que son mayoría, hagan sus guardias sin límite de tiempo y sin remuneración al no ser consideradas en su totalidad como tiempo de trabajo. Una directiva, señor presidente, que permite la renuncia individual de los derechos a jornadas máximas de los trabajadores y descansos, liquidando la conquista histórica de un derecho laboral y de unas ventajas convencionales irrenunciables.

Es cierto que ese dogmatismo reaccionario está cada día más presente y hegemónico en las instituciones de la Unión Europea, pero es aún más agobiante en el Consejo, donde las voces progresistas han desaparecido por completo y las que hay, señor presidente, son tan débiles y tan irrelevantes que es como si no existieran. ¿Dónde está la voz de los comisarios socialistas contra esas barbaridades? ¿Qué pensarían los ciudadanos que le han votado a usted si les informase de que tales directivas han salido con el voto positivo de todos los comisarios socialistas y que su impulsor es el comisario Spidla que lleva en el bolsillo el carnet del partido socialista checo? ¿Qué pensarán los votantes de los ministros socialistas que han construido la mayoría favorable en el Consejo o incluso de los que solo fueron capaces de articular, como nuestro ministro de Trabajo, una mínima voz de abstención, como ocurrió en ese momento?

Otra directiva que quiero reseñar como una de las vergüenzas es aquella de la expulsión de inmigrantes y deportación de menores. Quienes creemos en la Europa social y todos los que trabajamos por los derechos humanos no podemos aceptar que se apruebe una directiva que legaliza las retenciones de inmigrantes hasta dieciocho meses por el solo delito de haber entrado ilegalmente en un país. No podemos aceptar que se deporta a los niños sin paternidad conocida hacia destinos donde su integridad, señor presidente, está fuertemente cuestionada. No podemos aceptar una directiva que elimina la protección legal de seres humanos que no han cometido delito alguno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, tiene que ir finalizando, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Voy terminando.

No podemos aceptar que se instauren en Europa espacios sin derechos, limbos jurídicos para inmigrantes. Pero lo más grave, señor presidente, no es que el Consejo legisle de la forma en que lo ha hecho. Lo que es contrario a la Europa de los ciudadanos, que es lo que yo defiendo, es que simultáneamente sin excepción los jefes de Gobierno —usted también, señor presidente, señor Rodríguez Zapatero— hayan hecho que los parlamentarios renuncien a su labor de colegislar, hayan influido hasta el extremo de que hayan sido los parlamentarios socialistas españoles los que se hayan ido de la mayoría del Grupo Socialista Europeo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Termino, un segundo, presidenta.

Señor presidente, los gobiernos europeos están manipulando las instituciones para conseguir que se aprueben en ellas políticas sin control parlamentario ni debate político, políticas sin debate público, políticas que muchos de ustedes, como usted mismo, señor presidente, no se atreverían a presentar en esta Cámara. Es natural que los ciudadanos pasen de Europa.

Señor presidente, usted y sus políticas no nos llevarán al corazón de Europa, usted y sus políticas nos llevan a una Europa sin corazón y por eso repruebo su política.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Díez.

Tiene la palabra finalmente la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, viene hoy a la Cámara para dar cuenta de la cumbre de Bruselas de la pasada semana y confirma la impresión previa que era fácil de predecir al albur del no irlandés, que el primer país que somete a decisión de sus ciudadanos la ratificación del

Tratado de Lisboa, en este caso para decir que no, ha sido el eje fundamental —nos lo relataba hoy aquí en esta tribuna— de la última reunión a Veintisiete. Este hecho —quisiera que tuviéramos en cuenta la reflexión— provoca frustración generalizada en todos aquellos que creen, que creemos, en esta Cámara y fuera de ella, en la construcción europea. Es poco probable, seguramente, que en Bruselas se produjera una reflexión fundamentada a nuestro entender, al parecer de Nafarroa Bai, pero me parece esencial apuntarlo hoy aquí, donde ha habido lecciones desde la derecha, la izquierda y por todas las patas. A mí me gustaría hacer una reflexión en términos de democracia, una reflexión que se traduce en un suspenso a lo que nos parece una irresponsabilidad con la que el conjunto de los jefes de Gobierno están condicionando el proceso de la construcción europea.

Señor presidente, no estoy hablando, como ha citado usted hoy en su intervención, de argumentar debilidad europea para criticar el proceso que se ha producido o ese no irlandés. No; el error, a nuestro entender, está en quienes están dirigiendo el proceso de construcción, no en el contenido de la misma. No creemos que la construcción esté debilitada, que el contenido del proyecto sea débil; la debilidad está en el proceso que ustedes como jefes de Gobierno están proponiendo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Le voy a poner un ejemplo que yo creo que es absolutamente expresivo de esta situación. Escuchar por boca del presidente de la República Francesa —uno de los miembros que ha abocado por necesidad a Lisboa como última herramienta en estos momentos tras el no francés al Tratado constitucional—, escuchar del señor Sarkozy, repito, una llamada a la responsabilidad —eso sí, condicionada— de la sociedad checa, de los ciudadanos checos, es, a nuestro parecer, un absoluto despropósito si lo que pretendemos es construir un edificio de basamentos sólidos. Europa, en nuestra opinión, solo puede entenderse como un sumatorio de los intereses legítimos y respectivos, y, por lo tanto, nos parece fundamental respeto al hecho diferencial de cada uno buscando siempre los consensos y equilibrios básicos, y esto es lo que siempre hemos llamado acerbo comunitario, amén de otras cuestiones. Si Lisboa era un intento pragmático de superar el Tratado constitucional, Irlanda les ha vuelto a decir y a situar —y seguramente lo han tratado en Bruselas— en la paradoja del refrendo de decisiones sin consenso nacional o plurinacional previo. Esto es lo que nos parece fundamental, eso es lo que nos está diciendo Irlanda.

Suspenso, por lo tanto, en el trabajo previo. No es un problema de Irlanda. El no irlandés es un problema, como ya ocurrió con el Tratado constitucional, de trabajo mal hecho, de no saber, de no querer —no lo voy a calificar— construir de abajo hacia arriba. El Tratado de Lisboa puede ser la herramienta, pero de momento es de hecho la única herramienta para la construcción europea. Hay que salvarlo y en Bruselas no lo han conseguido esta pasada cumbre, de momento no lo han conseguido. Hay que salvarlo bien con soluciones que superen por

elevación el sistema que ustedes mismos se han impuesto en cuanto a la organización, reforzando institucionalmente el Consejo, no solo la presidencia de turno. Vuelvo a decir que la próxima, a nuestro entender, empieza con mal pie, cuando menos poco elegante, y eso sí, con una figura de liderazgo y con el encargo concreto de salvar la situación creada. Esto último, señor presidente, nos parece fundamental.

Muchas gracias señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ:** Señor presidente, señorías, el Partido Socialista tiene un proyecto para España en la Unión Europea y para Europa en el mundo. Queremos una Unión Europea eficaz y relevante en el mundo, una unión integrada en lo político, cohesionada en lo social y próspera en lo económico.

Como se ha destacado aquí, este Consejo Europeo ha estado marcado por el no irlandés a la ratificación del Tratado de Lisboa, pero también es un Consejo que ha abierto el camino para la adopción de importantes medidas de escala europea destinada a hacer frente a las subidas de los precios de los alimentos básicos y de la energía, al encarecimiento del petróleo y del gas. Han pasado más de sesenta años desde que se dieron los primeros pasos para lo que sería un proceso histórico de construcción de la Europa económica y política. Es un proceso que nunca ha sido fácil pero ha resultado exitoso y va a seguir resultando exitoso.

El Tratado de Lisboa que mañana va a ratificar esta Cámara... Por cierto, quería decir algo respecto al tiempo de tramitación parlamentaria. El Partido Socialista pidió la lectura única del proyecto, el Partido Popular por su parte pidió un plazo de dos semanas de ampliación de enmiendas. Nos parece estupendo que ahora se quiera dar prisa a la tramitación y vamos a dársela, pero se lo podían haber pensado mejor y así hubiéramos ratificado en el Senado bastante antes. **(Aplausos.)** Señorías, señor presidente, el Tratado de Lisboa que mañana va a ratificar esta Cámara garantiza a la Unión Europea más democracia y mayor capacidad de acción. Permítanme una afirmación, el mundo necesita a Europa. La estabilidad del planeta, la paz y el equilibrio global precisan de un actor potente y convincente que juegue en las relaciones globales el importante papel que su peso económico, su compleja y difícil historia y su capacidad de comprensión merecen. Pero para que Europa sea relevante en el futuro del mundo, es necesario que desarrolle un armazón político, suficiente, ágil en el proceso de toma de decisiones e identificable por parte de los europeos y del resto de los actores del mundo, un mundo, por cierto, que, como bien sabemos, es creciente y exponencialmente cambiante y complejo. Esta es la razón de

ser del Tratado de Lisboa. Por eso es necesario y por eso debemos apoyarlo.

La posición mayoritaria, y una de las conclusiones del Consejo, ha sido continuar con la ratificación del tratado, como ha mantenido España sin exigencias insalvables a Irlanda, pero también sin aplazamientos sine día para reconducir la situación planteada, de manera que esta situación será retomada en el próximo Consejo de octubre con propuestas concretas por parte de Irlanda. Esta Cámara, que, como decía, mañana votará la Ley orgánica de ratificación del Tratado de Lisboa, es una Cámara que va a posicionar a España de un modo importante para que España ayude en lo que le corresponde —y le corresponde mucho a Europa— a salir adelante de este contratiempo porque podemos y debemos resolver la crisis generada por el no irlandés.

Señorías, los ciudadanos desean una política exterior común, unas instituciones capaces de transmitir confianza y seguridad con capacidad para proponer soluciones a los riesgos e incertidumbres de una manera segura y eficiente. Los ciudadanos desean esa Europa capaz de afrontar retos como los de la lucha contra la pobreza, el cambio climático, la energía o la inmigración. Los ciudadanos quieren seguir mejorando sus niveles de vida, de protección social, la calidad de los servicios públicos y saben que muchas de las medidas que hacen ello posible se pueden conseguir solo a través y a partir del trabajo en Europa. Esa es la Europa del Tratado de Lisboa, la Europa de los ciudadanos.

Señor presidente, señorías, como ha comentado el señor presidente del Gobierno, el Consejo Europeo ha sido denso e intenso. Se han tratado temas de la más amplia importancia y de naturaleza socioeconómica como la subida del precio del petróleo y de los alimentos, así como el análisis que los 27 líderes de la Unión Europea hacían a la Comisión y la estrategia a seguir al respecto. Fueron también centrales las reflexiones relativas a la inmigración, a los Balcanes, el cumplimiento de los objetivos del Milenio y la ayuda al desarrollo. Una de las cuestiones —querría comenzar por un repaso breve de las mismas— que más preocupan en este momento no solo a la Unión, sino al conjunto de los países del mundo, es el encarecimiento de los precios del petróleo y su previsible evolución al alza. Frente a la propuesta, por cierto, de una posible rebaja del IVA al combustible, ha sido una opinión mayoritaria sostenida por España no aceptar esa propuesta de intervenciones político-fiscales que provocarían importantes distorsiones y sí, en cambio, autorizar a los Estados a proporcionar ayudas económicas a las familias y a los sectores con menos recursos, como se ha hecho aquí. De ahí los planes de ayuda que la Comisión está preparando para paliar los efectos de la subida del precio del petróleo sobre sectores como el de la pesca que permitirá, como también ha dicho el presidente del Gobierno, una mayor flexibilidad de las ayudas de los Estados.

Señor presidente, señorías, ha quedado claro que el Gobierno de España está dispuesto a establecer medidas

e iniciativas que apoyen y beneficien a los sectores más perjudicados por el impacto del precio del petróleo y también consideramos útil y oportuna la propuesta asumida por el presidente de la Comisión Europea para la organización de una reunión con los presidentes de las principales compañías petroleras del mundo para analizar la escalada de los precios del petróleo. En este sentido, se ha puesto de relieve —es muy importante que se haga— la necesidad de que la Comisión vigile la transparencia de los mercados de petróleo. Asimismo, el Grupo Parlamentario Socialista considera importante destacar el acuerdo conseguido en la necesidad de continuar los esfuerzos por diversificar las fuentes de energía, potenciar las renovables y el ahorro de energía, facilitando las inversiones necesarias a familias y empresas y fomentando el transporte público. Nos alegramos igualmente de que la Comisión haya dado un primer paso presentando un documento en el que se abordan las causas del incremento de los precios de los alimentos y dónde se buscarán soluciones con una perspectiva realista a corto y medio plazo. En particular, felicitamos al Gobierno y a su presidente por la iniciativa española para los países en vías de desarrollo, donde se busca poner en marcha un fondo que permita devolver a la agricultura su papel estratégico y que contribuya a la seguridad alimentaria de estas poblaciones.

Señor presidente, señoras y señores diputados, quisiera también referirme a un asunto de especial sensibilidad para España y para los socialistas; me refiero a la inmigración. España ha sido y es la principal promotora de una política de inmigración europea común, defendiendo la cooperación con los países de origen, la lucha contra las mafias, la protección de las fronteras nacionales frente a la inmigración ilegal y favoreciendo la integración de los inmigrantes en situación regular. Solo puede concebirse una política eficaz en esta materia desde la cooperación internacional, y particularmente desde la que se produce en el ámbito de la Unión Europea, como efectivamente se está haciendo desde la pasada legislatura. Pero los deberes y obligaciones de los inmigrantes están ya muy claros en las leyes y, por cierto, no hace falta ningún mal llamado contrato de costumbres al respecto. **(Aplausos.)** Ahí tenemos las leyes de la legislación democrática, nuestras constituciones y nuestras leyes. Señorías, en este Consejo Europeo se han aproximado posiciones y celebramos que se haya avanzado en la línea que mantiene nuestro país, de manera que se pueda llegar al nuevo pacto europeo de inmigración que previsiblemente se va a presentar en la próxima Presidencia comunitaria. Respecto a la cuestión de la inmigración, España viene manteniendo posiciones razonables y respetuosas con los valores de la democracia. Está claro, está claro, que solo podemos recibir a los inmigrantes a los que podemos dar trabajo; nuestro sistema de protección social y nuestra economía nos deja ese preciso margen, exactamente igual que les ocurre a todos los demás países de la Unión Europea. En todo caso, en cuanto a

la inmigración ilegal y en contra de lo que aquí se ha dicho, no renunciamos ni renunciaremos a un sistema de garantías legales que existe en nuestro país, que es un país que está en la franja, en el segmento alto de los más garantistas de todo el mundo en punto al tratamiento de la inmigración ilegal. Nuestras leyes garantistas, nuestro sistema garantista seguirá siéndolo en el futuro; debe quedar muy claro.

Por otra parte, señor presidente, señorías, quisiera recordar otra de las decisiones consecuencia de una iniciativa española, como lo ha sido el acuerdo de los Veintisiete sobre el levantamiento de las sanciones a Cuba. Después de una reflexión política, inteligente en mi opinión, la Unión Europea está segura de la necesidad de tender puentes de diálogo, de dar una oportunidad a los síntomas de cambio que se están produciendo en la isla. Para España, en particular, es conveniente impulsar el diálogo que conduzca a normalizar la relación de la Unión Europea con Cuba, porque no podemos olvidar que nuestra obligación es aprovechar e intensificar ese espacio de diálogo y apertura al mundo exterior que nos permitirá abordar cuestiones esenciales como la de los derechos humanos, y así ha quedado demostrado ya, y todos lo sabemos, en los contactos mantenidos por España y Portugal. Lo que ha hecho la Unión Europea es lo que más conviene al pueblo cubano y a los que allí trabajan en defensa de la democracia. Consideramos que la iniciativa española, asumida por todos los países de la Unión, por la Unión en su conjunto como tal, por la Unión como actor del mundo en el que vivimos, ha sido un éxito y conviene, y así lo haremos desde aquí, seguir apoyándola y trabajándola. Como conviene recordar, señorías, que nunca una medida de aislamiento a un pueblo ha contribuido a su progreso. Hemos propuesto lo que más conviene a los cubanos, a su presente y a un futuro que debe ser el futuro de los derechos humanos y de la democracia. **(Aplausos.)**

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista es consciente de la trascendencia de los objetivos de la agenda europea que se ha planteado el Gobierno para esta legislatura. En la primera comparecencia del presidente del Gobierno para informar de las decisiones del Consejo Europeo, la primera desde las últimas elecciones generales, se han repasado cuestiones estratégicas importantes para el desempeño del futuro de la Unión Europea. Ahí vamos a tener los españoles mucho que decir, porque somos conscientes, y así se lo queremos poner de relieve a los miembros de esta Cámara, de que el Gobierno está preparando todo lo necesario para lograr que la esencial Presidencia española de la Unión Europea del año 2010 sea el éxito que todo nuestro país merece. Estamos trabajando para asegurar que la reforma de la política agraria garantice el mantenimiento de las rentas de los agricultores y la modernización de las explotaciones en un contexto marcado por factores nuevos, como la crisis alimentaria, en la obligación de completar la ronda Doha en la Organización Mundial de Comercio y en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Estamos trabajando para el refuerzo de la política europea de vecindad con nuestros dieciséis vecinos y para la continuación del proceso de ampliación de la Unión, con especial énfasis en los Balcanes. Estamos trabajando para impulsar las políticas de la Unión para las regiones ultraperiféricas. Estamos trabajando para reforzar la acción de la Unión Europea en Iberoamérica. Estamos trabajando para relanzar el proceso de Barcelona y la Unión para el Mediterráneo. Estamos trabajando, por lo tanto, y muy decididamente desde España, desde el Gobierno de España, para y por los europeos, que es una manera excelente de trabajar por y para los ciudadanos y ciudadanas de España, de nuestro país. El trabajo del presidente y del Gobierno de España ha sido —permítame decirlo— intenso, inteligente y decidido en este Consejo europeo y quiero, en nombre del Grupo Socialista, felicitarles por ello y agradecerles muy cordial y especialmente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer a todos los portavoces sus intervenciones, que han estado centradas, como no podía ser de otra manera, en el problema generado como consecuencia del referéndum en Irlanda, en los aspectos relativos a la subida de precios del petróleo y de los alimentos, que ha abordado el Consejo, así como a un tercer tema relativo a dos directivas de importancia que han coincidido —no son ni forman parte de las deliberaciones del Consejo, como es conocido— en el tiempo, una directiva sobre inmigración y otra sobre el tiempo de trabajo. A estos tres temas me voy a referir para hacer una contestación global a las intervenciones que se han producido en esta tarde.

Irlanda. Se ha afirmado que el Consejo Europeo no ha dado una solución o una respuesta. El Consejo Europeo tiene una experiencia acreditada ante fenómenos en los que se ha producido que un país no ratifique un tratado firmado previamente por los gobiernos que se han comprometido a ratificarlo en sus países. Sabe actuar en estas situaciones y tengo el convencimiento de que también superaremos el traspiés irlandés, y que lo vamos a superar en tiempo y en forma, y cuando digo superarlo en tiempo me refiero lógicamente para que la aplicación del tratado en lo que afecte a las próximas elecciones europeas esté ya en vigor y, en consecuencia, España tenga cuatro europarlamentarios más en las próximas elecciones europeas. Alguien ha podido subrayar o poner el acento en que se ha hecho poco comentario en relación con Irlanda y que se ha tenido una actitud de no entrar en el fondo del problema, cosa que es aprovechada, lógicamente, por los que de una u otra manera han estado en contra del Tratado de Lisboa. Es verdad que el Consejo Europeo ha sido muy prudente,

prudente y respetuoso con lo que representa el voto de los ciudadanos irlandeses. No ha habido reproches, pero ha habido el convencimiento de que el tratado era y es bueno más allá del voto de los irlandeses, entre otras razones porque todos los gobiernos que estábamos discutiendo el otro día sobre la situación de Irlanda, éramos los que habíamos dado el respaldo de manera convencida para propiciar el Tratado de Lisboa y por tanto dar un avance a la Unión Europea.

No es la primera vez que la Unión Europea se enfrenta a un problema que representa una discusión político-constitucional de fondo, porque es cierto que la Unión Europea es una unión de Estados, es así su definición; no es menos cierto que, como no puede ser de otra manera en Estados democráticos, detrás de cada Estado hay un pueblo, e incluso hay un pueblo europeo, concepto que se ha construido y definido. Sin embargo, a la hora de producir las decisiones que trascienden a un país para obligar a ese país frente al conjunto de los Veintisiete, que en estos momentos representa la Unión Europea, esas decisiones se adoptan conforme a las reglas de cada país, por tanto, existe una evidente contradicción. Si tuviéramos un procedimiento de los que habitualmente se producen en los sistemas que hemos venido construyendo y calificando como democráticos, habría que coincidir en que si queremos que una decisión sea compartida por los Estados y por los pueblos para que crezca, se desarrolle y se fomente la idea de ciudadanía europea, debería tener, en su caso, una ratificación conjunta de todos los ciudadanos de la Unión Europea en un mismo acto y en un mismo día, porque eso es lo que sustenta un procedimiento de ratificación. En el fondo, lo que vivimos es la contradicción de ser ante todo una unión de Estados, pero que tiene vocación de que la ciudadanía y, por tanto, la participación democrática, se sume al proceso de construcción europea. Una unión de Estados que marca unas reglas comunes, y no hay una regla común para la ratificación de los tratados, que sería, en mi opinión, algo deseable en el futuro inmediato. Así, por lo menos, lo expresé en el último Consejo Europeo. Porque si no, vamos a vivir siempre una posición asimétrica y de cierta confusión al menos para los que queremos avanzar en la Europa política, en la Europa democrática y en la Europa de la ciudadanía; aquellos que desde luego siempre estamos al lado de los que creen en Europa y hacen avanzar a Europa y son capaces de superar diferencias ideológicas nacionales e incluso diferencias puramente tácticas, porque el objetivo de la construcción de la Unión Europea es un objetivo mucho más amplio que trasciende a lo que puede ser el debate de una lógica de un Gobierno o posición en un momento determinado; cosa que, por otro lado, suele suceder de manera habitual. Por tanto, se ha actuado con prudencia, con respeto y se han puesto los cimientos para que Irlanda con la Unión Europea, con las instituciones europeas, pueda articular una respuesta en un tiempo razonable. El 15 de octubre, nos hemos puesto una fecha para tener ya una hoja de ruta en lo que ha de

ser la respuesta al voto negativo de Irlanda, y por supuesto que el Gobierno que represento va a defender la integridad del tratado en todo caso para buscar la solución, como no podía ser de otra manera, por coherencia, por respeto a la voluntad de los ciudadanos españoles — como se ha invocado aquí— y por respeto al trámite de ratificación parlamentaria en el que nos encontramos. Por cierto, estamos dispuestos a que vaya lo más rápidamente posible; no hay ningún problema; más allá de que unas veces se diga una cosa o se diga otra, estamos de acuerdo. Es una buena señal que las Cortes Generales ratifiquen cuanto antes el Tratado de Lisboa.

En consecuencia, nos hubiera gustado que el referéndum irlandés hubiera arrojado un sí. Sin embargo, con todo respeto a Irlanda y a lo que representa, hay diecinueve países que han dicho sí ya. El resto previsiblemente lo hará, salvo algún augurio que he oído aquí sobre Chequia, que en mi opinión deberíamos de matizar, porque la situación de Chequia responde a otras claves que tienen más que ver, como en otros muchos casos, con situaciones internas políticas del país que con el debate en torno al tratado, desde luego mucho más en lo que afecta al primer ministro, en mi opinión, que en lo que pueda afectar al presidente de la República. Esperemos que el presidente Sarkozy, que la Presidencia francesa, el 15 de octubre, tenga ya una agenda para dar una respuesta a la situación. Máximo respeto a las consultas, pues, con esa diversidad constitucional que existe en cuanto a los modelos de ratificación de tratados de esta naturaleza.

Comprendo que el señor Erkoreka tenga cierta fruición por las consultas; es comprensible. Yo tengo un gran respeto, tanto respeto como el respeto que tengo a las leyes y al procedimiento, que es lógicamente lo que le da valor, lo que le da sentido democrático, no sólo a una consulta sino a cualquier acto de Gobierno, pero entiendo perfectamente que el señor Erkoreka tenga esa fruición por la consulta. Es verdad que ha calificado la consulta irlandesa como de un incendio que se había producido, junto a otros incendios que teníamos; para mí otro tipo de consultas no son ningún incendio, simplemente son actos equivocados que tienen lógicamente una respuesta democrática (**Aplausos.**), y que así se producirá; no es ningún incendio.

Es verdad que en el contexto de lo del tratado, de Irlanda, y en algunas otras aproximaciones ha habido alguna consideración sobre el papel que España y el presidente del Gobierno han desplegado en este Consejo. No es la primera vez que se produce; no voy a insistir, porque lógicamente me parece que es un poco absurdo estar en esta dinámica cuando lo que se produce allí es fruto de una voluntad colectiva de consenso que tiene la aportación de la gran mayoría, que además tiene un liderazgo en el funcionamiento de quien preside el Consejo Europeo y un papel relevante siempre de la Comisión Europea. Es volar bajo, en mi opinión, abrir un debate sobre las conclusiones del Consejo Europeo cada vez sobre lo que cada líder o cada presidente ha

hecho o no ha hecho allí. Todo es volar bajo y es volar a ciegas, porque la verdad es que no sé si el señor Rajoy estuvo en ese Consejo, creo que no. Incluso creo que tuvo otras actividades, que por cierto quiero felicitarle por ellas; se lo digo de verdad. No sé por qué dice lo que yo hice o dejé de hacer, si no estuvo en el Consejo, aunque no podía estar tampoco. **(Aplausos.)** Eso me sorprende, simplemente me sorprende. Me sorprende. Seguramente es un cierto reflejo que se produce reiteradamente, pero en mi opinión creo que no es inteligente. En todo caso, no se corresponde con un juicio objetivo de la realidad.

Me interesa sobremanera hacer una referencia a los dos temas a los que quise aludir al principio de mi intervención de esta réplica: precios del petróleo y precios de los alimentos. Se ha criticado y se ha dicho que si el Consejo Europeo había tomado pocas decisiones, que si había decidido no decidir y que si había establecido algún diálogo. Incluso el portavoz de un partido conservador en esta Cámara, del Partido Popular, ha hecho alguna crítica sobre la falta de toma de decisiones o de intervenciones por parte del Consejo Europeo. Simplemente a efectos de conocimiento, diré cuáles fueron los términos del debate que se produjo en el terreno de los precios del petróleo y de los precios de los alimentos. El terreno básico de debate que se produjo fue el de dos posiciones. La de gobiernos, todos ellos conservadores, todos ellos del Partido Popular europeo o del Partido Liberal, que consideraban que el Consejo Europeo no tenía que hacer ni decidir nada, ni tampoco la Comisión, ante la subida de los precios del petróleo. Hubo gobiernos que a la propuesta de España de respaldar con énfasis las ayudas a la pesca y la flexibilidad para que los Estados apoyen al sector pesquero ante la subida del petróleo, gobiernos conservadores del Partido Popular Europeo, que se opusieron abiertamente, y gracias a la transacción y al consenso, se permitió, como se ha aplicado posteriormente en la reunión del Consejo de Ministros oportuna, que se produzcan esas ayudas al sector de la pesca y a los sectores que están más afectados por la subida de los carburantes.

En definitiva, hubo dos posiciones en el Consejo Europeo. No sé si calificar a unas de conservadoras, neoconservadoras, y otras de progresistas o más intervencionistas o más responsables, en el sentido de hacerse cargo de que la subida tan fuerte del precio del petróleo y de los alimentos no puede ser solo una cuestión del mercado, sino también de la responsabilidad política y de los gobiernos. Desde luego, el Gobierno que presido se situó en esta segunda posición, y por ello hicimos varias propuestas, en concreto, cuatro enmiendas que afectan a los apartados 29, 32, 37 y 39 que aparecen en las conclusiones y que tienen que ver con la subida del precio del petróleo y con la subida del precio de los alimentos, todas con propuestas del Gobierno de España. Y nos hubiera gustado que la Comisión hubiera ido más allá en las propuestas, pero he de decir que la Comisión, que presentó cuatro propuestas sobre subida del precio

del petróleo, cuatro propuestas, tuvo críticas de gobiernos, insisto, conservadores porque no era su papel intervenir y había que dejar que el mercado, también en el petróleo, jugara libremente. El señor Durao Barroso contó con nuestro respaldo y contará con las medidas que proponga, las que le ha mandado el Consejo, el próximo 15 de octubre.

¿Cuál es la diferencia en una situación como esta, en la que en el último año se ha duplicado el precio del petróleo y ha aumentado un 60 por ciento el precio de los alimentos básicos? La diferencia es que la Unión Europea, frente a lo que se ha dicho aquí, suma apoyos y ayudas a lo que cada Estado pueda hacer, a lo que cada Gobierno pueda hacer para aliviar, para apoyar a los sectores que sufren las subidas del precio del petróleo; no resta, suma. Podrán ser más o menos eficaces o tener un impacto mayor en ese apoyo, pero suma y no resta, y desde luego me parece muy positivo que algunas de ellas tengan que ver con iniciativas de diálogo con países productores o con lo que pueden ser las grandes compañías de petróleo.

Sobre cómo está la inflación en España, los precios en España, las medidas en España, no voy a dedicarle mucho tiempo porque creo que la semana que viene vamos a tener un debate amplio sobre economía, precios, medidas, iniciativas, flexibilización, liberalización. Ahí habrá tiempo de contrastar propuestas, de verlas y analizarlas. Simplemente por recordar un dato, creo que en la zona euro hay países con más inflación que España, también países con menos inflación. Al menos Bélgica, Grecia, Luxemburgo o Eslovenia tienen más inflación que España y nuestro diferencial —es un matiz nada más, no anticipatorio del debate— se mantiene en un punto desde hace mucho tiempo, aunque coincido en la necesidad de introducir reformas para mejorar competencia en sectores como servicios o el transporte. Eso forma buena parte de las medidas que explicaré el próximo miércoles que el otro día hice en el Consejo Económico y Social, algunas de las que hemos hecho en los últimos cuatro años y en las que, sin duda, estamos esperando todas las aportaciones, propuestas e iniciativas que se puedan producir al respecto.

Quiero referirme a la inmigración, luego terminaré con una referencia a la Unión mediterránea. Directiva de inmigración y Directiva de tiempo de trabajo. Es verdad que el Gobierno que presido ha sido criticado por buenismo, y hoy también por ser desalmado en la política migratoria; y es verdad que ambas cosas a la vez no parecen posibles. Quizá es que ambas críticas tienen el mismo problema: son fruto de una política meramente táctica, de escaso alcance y de utilización bastante demagógica de un tema tan serio, donde hay detrás tantos seres humanos, tanto sufrimiento y tanta hambre. **(Aplausos.)** Y es verdad que quienes están en una y otra posición han hablado de inmigración, que es la consecuencia de un fenómeno. Pero nadie ha hablado de la causa del fenómeno, que es lo que más le preocupa al Gobierno, y que en el Consejo Europeo aparece explí-

citamente contemplado. La causa de la inmigración es el hambre y la miseria, la falta de expectativa. Por eso, creo que podemos sentirnos orgullosos como país, de que haya sido España el país que, en los últimos cuatro años, ha aumentado más la ayuda al desarrollo y a la cooperación de todos los países de la OCDE hasta llegar al 0,5 por ciento. **(Aplausos.)** Podemos sentir, y creo que es el espíritu de la inmensa mayoría de la población española, que nuestro compromiso con los objetivos del Milenio es un compromiso firme y que llegaremos al 0,7 por ciento de ayuda al desarrollo en 2012, lo que nos situará como el primer país, entre todos los países industrializados, en ayuda al desarrollo y a la cooperación, entre los ocho grandes países industrializados del mundo. Es, también, constatable para ver dónde se sitúa la sensibilidad, la causa, el análisis y las decisiones en torno a las causas de la inmigración, bastante destacable en esta crisis alimentaria mundial, que a nosotros aquí nos preocupa porque suben los precios; aquí es una preocupación; pero para cien millones de personas en el mundo, casi todas africanas, se convierte en una vía segura para la angustia y la desesperación, porque representa la miseria, el hambre y la muerte. Y el primer Gobierno —como afirmó el director general de la FAO en la cumbre que celebramos en Roma— que respondió a la llamada urgente de Naciones Unidas, con una aportación para la crisis alimentaria, ha sido el Gobierno de España con 50 millones de euros. Y el compromiso más sólido, para ayuda alimentaria urgente, que ha establecido ningún Gobierno de los países desarrollados ha sido el Gobierno de España ante la FAO con 500 millones de euros para los próximos años. **(Aplausos.)** Y eso ha sido reconocido por la FAO

Ahora voy a la Directiva de inmigración. En pocas ocasiones en un debate público he escuchado cosas tan inciertas. En pocas ocasiones en un debate público he escuchado la descripción de un texto como lo que no es. Y en pocas ocasiones he escuchado análisis tan poco correctos sobre la directiva. Quizá porque no se haya leído a fondo, quizá porque no se sepa de qué situación venimos en materia de inmigración o quizá porque se quiera jugar a otra cosa. Pero las cosas son como son; y la directiva exige un análisis riguroso. Primera afirmación que hago de la directiva: ni un solo inmigrante de la Unión Europea ha visto empeorada su situación por la aprobación de la directiva; repito, ni uno solo. Y esta afirmación es incontestable. Y segunda afirmación que voy a hacer: muchos de ellos la van a ver mejorada. Segunda afirmación incontestable también. ¿Por qué? Primero, porque se limita el tiempo máximo del internamiento y se vincula estrictamente a la ejecución de la medida de alejamiento. Por ejemplo, en países como Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Holanda, Finlandia, Estonia, Letonia o Lituania, la aprobación de la directiva significa fijar un límite o reducir la duración actual. Esa es la verdad. La verdad es que la directiva limita a los países que no tenían ningún límite. Y no eran ni uno ni dos, eran hasta nueve países. Por supuesto, nada que ver

con España, pero había países donde la política de internamiento y de retorno no tenía ninguna sujeción, ninguna garantía, ningún límite temporal. Ahora, sí. Segundo. ¿Por qué van a haber mejorado los inmigrantes su situación en muchos países? Porque se introduce la asistencia jurídica gratuita a los inmigrantes en procedimientos de repatriación, una garantía que hasta ahora solo España e Italia aplicaban plenamente. Esta es una manera clara de terminar con una arbitrariedad absolutamente intolerable que había en muchos países en las repatriaciones; desde luego, no en España. Con esta medida hemos dado un paso positivo, adelante y relevante. En tercer lugar, se garantizan los derechos de los menores en aquellos países en los que es posible su internamiento previo a una repatriación. Por ello tengo que decir con toda rotundidad que la posición de denunciar esta directiva como un retroceso es una demagogia insoportable, una demagogia insoportable de quien lo diga. **(Aplausos.)** Solo es explicable por desconocimiento de la situación que se vivía en la Unión Europea, donde no había directiva, ni límites, ni garantías, ni control. Ahora, a diferencia de lo que existía, se han incorporado garantías, procedimientos, derechos y límites; no para nosotros, claro, porque nosotros ya tenemos todas las garantías y un límite temporal más que razonable. Todas las garantías porque toda repatriación, todo internamiento, tiene un trámite judicial, directa y automáticamente.

El problema era que había muchos países que no tenían nada de esto y ahora tienen que tenerlo, porque en Europa no puede haber una repatriación sin garantía judicial, no puede haber una repatriación de menores sin protección. Eso es lo que la directiva supone y representa. ¿El límite de 18 meses? Claro, a mí me gustaría que fuera menor; en nuestro ordenamiento es de 40 días. Queremos, como hemos explicado ya en el debate de investidura y en otros compromisos, que sea de 60 días. Parece razonable para poder llevar adelante todos los trámites con todas las garantías jurídicas e irá en la reforma de la Ley de Extranjería, como irá el reconocimiento de los derechos fundamentales de reunión y asociación a todos los inmigrantes, que el Tribunal Constitucional ha reconocido, que no fueron incorporados en la Ley de Extranjería por un Gobierno conservador, que nosotros recurrimos al Tribunal Constitucional y que nos ha dado la razón en estos momentos. **(Aplausos.)**

La directiva es un avance, incorpora garantías que no existían para los inmigrantes y límites temporales allí donde no los había. Desde luego, España la votó, y yo la voté, porque la votó el Gobierno de España. ¿Le hubiera gustado que esa directiva hubiera incorporado más garantías? Por supuesto. ¿Un límite temporal menor para las repatriaciones? Desde luego, pero —seguro que esto le suena— también hay países que tienen su soberanía y es un avance importantísimo, importantísimo, que por primera vez tengamos una directiva que marque límites, incorpore garantías y, de manera muy singular,

vincule la política de inmigración con la Convención Europea de Derechos Humanos y con la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Eso supone que se introducen en el acervo comunitario disposiciones aplicables de la convención y de la Carta de Derechos Fundamentales. Por tanto, serán aplicables, una vez introducidos, los mecanismos comunitarios de control, que antes no existían, para garantizar su conformidad con el acervo comunitario, del cual entran a formar parte estos derechos nuevos: procedimientos de infracción, competencia del Tribunal de Justicia, control del Parlamento Europeo. Algunas de las cosas que he oído aquí solo pueden proceder de una ignorancia supina, elevada a la categoría de lo insólito, o de una demagogia inaceptable e insostenible. O no se sabía qué pasaba en Europa o se quiere ignorar para ahora no explicar que esto es un avance en muchos países, frente a lo que existía. Y desde luego donde haya un avance en favor de los derechos, de las garantías y de las limitaciones del uso del poder arbitrario, este Gobierno estará y, además, con la autoridad que le da que en nuestro país existen todas las garantías, existe un límite temporal razonable y existe una política de cooperación con todos los países de origen de la inmigración irregular, que ha conseguido convertirnos en el país de toda la Unión Europea que tiene más capacidad de repatriar por la vía del diálogo, del entendimiento, de la ayuda y de la cooperación. Esa es la política de inmigración de este Gobierno y la huella que está dejando en la Unión Europea, frente a otras posiciones que no han tenido ninguna posibilidad. **(Aplausos.)** Por tanto, deberíamos tener sobre este punto un debate ponderado. ¿Es la directiva mejor? No, evidentemente. ¿Es un avance para los inmigrantes de muchos países? Sí. ¿Y para los nuestros? Para los que están aquí no supone ningún retroceso, evidentemente, porque en todo estamos mucho más avanzados, pero hay que pensar también en los inmigrantes de otros países.

Directiva de tiempo de trabajo. El Gobierno de España se ha expresado en contra de esta directiva, claramente en contra, y ha trabajado con Bélgica, con Chipre, con Grecia y con Hungría, precisamente para aglutinar un cierto número de países que no dieran el respaldo a esta directiva y para tener así la fuerza suficiente en el Parlamento Europeo. Quienes conocen, o deben conocer, el funcionamiento de la Unión Europea saben que la labor de una delegación, que parte de una posición tan minoritaria como era la nuestra frente a esta Directiva de tiempo de trabajo, consistió en unir al mayor número de países en favor de nuestra postura, formular una declaración crítica con la misma, de tal forma que el Parlamento Europeo tenga un refuerzo de su posición a la hora de expresarse en contra. Y desde luego esa ha sido nuestra posición. Soy absolutamente claro. Igual que en la Directiva de la inmigración hemos estado a favor —nos hubiera gustado que fuera más allá y que se pareciera más a nuestro ordenamiento—, en la Directiva del tiempo de trabajo hemos manifestado una posición claramente en contra.

Por último, voy a referirme a la Unión Mediterránea y al proceso de Barcelona, que ha sido mencionado por el señor Duran i Lleida de una manera más específica, más singular. Me ha preguntado si estamos trabajando. Tengo que decirle al señor Duran, para su tranquilidad, que estamos en permanente diálogo con Francia y con todos los países más interesados de la Unión Europea en lo que es el proceso de Barcelona y la Unión Mediterránea, para preparar las conclusiones de la cumbre de París y su declaración. Además, como sabe, el próximo viernes tengo una reunión con distintos miembros del Gobierno y del Gobierno francés, con el primer ministro Fillon, en Zaragoza, tenemos una cumbre bilateral, y desde luego, el Gobierno español ha tenido una participación relevante —que seguro que el señor Duran va a comprender perfectamente— porque en las conclusiones del Consejo, a propuesta de España, se modificó levemente el texto, incorporando una referencia a un proceso de reforma institucional en el llamado proceso de Barcelona o Unión para el Mediterráneo, que, en definitiva, significa la necesidad de que nazca un ámbito institucional, una organización institucional, que de momento lógicamente no me atrevo a denominar, porque hay que esperar la deliberación de todos y que todo el mundo pueda entender en qué línea está trabajando y va a trabajar el Gobierno de España en lo que afecta a su ubicación, a su sede. Como todos los grupos de la Cámara saben, estas son cosas que exigen una intensa tarea diplomática. Por ello, permítanme que no haga ninguna referencia más a Sant Cugat y seguro que el señor Duran, que es un responsable político avezado en las estrategias diplomáticas, va a entender que tenga que expresar en esta tribuna la máxima prudencia posible.

En definitiva, señorías, Irlanda nos ha dado un disgusto, pero Irlanda no va a paralizar el Tratado de Lisboa y por tanto el proceso de integración en la Unión Europea. Estamos convencidos de que la Unión Europea —de manera especial la Comisión— puede ayudar en lo que afecta a la escalada del precio de los alimentos, del petróleo y del gas. Ha empezado a hacer cosas, puede hacer más, hará más, a lo que se sumará lo que podemos hacer los gobiernos de cada Estado. Estoy seguro de que la inmigración no será un debate que termine aquí hoy, pero hagamos el debate desde la seriedad, el rigor y la verdad de las cosas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nos acompaña en la tribuna del público, desde que se inició el debate esta tarde, la Comisión de Ética del Congreso de la República del Perú. El Congreso de los Diputados les saluda y les agradece su presencia. **(Aplausos.)** Muchas gracias.

Don Mariano Rajoy tiene la palabra.

El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno en realidad no ha replicado a lo que yo he dicho en mi intervención, salvo en algún punto concreto, y por tanto voy a aprovechar esta oportunidad para hacer un recordatorio de alguna de las afirmaciones y un breve desarrollo que hice en mi primera intervención y también para replicar al presidente del Gobierno.

Nosotros estamos a favor de la pronta ratificación del Tratado de Lisboa. Espero —como ha dicho aquí el presidente del Gobierno— que el Senado celebre una reunión en el mes de julio y por tanto que España apruebe con la mayor rapidez posible ese tratado. Lo que también le pido es que el Consejo ayude a Irlanda a buscar salidas. Le pido que se haga pedagogía y que todos lo hagan en relación con la Unión Europea. Muchas veces los gobiernos echamos la culpa de decisiones impopulares a que son instrucciones o normas de Bruselas. Yo he apuntado aquí la posibilidad de plantear —y no soy el primero que lo hace, hay algunos dirigentes europeos que lo han hecho— una educación en el bachillerato para explicar al conjunto de los alumnos europeos la Unión Europea, que, como usted muy bien ha dicho, cada vez influye más en nuestras vidas. Creo que la ratificación del tratado debe hacerse con la mayor celeridad posible, porque el retraso impide que nos dediquemos a lo que son las necesidades y problemas reales de los europeos, como los temas que se han citado aquí: la inmigración, la economía o la energía.

Quisiera hacer unos breves comentarios sobre uno de los asuntos que a mí tradicionalmente siempre me han preocupado, porque lo considero un tema capital para España y para Europa, como es el asunto de la inmigración. Me gustaría decirle, señor presidente del Gobierno, que usted no tiene el monopolio de los sentimientos, los demás también tenemos sentimientos, somos seres humanos (**Aplausos.**) y yo he apoyado su decisión en relación con la FAO. Lo que yo también le he dicho es que apoyo su rectificación en materia de inmigración, espero que continúe y espero que la concrete en el futuro. Creo que debe haber una política de inmigración común, me parece un tema capital, y pienso que la política de inmigración común debe actuar también a la hora de que haya una cooperación conjunta de la Unión Europea con todos los países de los que proviene la inmigración legal y la inmigración ilegal. Yo estoy a favor de la Directiva de repatriación. Creo que usted ha sido muy duro con algunas personas que se han opuesto; calificarles de ignorantes supinos por oponerse a una directiva no me parece lo más adecuado para un presidente del Gobierno. Pero yo estoy a favor de la Directiva de repatriación. Creo que esa Directiva de repatriación debe ir acompañada de acuerdos de readmisión. Están pendientes los acuerdos con Marruecos y con Argelia, asunto al que usted no se ha referido. Debe ir acompañado de una modificación de la reagrupación familiar en España, tal como en su día anunció el ministro de Trabajo, y creo que debe ir acompañado de una directiva que fije dere-

chos y deberes comunes a los inmigrantes en todos y cada uno de los países de la Unión Europea.

Señor presidente del Gobierno, no le he oído decir ni una sola palabra en su réplica —y he estado muy atento— sobre uno de los asuntos más importantes y que lógicamente deberán debatirse —y yo quiero que se haga en este Parlamento— a lo largo de los próximos meses. He planteado, porque es un tema importante para España, ya que, como he dicho antes, somos el segundo país de la Unión Europea en producción agrícola, que se cree una subcomisión, en la Comisión de Agricultura o donde usted lo tenga a bien, para tratar de la posición española a la hora de la reforma de la PAC. Insisto, creo que es un asunto muy importante. Me gustaría que usted se comprometiera aquí a que se crease esa comisión, porque así las distintas fuerzas políticas representadas en esta Cámara podríamos tener una posición común y usted iría con el respaldo de todos a esa negociación que, vuelvo a señalarle, es muy importante para el conjunto de los españoles. Quiero decirle también, señor presidente del Gobierno, que, como he dicho aquí, soy favorable a las decisiones que se han adoptado en materia de pesca y que por tanto no entiendo sus reproches. En materia económica, a mí me parece muy bien que se ocupe de la Unión Europea, del petróleo y de los alimentos, me parece muy bien —ojalá tenga unos resultados muy brillantes—, pero quiero decirle, señor presidente del Gobierno, que, además de lo que pueda hacer la Unión Europea —que usted mismo ha dicho que no sabe si es mucho o poco—, lo más importante son las medidas que usted pueda tomar en España. Y hasta el momento presente me temo que usted ha equivocado el diagnóstico y que las medidas son claramente insuficientes.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

No tenía intención alguna de responder, pero me veo obligado a hacerlo después de la amable referencia que ha hecho a mi persona el señor presidente del Gobierno en su breve intervención; única referencia a mi persona, a la que necesariamente tengo que responder, aunque no sea más que por cortesía parlamentaria.

Señor presidente del Gobierno, se equivoca. Yo no he calificado de incendio la celebración de una consulta en Irlanda, no, no. Creo que ningún demócrata podría hacerlo sin dejar de ser demócrata. He calificado de incendio el resultado de la consulta celebrada en Irlanda. Pero si hoy podemos evaluar el resultado, si podemos hablar del resultado, es porque en Irlanda ha habido consulta; y ha habido consulta porque es posible hacerlo y todo el mundo concibe las consultas como expresiones de la democracia. A nadie se le ocurre —ocurrencia peregrina— intentar prohibirlas en nombre de la demo-

cracia, porque son expresión máxima de democracia. Esa es la diferencia entre Irlanda y España. Allí hay consultas populares y después se pueden evaluar sus resultados. Aquí se prohíben, y fíjese, en nombre de la democracia. Y, por favor, señor presidente, no invoque la legalidad, no, hasta que tenga treinta y siete transferencias pendientes del Estatuto de Gernika treinta años después de su aplicación. Una ley orgánica, señor presidente. No hable de la legalidad hasta que cumpla esa ley, por lo menos en los términos en los que usted y su partido se han comprometido ante la opinión pública vasca. No le pido que aborde ese desarrollo autonómico con arreglo a mis criterios o a los de mi partido, no, no; con arreglo a los de su partido. Entonces podrá hablar de la legalidad. Hasta entonces, por favor, a mí no me lo haga hasta que pueda imputarme un incumplimiento concreto de la ilegalidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor Ridaio, ¿desea hacer uso de la palabra?

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Sí, gracias, señor presidente.

Señores diputados, señoras diputadas, vamos a ver si soy riguroso, procuro no hacer demagogia y estoy informado, o lo que es lo contrario, soy tan poco riguroso, tan demagogo o tan poco informado, como la Confederación Europea de Sindicatos, como Amnistía Internacional, como una entidad de prestigio como Save the Children, o por ejemplo como el propio comisario europeo de Justicia, señor Jacques Barrot, que ha expresado pública y abiertamente sus dudas acerca de la Directiva de retorno en lo que afecta a los derechos de la infancia. Cierto es que la directiva no pretende en ningún caso ser obligatoria, cierto; cierto es que pone límites también a algunos países como Dinamarca, como Reino Unido, como Grecia, como Holanda, que en muchos casos han llegado incluso a retener a algunos solicitantes de asilo hasta cinco años. Eso es verdad y es aberrante. Pero el problema —y ahí, señor presidente, no me va a convencer, como a mucha otra gente que nos escucha— es que la directiva es incompatible per se con los derechos humanos y especialmente con la protección de algunas personas, en este caso los menores. Es una directiva además que no permite lo que creo que es un retorno digno y seguro, porque créame que 18 meses —un año y medio— es un plazo, es un tiempo de detención totalmente exagerado y desproporcionado.

Señor Zapatero, la inmigración ilegal se puede abordar o se puede afrontar desde la perspectiva de la seguridad pública, desde la perspectiva de los derechos humanos o desde los dos puntos de vista, que son perfectamente compatibles. Por tanto no hay que ser ni buenista ni un desalmado; como decían los escolásticos, en el punto medio, en el término medio está la virtud. Lo que sucede es que esta Unión Europea ha comenzado a tomar una

orientación peligrosa, en el sentido de que gira a derecha o a izquierda como una auténtica veleta según el color político dominante. Y hoy lo que domina en Europa —de eso me quejo y en todo caso por eso le digo que creo que su Gobierno ha tenido una actitud dócil— es el retorno de Berlusconi y las tesis sarkozystas, están imponiéndose en Europa, por ejemplo con el tema de la Directiva de las 65 horas. El lema sarkozysta de que hay que trabajar más para ganar más es lo que finalmente ha acabado triunfando y es lo que está detrás de esa directiva. Europa ha ido basculando hacia posiciones más liberales, si se tiene en cuenta, por ejemplo, que en el año 1993 el propio Consejo y el Parlamento Europeo ya aprobaron una directiva que limitaba a 48 horas el tiempo de trabajo semanal, aunque, como es sabido, esa fue una directiva bloqueada en su día por el Reino Unido. En todo caso, aquellos polvos han sido los que han traído estos lodos. En el fondo, y con esto acabo, señor presidente, créame que el acuerdo de las 65 horas es un acuerdo regresivo, antisocial, que choca además frontalmente con el carácter colectivo del derecho al trabajo, que es un derecho que surge esencial e históricamente de la confrontación entre capital y trabajo y que halla su fuerza evidentemente en la negociación colectiva, porque es lo que favorece que ningún trabajador pueda negociar de forma aislada sus derechos. Y con la posición del Consejo Europeo, hoy, triunfan las tesis más individualistas que defienden que cada uno pueda optar libremente por las condiciones que más le interesen y por un mercado de trabajo cada día más atomizado, más disperso y más desregulado.

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridaio.

Señor Alonso, ¿desea hacer uso de la palabra? (**Denegación.**)

Señor presidente del Gobierno, ¿desea contestar? (**Pausa.**) El señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente, y gracias a los portavoces que han tenido interés en la réplica.

Al señor Rajoy quiero decirle que lógicamente no he entrado en las medidas que hemos tomado para hacer frente, en el ámbito de posibilidades que tiene el Gobierno ante la subida de precios y sus efectos, tanto del petróleo como de los alimentos, porque entiendo que sería un debate excesivo —además lo tenemos ya convocado para el próximo miércoles—; no ha sido por no querer tener la cortesía parlamentaria de ejercitar la obligación de contestar por mi parte. En segundo lugar, estoy absolutamente dispuesto a que, en el ámbito que sea —en la Comisión Mixta para la Unión Europea, o en la Comisión de Agricultura o, si es necesario, crear una subcomisión—, abordemos lo que es la posición española ante la reforma de la PAC. Tenemos un trabajo bastante ela-

borado por parte del Gobierno, un trabajo que además se está realizando en diálogo con las organizaciones profesionales agrarias y por supuesto nos parece de la máxima importancia que podamos compartirlo y que en el Parlamento tenga el adecuado margen de debate y, si es posible, de consenso. Nos interesaría a todos porque, como bien conoce el señor Rajoy, en esta cuestión el debate al final en Europa no se produce por territorios ideológicos, sino por territorios de intereses en lo que afecta a quién tiene más agricultura y qué agricultura tiene. Por tanto, todo lo que se pueda influir en cada familia ideológica vendrá bien a los intereses de nuestros agricultores.

Permítanme que lo reitere —creo que además la réplica ha sido elocuente—. Es verdad que he utilizado la expresión ignorancia supina porque no me cabe en la cabeza cómo se pueden decir cosas como las que se han dicho desde esta tribuna y en algunos medios de comunicación. Señor Ridao, es usted además un jurista riguroso y lo he comprobado leyendo algunos de sus textos que amablemente me ha regalado. No entiendo cómo se puede hablar de un Guantánamo. Es que usted ha hablado hoy aquí de Guantánamo, cuando lo que la directiva hace es abrir un marco de garantías, de controles, de límites; habla de incorporar al acervo comunitario y por tanto a los mecanismos de control que tiene el sistema judicial europeo las políticas en materia de inmigración, en unos países, en algunos países donde no existía nada de esto, y especialmente hacia los menores. Entienda mi irritación, porque, en el debate que hemos vivido en torno a esta directiva, la guinda la han puesto después algunas intervenciones que se han producido aquí, entre otras la suya, y se lo digo sabiendo que es lo que me sale de lo más profundo como análisis absolutamente racional. Igual que le digo que estoy mucho más de acuerdo en lo que usted ha dicho sobre la Directiva del tiempo de trabajo. Después de que nadie ha refutado en esta tribuna el análisis que he realizado de la directiva en cuanto a limitaciones, nuevas garantías, régimen para los menores, que supone para muchos países incorporar el sistema al acervo comunitario en los mecanismos de control, espero que sirva para aclarar muchas dudas que se habían producido, posiciones en mi opinión predeterminadas. A mí me parece que ha habido —y no me refiero a ningún miembro de esta Cámara— opiniones que se han expresado sin haber leído la directiva y sin conocer cuál era la situación en buena parte de los países de la Unión Europea sobre la política de retorno y de repatriación y hoy espero, también con otras directivas, que avancemos en esa política común.

En definitiva, agradezco a SS.SS. el tono de la intervención y espero que en la próxima comparecencia sobre el Consejo Europeo podamos tener más despejado lo que puede ser el futuro del Tratado de Lisboa, incorporado a Irlanda.

Señor Erkoreka, debería saber —seguro que lo sabe, pero no lo ha dicho— por qué han hecho un referéndum en Irlanda y al amparo de qué legalidad. Simplemente

es lo que todo buen demócrata —usted lo es—, todo buen jurista —usted lo es— no discute. Las consultas, bienvenidas sean, siempre que se respete la Constitución, el Estatuto, las leyes (**Aplausos.**), y nada tiene que ver con las interpretaciones y las discusiones sobre competencias del Estatuto de Gernika. Permítame que reitere, para terminar, que usted es un buen jurista, un buen parlamentario y un buen demócrata, usted lo sabe, pero comprendo que tenga que hacer determinadas intervenciones.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ RAZÓN EL GOBIERNO INCUMPLE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA Y NO PROPORCIONA INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS QUE INTEGRAN EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL? (Número de expediente 180/000116.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Preguntas para el señor presidente del Gobierno. En primer lugar, para formular la presentada por el Grupo Parlamentario Catalán tiene la palabra el señor Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

La semana pasada se debatió en el Senado, en la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas, el informe sobre la cuenta general del Estado correspondiente al año 2005. Una de las conclusiones más claras de dicho informe, que se reiteraba respecto a ejercicios anteriores, es que las cuentas generales de crédito de 2005 no proporcionan información alguna en materia de planificación de la actividad económica o financiera del sector empresarial estatal y de la ejecución y liquidación de los presupuestos de las entidades que lo integran. Sobre esta carencia el Tribunal de Cuentas añade que supone el incumplimiento de lo establecido en el artículo 130.2 de la Ley General Presupuestaria, en el que se establece que la cuenta general del Estado suministrará información sobre la ejecución y liquidación de los presupuestos, además de otra información.

Por todo ello, señor presidente, le formulo la siguiente pregunta: ¿Por qué razón el Gobierno incumple la Ley General Presupuestaria y no proporciona información sobre la ejecución y liquidación de los presupuestos que integran el sector público empresarial?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, el Gobierno es partidario de la máxima transparencia y, por supuesto, va a atender el requerimiento del Tribunal de Cuentas sobre las cuentas del Estado de 2005, porque tiene usted razón, la declaración de la cuenta general del Estado de 2005 —el primer presupuesto diseñado por este Gobierno— ha sido requerida por el Tribunal Constitucional y el Gobierno va a dar cumplimiento a lo requerido por el mismo. Vamos a incorporar toda la información correspondiente y, por supuesto, toda la que afecta a los ejercicios futuros.

En todo caso, como bien sabe, con la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad se va a proceder a regular por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la rendición vía telemática de las cuentas anuales de las entidades que conforman el sector público empresarial, que va a suponer una mejora notable, definitiva en este ámbito. Le insisto, señor Duran, el Gobierno va a dar toda la información, va a atender el requerimiento y por supuesto también a SS.SS., como no podía ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Yo le expreso las dos razones básicas de nuestra preocupación sobre esta gravísima desinformación, señor presidente, al margen del cumplimiento, que se verá o no en el futuro, en tanto que en el cumplimiento de las promesas usted sabe que no compartimos la misma opinión al respecto. Básicamente son dos las razones, señor presidente. La primera es que el sector empresarial estatal incorpora, entre otras entidades, Aena, ADIF, Renfe Operadora, Puertos del Estado, Cedeti, etcétera, lo que significa un 75 por ciento de la inversión pública del Estado en Cataluña. En consecuencia, el Tribunal de Cuentas nos está diciendo que el incumplimiento de la Ley General Presupuestaria no tiene información alguna y que por tanto se han ejecutado tres cuartas partes de la inversión del Estado comprometidas en Cataluña sin esa información.

La segunda razón de nuestra preocupación es que, sobre la base de los datos orientativos que se acompañan a la Ley General de Presupuestos referentes a la previsión de ejecución que contempla el Gobierno en el mes de septiembre respecto a la totalidad del ejercicio, en los últimos tres años, 2005, 2006 y 2007, el Estado ha dejado de invertir en Cataluña la cantidad de 1.300 millones de euros, es decir, alrededor del 25 por ciento de la inversión presupuestada.

La credibilidad de las cuentas públicas, señor presidente, y la transparencia del sector público empresarial es fundamental para gozar de la confianza de los ciudadanos. Su Gobierno, como dije antes, en estas materias no se ha caracterizado precisamente por el cumplimiento de los compromisos y desde esa perspectiva creemos, señor presidente, que un sector público estatal ineficiente es lo último que necesitamos en una situación de dificultades económicas como la presente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muy brevemente, señor presidente.

Señor Duran, quiero reiterarle que vamos a cumplir el requerimiento del Tribunal de Cuentas y que por supuesto mejoraremos la transparencia en lo que afecta a las inversiones de las empresas públicas y su gestión económica, desde la tranquilidad que tengo de haber cumplido fielmente los compromisos de inversión en Cataluña, tanto los compromisos políticos como los compromisos estatutarios. Tendremos tiempo para debatirlo, para demostrarlo, porque tengo en eso una convicción profunda, aunque entiendo que su papel es requerírmelo semana tras semana.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿AMPARA USTED EL REQUERIMIENTO CURSADO AL GOBIERNO VASCO PARA LA SUPRESIÓN DE LA VOZ «EUSKAL HERRÍA» DEL CURRÍCULUM EDUCATIVO VASCO? (Número de expediente 180/000118.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, en enero de este año su Gobierno requirió al departamento de educación del Gobierno vasco para que corrigiese determinados aspectos del currículum educativo relativos a la educación básica y concretamente para que retirase del texto del currículum determinadas referencias que se hacían allí al término Euskal Herría. El requerimiento sorprendió a nuestro grupo parlamentario y por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

En efecto, señor Erkoreka, el 11 de enero, el Ministerio de Educación dirigió un requerimiento e inició las discusiones que han culminado en la última respuesta de la Comunidad Autónoma vasca, recibida el día 13 de junio, sobre la voz Euskal Herría en determinados ámbitos del currículum educativo vasco. En ese proceso de diálogo se han alcanzado diversos acuerdos que han permitido solucionar la omisión de algunos contenidos, objetivos y criterios de evaluación en determinadas materias de obligada incorporación al currículum autonómico; en otros seguimos discutiendo.

Quiero aclararle que no es el uso de la expresión Euskal Herría el problema. Somos plenamente conscientes de su incorporación y, por tanto, del respeto al Estatuto del País Vasco y de su significado social y cultural. Pero es necesario evitar que la inclusión de ese concepto entre los contenidos de las diversas materias del currículum signifique la exclusión de otros ámbitos que están garantizados por la normativa básica del Estado o introduzca una posible confusión en ese mismo currículum en cuanto a cuál es el marco institucional y político vigente de los ciudadanos vascos. No negamos Euskal Herría como tal, pero debemos tener la seguridad de que el currículum no introduce confusión. Esta es la finalidad que va en el espíritu de respetar el marco jurídico-político vigente y estoy convencido de que podemos llegar a un acuerdo en el proceso de diálogo que se está produciendo entre ambos gobiernos para que no haya ningún problema.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Señor presidente del Gobierno, no hay confusión ni exclusión posible. De hecho, nuestros hijos utilizan los mismos libros de Anaya que utilizan los alumnos de Cuenca en muchas materias y concretamente en materias vinculadas con las cuestiones sociales. **(Rumores.)**

La voz vasca Euskal Herría está compuesta de dos palabras: Euskara y Herría. Euskara hace referencia a la lengua vasca y Herría significa en vasco pueblo o país. Por tanto, etimológicamente, Euskal Herría significa el pueblo o el país del euskera. En un informe de la Academia de la Lengua Vasca se decía hace poco tiempo que desde hace siglos existe un empleo generalizado de la denominación Euskal Herría para designar un territorio con rasgos culturales bien definidos por encima de fronteras político-administrativas y por encima también de diferencias históricas. Y, fíjese, son muchos los testimonios escritos que hacen referencia a ese uso. He traído

unos cuantos ejemplos, por si tiene interés en conocerlos, del siglo XVI. Hay entre ellos hasta un nuevo testamento protestante escrito en 1571 por un pastor vascofrancés.

Señor presidente, podemos ocultar estos libros a los alumnos vascos como la escuela franquista hizo con mi generación. De hecho, lo que estos libros recogen yo lo conocí mucho después cuando era ya mayor, pero usted convendrá conmigo en que lo normal es que los alumnos hoy sepan lo que es Euskal Herría y la referencia histórica inveterada que se ha hecho a este término como realidad lingüística y cultural. No caigamos en los errores de la escuela franquista, señor presidente, y no hagamos el ridículo por ceder a presiones de fuerzas mediáticas o políticas que insisten en planteamientos absurdos. No hay error, no hay confusión y no hay exclusión posible. Euskal Herría es lo que es y, si quiere, luego le doy los libros para que los vea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Yo respeto enormemente los textos que acaba de invocar, e incluso exhibir, pero, señor Erkoreka, a usted y a mí nos atañe, nos compete y nos obliga el ordenamiento constitucional, el Estatuto y el marco jurídico-político vigente, más allá de interpretaciones de otra naturaleza.

El Estatuto vasco de modo legítimo se refiere a Euskal Herría como un sustrato sociológico y cultural del que nace la Comunidad Autónoma de Euskadi, no como una noción de carácter territorial-administrativo. Permítame que insista en ello y que insista también en que el Ministerio de Educación está analizando la respuesta, desde el punto de vista jurídico, que el Gobierno vasco ha dado y espero que podamos llegar a un entendimiento, que sería la mejor manera de solucionar esta cuestión.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE EL PRESIDENTE QUE EL GOBIERNO HA CONTRIBUIDO A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LOS ESPAÑOLES DESDE LAS ELECCIONES? (Número de expediente 180/000119.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta tiene la palabra el señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, los españoles no hemos recibido buenas noticias a lo largo de este período de sesiones: baja el crecimiento económico, baja el superávit de las cuentas del Estado en un 80 por ciento, sube el paro, suben los precios, sube el déficit exterior y las dificultades por las que pasan las familias españolas son cada vez mayores. Hoy han salido nuevos datos preocupantes; el índice general de precios industriales, con una subida del 7,9 anual frente al 2,4 del pasado año; el déficit comercial, entre enero y abril, sube un 16,3, y la asociación hipotecaria ya nos habla del aumento de la morosidad a la hora de pagar los créditos hipotecarios.

La sensación general, señor presidente, es mi obligación decírselo, es que aquí no se gobierna, que no hay iniciativa, que el Ejecutivo está desorientado, que da bandazos y que no tiene claro lo que hay que hacer. Señor presidente, ¿de verdad tiene usted claro lo que hay que hacer? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Rajoy, para atenerme a la formulación de su pregunta, le diré que el Gobierno ha tomado medidas para atender los problemas económicos que más afectan a determinados ciudadanos de nuestro país de determinada renta antes de las elecciones, en la etapa anterior, en los cuatro años anteriores. y por supuesto después de las elecciones. Tanto es así que la primera decisión del Gobierno constituido tras las elecciones fue hacer una rebaja fiscal, que supone devolver a los ciudadanos 6.000 millones de euros, a los trabajadores. (**Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. El tiempo está suficientemente tasado como para que las interrupciones no perjudiquen al orador que está en el uso de la palabra.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Lo más sorprendente, señor presidente, es que yo no estaba haciendo ninguna crítica al Partido Popular (**Risas.**) y lo más sorprendente es que habíamos oído hablar estos días de un nuevo tiempo de diálogo. Esto es lo que más me sorprende. (**Aplausos.**) Deseo que venga el diálogo. De momento, el grupo se conforma con el respeto. (**Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

Le diré que lo hemos hecho desde el primer día, devolviendo a trabajadores, pensionistas y autónomos 6.000 millones de euros a través de una reducción en el IRPF, haciendo también un volumen importante de apoyo a las empresas, tomando medidas para aliviar el efecto de la subida de los hidrocarburos en los transportistas con el acuerdo que hemos logrado, aprobando medidas de

reformas que van a ser debatidas aquí la semana que viene. Como he reiterado y hoy reitero, a pesar de las dificultades económicas, este Gobierno se compromete a no hacer decretazos ni recortes en derechos laborales, como hicieron ustedes (**Aplausos.**), sino a hacer diálogo social (**Rumores.**); a subir las pensiones mínimas, no a congelarlas, como hicieron ustedes; a subir el salario mínimo (**Rumores.**), no a congelarlo, como hicieron ustedes; a aumentar las becas y no a congelarlas, como hicieron ustedes. Todo eso a pesar de las dificultades económicas, porque este Gobierno tiene como gran prioridad apoyar a los trabajadores, a los autónomos y a las familias que tienen menos renta, y hacer de la política social el objetivo prioritario del crecimiento en una situación de mejor o de peor crecimiento. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy, cuando desee.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, creo que, en lugar de arremeter contra mí, debería usted gobernar. (**Rumores.**) Voy a aportar algunas ideas. Primero, debe decir usted la verdad, debe decir lo que todo el mundo sabe, que estamos en una crisis profunda. Debe decir que no estamos bien preparados, porque tenemos una grave situación de endeudamiento y un gran déficit exterior. Debe decir que las cosas se pueden poner peor. Debe decir que vamos a salir de esta situación. Pero hay que tomar medidas. No es momento de cosmética y usted está en la cosmética, señor presidente del Gobierno. (**Aplausos.**) Hasta tal punto está en la cosmética que su propio vicepresidente económico lo ha reconocido al decir que las medidas son más psicológicas que reales. (**Rumores.—Aplausos.**) Señor presidente, tiene que reducir el gasto público, tiene que reducir los impuestos a las empresas, tiene que aumentar la deducción a quienes pagan intereses por créditos hipotecarios y tiene que hacer reformas estructurales. Ya ve que no le critico, le doy ideas. (**Rumores.**) Pero quiero que sepa usted una cosa; empieza mal la legislatura. Se le ve muy despistado. (**Rumores.—Risas.**) Todos los días cambia de previsiones y de diagnóstico y además desprecia las iniciativas de los demás, y como no saben qué hacer los de su grupo, se acaban riendo de usted. (**Risas.**) ¡Qué triste papel! ¡Mírenlos! (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Vamos a discutir de todo esto el miércoles. Simplemente le quiero decir que la verdad es que me siento satisfecho de seguir viéndole ahí.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Rumores.—Una señora diputada: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, guarden silencio.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CÓMO CALIFICA LA VICEPRESIDENTA LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE PERCIBEN LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000120.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla tiene la palabra la señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora vicepresidenta, se han quedado ustedes solos (**Rumores.**) buscando sinónimos para la crisis mientras los demás estamos buscando soluciones. Se han quedado ustedes solos porque ya todos los españoles sabemos perfectamente que aquí hay una crisis económica, y ustedes solo nos dicen que estamos equivocados o que somos unos catastrofistas. Se han quedado ustedes solos porque todos los grupos de esta Cámara, excepto el suyo, han pedido al presidente del Gobierno que venga a esta casa a comparecer y a explicar ¿qué? La crisis. Y se han quedado solos porque en el Senado nadie confía en sus previsiones económicas. Por eso yo le pregunto, si quiere ir algo más acompañada, cómo valora y cómo califica la situación económica que perciben y que padecen los españoles. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señorías, no solos, sino con todos los ciudadanos. Creemos que lo relevante no es cómo lo llamemos, sino lo que hacemos para salir más fortalecidos. (**Aplausos.**) Vivimos dificultades serias, sabemos las dificultades que tienen los ciudadanos y las familias, sabemos las dificultades que tienen las empresas, las pymes y los autónomos, sabemos que tenemos dificultades y sabemos que estamos combatiéndolas y vamos a superarlas con éxito, porque estamos haciendo frente a las dificultades sin temor, con fortaleza, con esfuerzo, con medidas. Eso es gobernar, señorías, proponer soluciones eficaces y liderar cuando hay problemas. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora vicepresidenta, la única austeridad que le veo al Gobierno son sus argumentos, usted se lo ahorra en explicaciones a esta Cámara. No sé con quién habla usted, pero de momento no he visto a nadie a quien le hayan convencido sus explicaciones, a nadie, ni fuera ni dentro de esta Cámara. Y no pierda el tiempo en convencerme a mí, empiece por convencer de la bondad de sus medidas al señor que tiene usted sentado a su izquierda (**Un señor diputado: Ahí, ahí.**), al señor Solbes, porque de los 400 euros —ahora el señor Zapatero ya ni siquiera los llama por ese nombre— él mismo dijo que de haberlo sabido no lo hubiera hecho. (**Rumores.—El señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira) hace signos negativos.**) Ayer mismo señaló que el Instituto de Crédito Oficial, el ICO, no era de chicle. Es más, dijo que todas las medidas tan solo tenían un efecto psicológico.

Señora vicepresidenta, los españoles no necesitamos terapia de grupo; necesitamos un Gobierno que se ponga a trabajar, que baje los impuestos, que no suba la luz y que no nos imponga un canon. Y le diré otra cosa. No empiece a acusar al Partido Popular de nada, porque de la casualidad de que aquí estará acusando a todos los portavoces de esta Cámara, que queremos que tomen medidas. Señora vicepresidenta, sea sincera. Vengan a esta casa y digan la realidad de lo que pasa. Y sean constructivos. No miren para otro lado echándole la culpa al petróleo, ni miren para atrás echándole la culpa al Partido Popular. Miren de frente. (**Rumores.—Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, un momento señora Sáenz de Santamaría. Les ruego igualmente que dejen hablar a la oradora que está en el uso de la palabra.

Puede proseguir.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, miren de frente a los problemas de los ciudadanos, póngase a solucionarlos y, si quieren, consúltennos a todos porque también tenemos buenas ideas para aportarles, ideas de verdad y no simplemente... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora Sáenz de Santamaría. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Es evidente, señorías, que hay diversas maneras y distintas formas de afrontar los problemas y de gobernar; una, la suya, y otra, la nuestra. Yo estoy con el vicepresidente Solbes, que ha sacado a este país en muchas ocasiones adelante. (**Protestas.—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, espere un momento. Por favor, así es absolutamente imposible desarrollar la sesión de control en los términos en que, sin duda, los españoles desearían que se desarrolle. Les ruego que tengan la bondad de escuchar con respeto a quien esté hablando.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Dicen: medidas estructurales. Cuarenta y cinco medidas en menos de cien días. **(Un señor diputado: ¡Hala!)** Una cada dos días, más de la mitad estructurales. Dicen: bajen los impuestos. Desde enero a aquí hemos bajado sociedades, hemos bajado IRPF, hemos bajado las cotizaciones a la Seguridad Social y hemos suprimido patrimonio. Dicen, dicen y dicen, pero ¿qué hacen? **(Rumores.)** Ustedes, sí, bajan los impuestos a unos pocos y reducen las prestaciones sociales aplicando ese modelo mínimo de Estado no intervencionista que aplican donde gobiernan. **(Aplausos.)** Sí, sí. Recortan prestaciones sociales que suponen que en las dificultades dejan a la gente abandonada a su suerte. **(Protestas.)** Recortan con el mismo desparpajo con el que hablan, señoría. Sí, recortan prestaciones, y nosotros tomamos medidas, reducimos impuestos y, además, mantenemos la protección. **(Varios señores diputados: ¡Sí!)** Además, confiamos y generamos confianza ayudando a la gente y buscando acuerdos con los trabajadores y con los empresarios. Conocemos los problemas, estamos reaccionando ante ellos, tomamos medidas, estamos con la gente, buscamos acuerdos y, desde luego, no estamos ni con el derrotismo ni estamos, señoría, en ningún caso, con las profecías del desastre. Ayuden a generar confianza en el país; será la mejor manera de demostrar que ese viaje al centro que han dicho que hacen lo van a hacer. Si no, a usted le empiezan a sobrar las palabras... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA MADRAZO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿COMPARTE EL VICEPRESIDENTE ECONÓMICO LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INDUSTRIA DE QUE «CUANTO MÁS SE CAIGA, MÁS RÁPIDA SERÁ LA RECUPERACIÓN»?** (Número de expediente 180/000121.)

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor vicepresidente segundo del Gobierno. Para formular la suya tiene la palabra la señora Madrazo Díaz.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, me gustaría decirle a la vicepresidenta —ya que Soraya no ha podido— que parece que cuando el PP discrepa con ustedes eso es no ser de centro y nosotros pensamos que eso no es así. **(Varios señores diputados: ¡No! ¡No!)**

Señor vicepresidente, el Gobierno socialista lleva meses haciendo juegos de palabras para no reconocer abiertamente que engañaron a los ciudadanos en las pasadas elecciones generales. En campaña hablaron ustedes de suave desaceleración, cuando han ganado ya las elecciones hablaban de dificultades serias y recientemente el propio Zapatero habla de deterioro significativo de la economía.

Señor Solbes, con tal de no rectificar son ustedes capaces de hasta inventar una nueva palabra, como hizo la ministra de Igualdad con la de *miembras*, pero la crisis o *crisis* o como la quieran llamar está en la calle y el único que parece no haberse enterado es usted. Probablemente esta crisis a su casa no haya llegado. Probablemente no vaya usted con frecuencia a hacer la compra, me imagino que no **(Rumores.)**, pero realmente hay mucha gente pasándolo muy mal y viviendo diariamente la angustia de no poder llegar a fin de mes y, lo que es peor, la angustia de poder perder su puesto de trabajo. Quizá opine usted como el señor Sebastián, que mantiene la curiosa tesis económica de que cuanto más se caiga, más rápida va a ser la recuperación, y a lo mejor esa es la explicación de que usted hasta ahora no esté haciendo nada y que espere a que toquemos fondo para empezar a hacer algo. Por ello le pregunto si usted comparte esa curiosa tesis del ministro de Industria.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Madrazo, usted hace con las declaraciones del señor Sebastián lo mismo que ha hecho la señora Sáenz de Santamaría o el señor Rajoy con las que me atribuyen a mí, que es cortar titulares y pegar y hacernos decir lo que no hemos dicho. **(Aplausos.)** Porque si usted se refiere a lo que el señor Sebastián dijo, a lo que el señor Sebastián se refirió no era a la economía, sino a la evolución de la industria de la construcción. Como yo, cuando me referí evidentemente a los 400 euros, dije que la medida, si hubiéramos conocido la evolución de las circunstancias, seguramente hubiera tenido un diseño de otras características, que no es ni más ni menos ... **(Rumores.)** No, no, no es exactamente lo que ustedes plantean, les guste o no les guste, y parece que no les gusta nada que hayamos devuelto 6.000 millones de euros a los ciudadanos a partir de este mes, parece que les molesta. Yo sí voy a hacer la compra de vez en cuando, menos que antes, y evidentemente pienso —posiblemente ustedes no piensan tanto—

en la gente que lo está pasando mal. Por eso hemos tomado una serie de medidas que tienen mucho que ver con los ciudadanos de menores ingresos —esos 400 euros—, pero también tiene que ver con la deflactación del IRPF, por primera vez en la historia, con todas sus consecuencias y el apoyo de otros tipos con objeto de ayudar a la gente con menores ingresos. Eso es lo que hemos hecho y eso es lo que seguiremos haciendo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Madrazo.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Señor vicepresidente, sabe usted perfectamente, mejor que yo, que los 400 euros no los van a cobrar aquellos que tienen las rentas más bajas y lo van a poder comprobar en su nómina de junio. Nosotros le ofrecemos y le hemos ofrecido muchas veces, cómo no, nuestra ayuda. Tenemos que trabajar codo con codo, claro que sí. Tenemos que ayudarnos mutuamente para salir de esta difícil situación. Pero el Partido Popular les ha propuesto reformas económicas que ustedes han rechazado. Este no puede ser el camino, señor Solbes. Nosotros le proponemos afrontarlo juntos, pero al pan, pan, y al vino, vino. Reconozcan la equivocación y rectifiquen, y háganlo cuanto antes. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señoría, usted conoce bien el Ministerio de Hacienda y sabe que cuando lo que ponemos en marcha es una reducción de impuestos, evidentemente a aquellos que no pagan impuestos no se les puede llevar a cabo la reducción. **(Protestas.)** Si, sí. Si lo que ustedes están planteando es una ayuda pública a las familias con más necesidades, si analiza usted la Constitución, verá que eso se llama ayuda social y es competencia de las comunidades autónomas, y evidentemente hay otro camino para resolver ese problema. Por tanto, hemos hecho todo lo que había que hacer. Ustedes dicen sígnanos a nosotros, que nosotros tenemos el bálsamo de Fierabrás para resolver el problema, y lo que nos proponen es hacer una rebaja de 17.000 millones de euros, que es lo que ustedes proponen en sociedades... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO FRENTE A LAS DIFICULTADES DE FINANCIACIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/000122.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la señora Rudi Úbeda. Tiene la palabra para formularla.

La señora **RUDI ÚBEDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, vamos a seguir hablando de indicadores económicos. Los últimos están poniendo de manifiesto la situación real de la economía española —que, por otra parte, algunos habíamos anunciado ya—, y algunos de estos indicadores nos demuestran la existencia en nuestro país de falta de liquidez. Si comparamos las cifras de abril de 2007 con abril de 2008, vemos que las tasas de impagados se han incrementado en el 83 por ciento y, en ese mismo periodo, si comparamos las cifras de suspensión de pagos, veremos que se han incrementado casi en un 65 por ciento.

Por ello, señor vicepresidente, le planteo la pregunta que figura en el orden del día, con una pequeña matización y es, además de las propuestas que el señor presidente del Gobierno hizo el lunes, ¿qué otras medidas van a plantear ustedes? Porque parece ser que las del lunes han tenido una acogida no demasiado buena entre los expertos por cuanto se entiende que van a ser poco operativas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): En primer lugar, en su pregunta hay tres temas. Dice que las medidas que hemos tomado han tenido una mala acogida entre los expertos. Parece ser que entre sus expertos sí; en otros, no es esa la sensación que yo tengo. **(Aplausos.)** En segundo lugar, usted hace una referencia sobre la liquidez para después preguntarme cómo se va a hacer frente a la dificultad de financiación de las familias y de las empresas españolas. Con todas las medidas que hemos podido tomar y que están en nuestro margen de maniobra, es decir, con las reducciones fiscales a las que he hecho referencia anteriormente, también en el caso de las sociedades, y hemos tomado decisiones, que se van a aplicar en el año 2009, para dar mayor liquidez a las empresas adelantando las devoluciones del IVA por otros 6.000 millones de euros. Eso, junto a las líneas del ICO, es lo que podemos hacer desde el punto de vista del Gobierno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Rudi.

La señora **RUDI ÚBEDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, no son ni mis expertos ni seguramente los suyos. No hay más que leer la prensa económica de todos estos días y los informes de algunas entidades serias, y todas ellas están diciendo que no son

medidas suficientes, que hacen falta medidas estructurales. **(Aplausos.)**

Señor vicepresidente, el problema, y usted lo sabe muy bien, es que el déficit por cuenta corriente, el déficit exterior de la economía española nos está lastrando. El déficit exterior está aproximadamente en un 12 por ciento y la necesidad de refinanciación de la economía española para este año está en aproximadamente 200.000 millones de euros. Para financiar eso hacen falta fondos y hace falta ahorro. Ayer, el gobernador del Banco de España, en esta misma casa, decía que dependemos tremendamente del ahorro exterior —no son mis palabras, son las del gobernador— y precisamente por eso —y esto lo añadido yo— somos especialmente vulnerables ante la reducción de los flujos internacionales de liquidez. Habrá que acudir al ahorro interno. Las familias y las empresas españolas no pueden generar ahorro, habrá que generar ahorro público y, señor presidente, ese ahorro público va a ser difícil de generar porque ustedes hicieron unos presupuestos irrealistas e irresponsables, porque antepusieron sus intereses electorales como partido a su responsabilidad de Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Comparto con S.S. que nuestro déficit exterior refleja la necesidad de financiación que este país tiene en nuestra diferencia entre inversión y ahorro. Es verdad que lo que S.S. me está planteando es cómo resolver ese problema, y yo le devuelvo la pregunta: ¿Están ustedes diciendo que el Gobierno tiene que hacer lo que corresponde al Banco Central Europeo? **(Rumores.)** ¿Qué es lo que están ustedes planteando? Eso es lo que parece que S.S. dicen.

La alternativa que ustedes plantean dice: Lo que hay que hacer es generar ahorro público. Puedo estar de acuerdo, lo hemos hecho en el pasado y lo intentaremos hacer en el futuro. Lo que yo no acabo de ver es cómo encajamos en sus tesis el ahorro público con esa rebaja de 10 puntos del impuesto sobre sociedades, que supone 17.000 millones de euros y, como consecuencia, un 1,7 por ciento de déficit. **(Rumores.)** No, no estamos haciendo ninguna trampa, estamos diciendo simplemente que si hay 10 puntos menos de recaudación de sociedades, hay 17.000 millones menos de ingresos y por lo tanto 1,7 puntos más de déficit. Supongo que eso es el ahorro público que ustedes defienden.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA GASTÓN MENAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿POR QUÉ CONSIDERA EL GOBIERNO QUE**

LOS INTENTOS DE PALIAR UN ENCARECIAMIENTO DEL CRUDO CON REDUCCIONES DE IMPUESTOS ES CONTRAPRODUCTENTE PARA NUESTRA ECONOMÍA? (NÚMERO DE EXPEDIENTE 180/000129.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta ahora para el señor vicepresidente. La diputada señora Gastón Menal tiene la palabra para formularla.

La señora **GASTÓN MENAL**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, nos encontramos ante un contexto de continuos aumentos del precio del petróleo; aumentos que, qué le vamos a hacer, siempre provocan un impacto inflacionista negativo sobre el crecimiento y deteriora nuestro poder adquisitivo. Somos un país con alta dependencia del crudo y su encarecimiento nos afecta a todos. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** El Grupo Socialista, como el Gobierno, es consciente de que hay sectores más desfavorecidos, y somos sensibles ante la lógica preocupación de aquellos más débiles ante estas circunstancias, y de los sectores productivos que sufren estos incrementos permanentes en sus costes de producción. De forma recurrente, al producirse fuertes incrementos del precio del crudo surgen las peticiones y el debate acerca de la conveniencia de aplicar reducciones fiscales para paliar el impacto. El debate, en la actualidad, está a nivel europeo —lo venimos escuchando esta tarde desde la primera intervención del presidente del Gobierno—, ya que la inquietud respecto al incesante encarecimiento del petróleo y sus consecuencias une a los gobiernos de los Veintisiete. Por tanto, también es inquietud de este Gobierno, del Gobierno español, al igual que el convencimiento de que el precio debe ser disuasorio en el consumo y combatir el cambio climático. Fruto de esa inquietud común surgen medidas —lo hemos escuchado también— para ser aplicadas de forma conjunta. Tenemos en nuestro país experiencias de reducciones fiscales al respecto no muy lejanas y desalentadoras, ya que lejos de suponer recetas paliativas y disuasorias en el consumo, acabaron obstaculizando la necesaria adaptación del mercado y produciendo aquello que precisamente, de entrada, se pretende evitar, una mayor vulnerabilidad.

Señor vicepresidente, en el actual contexto, conocidas nuestras experiencias anteriores, la pretensión disuasoria en el consumo y, además, la de no enviar un mensaje erróneo a los países productores, ¿cómo valora una potencial reducción de la carga tributaria de los carburantes en España, como medida dirigida a paliar las consecuencias económicas y sociales que genera el aumento del precio del crudo?

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Gastón.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señoría.

En mi opinión, el modelo que hemos definido en el contexto de la Unión Europea tiene todo el sentido. Hay un tratamiento especial para la agricultura, hay un tratamiento especial para la pesca, hay un margen de maniobra para el gasóleo profesional, siempre y cuando se respeten los impuestos mínimos pactados a nivel europeo. A partir de ahí, en términos conceptuales, tiene sentido rebajar la carga fiscal. En la pregunta anterior acabamos de ver que tenemos un problema importante de déficit por cuenta corriente, en gran medida generado por la importación de combustible y por la elevación del precio del combustible. Una rebaja de la carga fiscal significaría un incremento de demanda y, por lo tanto, ir en contra de lo que parece razonable en estas circunstancias, que es reducir el consumo energético en nuestro país. Pero, además, sin duda alguna, sería un aliciente adicional para los países productores para aumentar sus ingresos, en la medida en que si se puede pagar o consumir con precios mayores, ¿por qué ese precio mayor no va a ser absolutamente absorbido por los países vendedores? Ese ha sido el argumento tradicional por el cual la Unión Europea o los ministros de la Unión Europea se han opuesto a las rebajas de impuestos, en la medida en que podían traer consigo un incremento de precios. Y este tema no es nuevo. Esto viene desde la época del Consejo informal de Ministros de Hacienda de Fontainebleau, hace ya bastantes años, cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno, y que aceptó esta tesis en el acuerdo informal de Fontainebleau. Hay que recordar que tenemos un margen de maniobra limitado para esta toma de decisiones, dado que, como he dicho anteriormente, hay unos elementos de armonización europea que no nos permitirían llevar a cabo esas rebajas. En todo caso, en mi opinión, el problema fundamental es no volver a cometer los errores que tomamos en el año 1973 y en el año 1980, en la medida en que la reducción de los precios lo que trajo consigo fue un menor traslado del precio a los consumidores y, por lo tanto, un problema de mayor consumo que todavía, en cierta medida, seguimos sopor-tando.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER MÁRMOL PEÑALVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ESPAÑOLAS? (NÚMERO DE EXPEDIENTE 180/000130.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado don José Javier Mármol Peñalver.

El señor **MÁRMOL PEÑALVER**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en esta mi primera pregunta oral, me gustaría en primer lugar felicitar al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda por la gestión económica efectuada durante la pasada legislatura y la situación en la que el Gobierno ha dejado las cuentas públicas del país para afrontar el momento actual; una legislatura que ha estado marcada por la obtención de superávit en las cuentas públicas, frente a los años en los que gobernaba el Partido Popular, en los que se cerraban con déficit; pasamos del 0,34 negativo del PIB en el año 2004, al 2,23 del PIB en el año 2007. Actualmente también tenemos superávit en las cuentas públicas, si bien es cierto que ha disminuido con respecto a 2007, como consecuencia del impacto en la economía, principalmente en el IVA, de la ralentización del sector inmobiliario y del precio del crudo. Ha sido una legislatura en la que se ha reducido notablemente la deuda pública, 13 puntos en los últimos cuatro años; una legislatura en la que la lucha contra el fraude fiscal ha aportado a la recaudación 19.400 millones de euros. Además se ha triplicado la dotación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, representando el 4,8 del PIB, llegando a 52.000 millones de euros, teniendo así un importante colchón frente al envejecimiento. Todo esto supone un importante margen de maniobra para hacer frente a la etapa actual, marcada por la desaceleración económica. Estamos mejor preparados para hacer frente al futuro, con garantías de que se puede conjugar perfectamente la austeridad presupuestaria con el mantenimiento del gasto social. Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que el Gobierno va seguir trabajando en la dirección adecuada para mantener el buen estado de las cuentas públicas dentro del contexto actual. Por ello nos gustaría saber qué valoración hace el Gobierno de la situación actual de las cuentas públicas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Mármol.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señoría.

Para hacer una valoración de las cuentas públicas hay que partir de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que en su día aprobamos y que toma como referencia para el respeto del superávit o del déficit presupuestario la evolución cíclica de la economía de nuestro país. A estas alturas del año —como S.S. conoce, ayer el secretario de Estado de Hacienda hizo pública la situación actual

del cumplimiento presupuestario— nuestro saldo sigue siendo positivo. Podemos seguir hablando de un superávit en el conjunto de las administraciones públicas. No obstante, como no podía ser de otra forma, dada la menor actividad económica, esa situación se ha deteriorado respecto al año pasado. Es verdad que partimos, como usted ha puesto muy bien de relieve, de una situación cómoda en cuanto a los ejercicios anteriores, tanto en términos de déficit, como en términos de deuda —tal como S.S. ha indicado—, ya que hemos conseguido que se reduzca al 36,2 por ciento durante estos años, lo cual nos da un margen de maniobra importante para llevar a cabo algunas actuaciones. La actuación de tipo discrecional más importante que hemos llevado a cabo, con el objetivo de devolver a los ciudadanos parte de sus recursos, ha sido la decisión de los 400 euros del IRPF que, como he dicho anteriormente, devuelven a los ciudadanos 6.000 millones de euros. Pero este año también hemos adoptado otro tipo de decisiones, que lógicamente van a tener un impacto positivo como consecuencia de la devolución de impuestos más rápida que se está haciendo en algún caso concreto —estoy pensando en el caso de sociedades—, y todo ello va a ser compatible con el juego de los estabilizadores automáticos, algo que hubiera sido muy difícil de hacer en un supuesto distinto del que hemos tenido de partida en esta legislatura, tanto en términos de superávit como en términos de deuda pública. Todo ello nos va a permitir por tanto, tomando en consideración la evolución de los estabilizadores automáticos, cerrar los ejercicios presupuestarios en una situación razonablemente equilibrada y manteniendo todas las obligaciones que hemos admitido en la anterior legislatura.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PILAR ALEGRÍA CONTINENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO SOBRE LA ÚLTIMA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL PASADO 11 DE JUNIO? (Número de expediente 180/000131.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta dirigida a la ministra de Educación, Política Social y Deporte, que formula doña María del Pilar Alegría Contiente. **(Pausa.)**

Señoría, no se oye. ¿Puede utilizar el micrófono de al lado? **(Pausa.)**

Verá si funciona si se le enciende la lucecita roja.

La señora **ALEGRÍA CONTINENTE**: Está encendida. **(Pausa.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): No es posible que ninguno funcione.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Sí. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchísimas gracias por su ayuda, señora Sánchez. Tiene la palabra.

La señora **ALEGRÍA CONTINENTE**: Muchas gracias, señora presidenta. Esto sí que es un estreno para mi primera pregunta oral. **(Risas.)**

Señora ministra, como usted bien sabe, para los socialistas la educación es el primer factor de progreso individual y social. Su extensión a toda la ciudadanía en condiciones de calidad es el fundamento más sólido para construir una sociedad económicamente avanzada y cohesionada social y territorialmente. Por ello, en la pasada legislatura el Gobierno socialista estableció la educación infantil como una etapa educativa de cero a seis años, porque entendemos que la escolarización temprana predispone favorablemente a los niños y niñas hacia el ambiente escolar, favorece su socialización y es un elemento importante para compensar las desigualdades de origen. Por primera vez en la historia de este país los niños de tres a seis años tendrán enseñanza gratuita por ley, pues conviene recordar que la Ley Orgánica de Educación, aprobada por esta Cámara el pasado 6 de abril de 2006 con el único voto en contra del Grupo Popular, adjuntaba una memoria económica de más de 7.000 millones de euros, parte de los cuales se están destinando a garantizar la gratuidad de esta etapa educativa. Si es importante este fuerte impulso a la escolarización temprana, no lo es menos el nivel de rendimiento académico de todos los jóvenes, lo que deberá traducirse tanto en una mejora significativa de las tasas de graduación al final de la escolaridad básica y obligatoria, como en un descenso de las tasas de abandono escolar temprano que permita acercarse al objetivo europeo de no superar el 10 por ciento. Todas estas medidas anteriormente citadas han podido y podrán adoptarse gracias al escrupuloso respeto del ministerio hacia las administraciones educativas de las comunidades autónomas, muestra evidente de que la cooperación y la colaboración son la base sobre la que deben sustentarse las políticas educativas. En este contexto, ¿qué valoración hace el Gobierno sobre la última Conferencia Sectorial de Educación celebrada el pasado 11 de junio?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Alegría.

Señora ministra de Educación, Política Social y Deporte.

La señora **MINISTRA EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señora presidenta.

Mi valoración de esa reunión sectorial celebrada el 11 de junio es muy positiva, fue una reunión muy satisfactoria por los objetivos prioritarios que propuso el ministerio y que fueron discutidos por los consejeros de las comunidades autónomas. Nuestro compromiso es seguir avanzando en esa misma dirección, colaborando con toda la lealtad institucional con las comunidades autónomas. Efectivamente en esa conferencia sectorial uno de los acuerdos que se aprobó tiene mucho que ver con la definitiva generalización de la gratuidad para el segundo ciclo de educación infantil de tres a cinco años, una gratuidad que va a beneficiar alrededor de 1.340.000 niños. En esa conferencia sectorial se aprobó el reparto de fondos que el Gobierno central destina en este ejercicio a ese fin y que alcanza los 428 millones de euros, una gratuidad que, como muy bien ha dicho usted, se estableció con la Ley Orgánica de Educación y que se ha podido llevar a cabo gracias a esa memoria económica, de la cual 890 millones se han dedicado efectivamente a la gratuidad de tres a seis años. Además de eso, y dado que tenemos un marco normativo estable con la Ley Orgánica de Educación, el Gobierno central y las comunidades autónomas compartimos toda una serie de finalidades que fueron planteadas en esa conferencia sectorial y que tienen que ver con la lucha contra el fracaso escolar y con el consenso necesario en la lucha contra el abandono escolar prematuro. Las grandes líneas de actuación que formaban parte del informe sobre objetivos educativos 2010 son las siguientes: elevar el nivel de éxitos escolar en la enseñanza obligatoria y ampliar la permanencia en el sistema educativo más allá de dicha enseñanza; reforzar la atención educativa en el primer ciclo de educación infantil; introducir medidas de mejora e impulso de la formación profesional, y promover la cultura de la evaluación en nuestro sistema educativo. Unos fines que, como digo, formaban parte de ese informe y que fueron discutidos y consensuados entre el ministerio y las comunidades autónomas. Hemos acordado, con vistas a la celebración de una conferencia de presidentes anunciada por el presidente del Gobierno, la celebración de una conferencia sectorial que aborde todas estas cuestiones. En definitiva, un balance muy satisfactorio de una conferencia sectorial que ha estado presidida por el espíritu de diálogo, de consenso y del acuerdo sobre los grandes objetivos que todos tenemos para nuestro sistema educativo.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA TORRADO DE CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE**

FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿SUSCRIBE LA AFIRMACIÓN DEL MINISTRO DE INDUSTRIA DE QUE TENEMOS UNA SITUACIÓN DE EMPLEO COMO NO HABÍAMOS TENIDO NUNCA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000125.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a las preguntas dirigidas al ministro de Trabajo e Inmigración. La primera de ellas la va a formular la diputada doña Marta Torrado de Castro.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Trabajo, ¿suscribe la afirmación del ministro de Industria de que tenemos una situación de empleo como no habíamos tenido nunca en España? El Grupo Popular le hace esta pregunta porque pensamos que estas declaraciones de su compañero, el ministro de Industria, son frívolas, desacertadas y tremendamente desafortunadas.

Señor ministro, en estos momentos hay muchos, cada vez más españoles que están perdiendo su puesto de trabajo o que tienen problemas para llegar a fin de mes, y las declaraciones de su compañero, el señor Sebastián, reflejan claramente el desprecio hacia tantas personas que lo están pasando mal. Y son muchas, en concreto 2.353.575 las personas que están en paro, según datos de su ministerio, el Ministerio de Trabajo. Hoy en España hay casi 400.000 personas paradas —más que hace un año— y 15.058 más que hace escasamente un mes, es decir, señorita, el paro sube de forma acelerada. Da la sensación, por desgracia, de que esto no ha hecho más que empezar.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

No solamente comparto las declaraciones del ministro, sino que creo que usted ha cometido un grave error, que es quedarse con una pequeña parte de la afirmación y no leer toda la entrevista y el análisis de fondo que la misma plantea.

Yo no le voy a hacer la pregunta porque me la ha hecho usted a mí, pero permítame ahora que le dé unos datos para ver si usted es capaz de rebatirlos para que no llegue a la conclusión que llegaba el señor ministro. En estos momentos, España tiene 20,4 millones de personas ocupadas, 3 ó 4 millones más de las que tenía el mercado hace tres o cuatro años. Por tanto, estamos muy cerca de ese máximo histórico de 20,5 millones que había en el año 2007. La tasa de ocupación que la estrategia de Lisboa marcaba para el año 2010 era del 66 por ciento

y ahora ya estamos en el 66 por ciento. En estos momentos, la Seguridad Social tiene un máximo histórico, como nunca lo había tenido, con 19.384.000 personas afiliadas. Después de esto, creo que queda claro que el señor ministro se refería a poner la seguridad en la fuerza del mercado laboral y la fuerza de su sistema. Por tanto, no solamente la comparto, sino que realmente el señor ministro hacía un análisis serio y riguroso sobre este particular.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora diputada.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, claro que me leí la entrevista, toda la entrevista del periódico *El Mundo* y la tasa del paro, desde luego, no es la mejor de la democracia y usted lo sabe. Porque la tasa de paro ha aumentado del 8,03 por ciento al 9,6 por ciento, fundamentalmente por la crisis. Sí, crisis, porque en España hay crisis, aunque ustedes no quieran hablar de ella, se nieguen a reconocerla y se sigan inventando nuevos conceptos. ¿Cuál ha sido el último que ha dicho el presidente del Gobierno antes de ayer? Algo así como intenso deterioro económico. Señores socialistas, déjense de eufemismos y digan la verdad a los españoles. Explíqueles, señor ministro, que no estamos en crisis a las 2.740 personas que cada día pierden su empleo y se van al paro, y explíqueselo también a todos los españoles, porque el paro ya es la mayor preocupación de los españoles según el CIS.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Señora diputada, yo quiero mirar para adelante, no quiero mirar con el retrovisor, pero imagínese usted, con el discurso tan catastrófico que ha hecho, si esta misma pregunta y este mismo discurso lo hubiese tenido que hacer hace cinco años, cuando su partido gobernaba y la tasa de paro superaba el 11 por ciento. ¿Cuál sería entonces, o habría sido entonces, su análisis? ¿Que el paro le preocupa al Gobierno? Evidentemente. ¿Que le preocupa a la sociedad? Por supuesto. Pero las políticas que está adoptando el Gobierno van encaminadas a corregir esa situación. En todo caso, decirle también que, como mínimo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro. Ha acabado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿COMPARTE EL MINISTRO EL ANÁLISIS DEL BANCO DE ESPAÑA RESPECTO A LAS DIFICULTADES EN EL FUTURO DEL SISTEMA DE PENSIONES ESPAÑOL? (Número de expediente 180/000126.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado don Tomás Burgos Gallego.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿comparte el ministro el análisis del Banco de España respecto a las dificultades de futuro de nuestro sistema de pensiones?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Señor diputado, esta mañana he contestado esta misma pregunta en el Senado, la contesto ahora por la tarde y mañana supongo que lo volveré a hacer en mi comparencia en la Comisión sobre el Pacto de Toledo, y donde haga falta y cuando ustedes quieran; no hay ningún problema.

El análisis del Banco de España de ninguna de las maneras pone de manifiesto que haya ningún riesgo ni ningún peligro para la Seguridad Social. En todo caso, pone una cosa de manifiesto, como no podía ser de otra manera, que es instar a que se hagan las revisiones precisas en una perspectiva de 30 ó 40 años. Y ustedes están empeñados en trasladar una imagen que no tiene nada que ver con la realidad, como si realmente la Seguridad Social, hoy, aquí, tuviera un problema

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor ministro, hace unos días, en este Pleno le planteamos nuestra disposición a la renovación del Pacto de Toledo y le advertimos de los retos que tiene nuestro sistema de pensiones: una demografía que juega en nuestra contra, una inmigración que no soluciona sino que va a agudizar en el futuro nuestros problemas y una economía que, gracias a ustedes, inaugura el tiempo de vacas flacas inherente a toda gestión socialista. Y con su habitual fórmula de no reconocer la realidad aunque esta se desplome sobre todos nosotros, nos acusaron de falta de rigor y catastrofismo. Pero solo muy pocos días después, el Banco de España incidía en nuestros planteamientos,

como lo ha hecho el Fondo Monetario Internacional, como lo ha hecho la OCDE, como lo hace la Comisión Europea, como lo hace la CEOE, como lo hace Comisiones Obreras, como lo hace Unespa, como lo hace todo el mundo, menos usted, señor ministro; organismos nacionales e internacionales que nos exigen que tomemos iniciativas de reforma para el futuro, porque es del futuro de lo que estamos hablando, no del presente. Pero todos estos análisis son menospreciados por ustedes porque piensan que gobernar es, fundamentalmente, negar la realidad y no enfrentarse a tiempo y con energía a esos desafíos. ¿Todo lo que dice el Banco de España y los demás les parece a ustedes improcedente o falta de rigor? ¿Son también parte del club de los catastrofistas? Si es así, todos tenemos un problema bastante serio. Al presidente del Gobierno todo esto le merece la frívola afirmación de que esto ya lo oía él hace veinticinco años. Creo que hay que decir con claridad a los españoles lo que hay que empezar a hacer hoy para que el futuro de nuestro sistema mañana pueda estar plenamente garantizado, porque eso de decir que el sistema tiene buena salud nos recuerda aquello de que la salud es un estado transitorio que no augura nada bueno. Con ustedes, desde luego, eso es así, porque ni hacen los diagnósticos adecuados ni establecen tratamiento alguno. Es verdad que el sistema puede que goce de buena salud, pero es que esto también lo oía yo no hace veinticinco años, sino hace cinco meses, del empleo, del crecimiento, del superávit, de la inversión y de todo lo demás, señor ministro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): En lo relativo a su primera parte, y en cuanto al tema del Pacto de Toledo, le invito a usted y a todas las formaciones políticas a que en el Pacto de Toledo discutamos y tomemos las medidas que debamos tomar. Y les pediría también a todos ustedes una cosa, que no empiecen a hacer proposiciones extemporáneas que deberían ser previamente discutidas en el Pacto de Toledo. Estamos obligados a hacer un análisis y adoptar las medidas que se crean convenientes en una perspectiva de 30 ó 40 años. En ese contexto no le voy a negar a usted que haya que hacer una proyección demográfica, que haya que ver el envejecimiento de la población, las nuevas pensiones y a qué ritmo se incorporarán y en qué cuantía; hay que tener en cuenta todo esto pero en estos momentos de incertidumbre en muchas materias, ¡hombre!, dejemos claras algunas cosas, en estos momentos tenemos una ratio de 2,74 afiliados a la Seguridad Social respecto a los pensionistas, el más alto que ha habido en la historia de la Seguridad Social; tenemos un fondo de reserva de 56.000 millones de euros y tendremos en este último trimestre aproximadamente 10.000 millones de euros de superávit, y toda la

proyección de la Seguridad Social no hace prever que entre en déficit, sino en superávit. A partir de ahí yo le invito a esa reflexión, a compartirla y a hacer que el Pacto de Toledo sea el punto de encuentro de todos.

Gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN HERRERA TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CUÁLES VAN A SER LOS COMPROMISOS DE FUTURO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA FACTORÍA DE PIRELLI EN MANRESA? (Número de expediente 180/000115.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a las preguntas dirigidas al ministro de Industria, Turismo y Comercio. La primera será formulada por el diputado don Joan Herrera Torres.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hace 75 años Pirelli abrió su fábrica en Manresa y hace apenas unos años, ayuntamiento, Generalitat y el propio comité de empresa acordaban la creación de una factoría también en la Cataluña central, y lo cierto es que hoy existe incertidumbre sobre lo que va a hacer Pirelli en Manresa. Mi pregunta es concreta: ¿Qué va a hacer el ministerio? ¿Qué va a hacer su Gobierno para la continuidad de una fábrica que ocupa a 1.000 personas y es hoy el principal centro de producción y trabajo de la Cataluña central, del Bages y de Manresa?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Señora presidenta, me va a permitir que utilice un breve lapso de mi tiempo para responder por alusiones a la señora Torrado. (**Rumores.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor ministro, usted puede utilizar el tiempo de su pregunta en lo que crea conveniente, pero no para responder a alusiones que no corresponden a este turno de preguntas. Usted ha sido citado en una pregunta anterior y podrá contestar lo que le parezca a lo que le ha preguntado el señor Herrera.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Solo quería decirle, señor Herrera, que durante 20 años yo he manejado bien la ignorancia porque he sido profesor de universidad, pero lo que no manejo bien es la descalificación. Yo siempre he tenido respeto por todo el mundo y sobre todo por los parados pero, reitero, la calidad de las medidas de empleo de un país se mide por la tasa de empleo, la tasa de actividad, el nivel de empleo y la tasa de paro, y en tasa de actividad y tasa de empleo tenemos máximo histórico, en nivel de empleo tenemos máximo histórico y en tasa de paro tenemos mínimo histórico. Y la tasa de paro recoge la probabilidad de estar parado y hoy esa probabilidad es del 9,6 por ciento y cuando gobernaba el PP nunca bajó del 11 por ciento. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Ahí, ahí!)** Es decir que la probabilidad de estar parado es un 20 por ciento más baja ahora que con el gobierno del PP. **(Aplausos.)** Pero, señoría, quiero responder a su pregunta.

Desde que en diciembre de 2006 Pirelli Neumáticos anunció su intención de construir una nueva planta de producción en sustitución de las actuales instalaciones de Manresa con la intención de incrementar su nivel tecnológico y producir neumáticos de más valor añadido, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se ha implicado en facilitar al máximo cualquier operación que garantice la continuidad de esta factoría. Como usted sabe, mi predecesor en el cargo, Joan Clos, visitó la planta de Pirelli en Manresa, donde se reunió con los directivos de la fábrica y los representantes de los sindicatos, y asimismo se puso en contacto con los responsables de Pirelli en Italia y con su homólogo italiano, todo ello en contacto constante con la Generalitat de Cataluña. Más recientemente desde el ministerio hemos mantenido bastantes reuniones, la Secretaría General de Industria con el alcalde de Manresa, encuentros con los sindicatos, encuentros del director general de Industria con la dirección de la empresa y ayer mismo yo me reuní con el embajador de Italia y le transmití la preocupación y el interés del Gobierno de España. Me consta que este interés ya ha llegado al Gobierno de Italia y, por supuesto, seguiremos trabajando para mantener en las mejores condiciones posibles este importante centro de empleo en Manresa y en Cataluña.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Diputado.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, lo que quiero pedirle es interlocución y no solo con el Gobierno italiano sino con la misma Pirelli y se lo digo porque lo que sí existe hoy en el Bages y en Manresa es inquietud. Las diferentes administraciones catalanas y las diferentes administraciones locales se remangaron para garantizar no solo la continuidad de

una fábrica antigua, sino para garantizar precisamente que hubiese inversión en I+D+i y que se asegurara no solo el mantenimiento de los puestos de trabajo sino una nueva fábrica para neumáticos de alto valor. Existen precedentes de Pirelli como haber cerrado en poblaciones como Vilanova y lo cierto es que esa inquietud es fundamentada porque, habiéndose comprometido los diferentes ayuntamientos y la Generalitat y habiendo adquirido ese compromiso firme, hoy Pirelli no mantiene el compromiso que había adquirido con los trabajadores y con las administraciones locales. Por eso, le traslado la necesidad de que su Gobierno se implique, que haya interlocución no solo con el Gobierno italiano sino con la misma Pirelli. Hubo un consejero de Industria de un Gobierno catalán que decía que la mejor política de industria es la que no existe. Yo no estoy de acuerdo, creo que la mejor política de industria es una política activa que garantice que centros de producción como el de Pirelli en el Bages se mantengan. Por eso le pido, le solicito, le insto a que —si me permite la expresión— se pongan las pilas, trabajen para que Pirelli continúe y para que lo haga no como hasta ahora sino con un nuevo centro de producción, con I+D+i y con viabilidad para muchos años.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señor ministro, tiene seis segundos; si los quiere utilizar, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Por supuesto, haré todo lo que esté en mi mano, llamaré a Pirelli y solo le pido a Dios que luego no me acusen de intervencionismo.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿PUEDE EL MINISTRO DE INDUSTRIA CONCRETAR CUÁNTO SE VA A INCREMENTAR LA TARIFA ELÉCTRICA A UNA FAMILIA ESPAÑOLA MEDIA? (Número de expediente 180/000124.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta que formula el diputado don Álvaro María Nadal Belda.

El señor **NADAL BELDA**: Señor ministro, hace unos días en los medios de comunicación apareció un borrador de decreto de tarifas eléctricas que usted no desmintió,

por lo cual entiendo que se aproxima bastante a lo que van a aprobar próximamente en Consejo de Ministros. En dicho borrador, con tanto como le ha gustado hablar de transparencia en el pasado, aparece una tarifa eléctrica tremendamente confusa que es un auténtico galimatías para cualquier consumidor que quiera saber realmente cuánto está gastando o cuánto va a poder gastar en el futuro. Puesto que usted no ha dado una explicación clara de cuánto sube la tarifa, sobre todo con ejemplos concretos —creo que si no tenemos ejemplos concretos representativos de determinados niveles de consumos por tipos de familia, hogares o consumidores, será difícil que se pueda calcular—, le pido aquí que me diga lo más aproximadamente posible cuánto le sube el recibo de la luz a una familia de cuatro miembros, que viva en una vivienda de 90 metros cuadrados, con una nevera estándar, no de alto consumo, un friegaplatos, una lavadora, un microondas, un uso corriente de los electrodomésticos, un ordenador, una televisión que enciende tres horas al día; es decir, un uso corriente. Ya le adelanto que tendrá entre 550 y 900 kilovatios/hora de consumo mensual, en función de si necesita electricidad para la calefacción, para cocinar o para el agua corriente. Ponga un ejemplo concreto lo más aproximado posible porque francamente el ministerio, o la filtración que ha hecho el ministerio, es un galimatías. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el borrador de orden ministerial enviado a la CNE pretende ajustar las tarifas a la evolución real que ha tenido el coste de los carburantes en los últimos meses y propone un incremento del 5,6 por ciento de media de la tarifa eléctrica. La máxima preocupación del Gobierno de España es establecer medidas para lograr un triple objetivo: en primer lugar, fomentar un consumo energético responsable; en segundo lugar, eliminar el déficit tarifario, ese galimatías que ustedes crearon en el año 1999, y en tercer lugar, mejorar la competitividad y el empleo. Además, y en el caso de los hogares con menores posibilidades, el objetivo es que no se produzca un aumento del coste de la electricidad sino todo lo contrario. Por tanto, a su pregunta concreta para ese tipo de hogar le respondo que probablemente haya una rebaja, una bajada del precio de la luz. En todo caso, no habrá más subidas este año.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.
Señor diputado.

El señor **NADAL BELDA**: Ministro, puede usted hacer un ejercicio muy sencillo que consiste en acudir a las páginas web de las empresas eléctricas, que tienen calculadoras de consumo. Un hogar de las características del que le he dicho, con la nueva tarifa que se publicó en los medios de comunicación, tiene una subida entre el 13,5 y el 18,4 por ciento, muy lejos de ese 5,6 que usted anunciaba. ¿Sabe por qué ocurre esto? Ocurre por lo siguiente: porque ustedes establecen un mínimo exento que da apenas para el ordenador —12,5 kilovatios/hora es muy poquito—; reducen el umbral a partir del cual una familia es penalizada y multiplican por dos esta penalización. Subir de 500 kilovatios/hora al mes es muy fácil, muchísimas familias lo hacen, y a partir de ese punto es cuando la nueva tarifa entra a penalizar muy severamente. Entra a penalizar a las familias de muchos miembros, entra a penalizar a aquel al que no le llega el gas a su casa y tiene que cocinar con electricidad, entra a penalizar a aquellas personas que tienen que usar agua caliente con electricidad, entra a penalizar a cualquiera que utiliza electricidad en mayor medida que otros. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, partimos de la base que creo que compartimos de que en una economía de mercado los precios tienen que reflejar los costes; es lo que pretendemos con la propuesta de tarifa. De otra manera no estaríamos en una economía de mercado sino en una economía de planificación soviética. Espero que en su largo viaje al centro no se despisten y acaben en la Plaza Roja de Moscú de hace veinte años, y que estemos todavía compartiendo la defensa de una economía de mercado. **(Rumores.)** Desde luego, no estoy solo porque algún compañero de su grupo parlamentario, en octubre de 2005, cuando el petróleo estaba a 58 dólares, declaraba públicamente que la tarifa de la luz debía subir para recoger el aumento de los precios del petróleo. Eso con el petróleo a 58, qué diría hoy con el petróleo a 140.

En todo caso, señoría, el aumento de la tarifa va a suponer para un hogar medio un aumento del recibo de la luz de menos de 2 euros al mes, y si ahorra electricidad —ese es el objetivo del mínimo exento—, será menor de esa cantidad. En cualquier caso, para los hogares que no pueden ahorrar vamos a poner en marcha una tarifa social de la cual se van a beneficiar 4,5 millones de hogares, que van a ver no solo cómo su recibo de la luz no aumenta sino que disminuye, se reduce. Tarifa social que a ustedes jamás se les ocurrió implantar, señorías.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS GONZÁLEZ SERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ INICIATIVAS TIENE PREVISTAS EL GOBIERNO PARA IMPULSAR LA MARCA ESPAÑA EN EL MUNDO? (Número de expediente 180/000132.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Pregunta del diputado don Carlos González Serna.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Señor ministro, un importante objetivo del Gobierno en la presente legislatura, un reto para el Ministerio de Industria ha de ser impulsar, fortalecer la marca España en el mundo, el *made in Spain*. Hoy más que nunca la imagen de los países se ha convertido en un activo estratégico de los Estados en las nuevas relaciones económicas y políticas internacionales. Una marca país atractiva, fuerte y coherente añade valor a los productos y a los servicios, y en consecuencia constituye un elemento clave para las empresas en sus procesos de expansión y de internacionalización. Dicho de otro modo, el país de origen influye de forma notoria, junto con otros factores, en la decisión de compra de un bien o servicio; el origen, señorías, ayuda a vender. Por lo tanto, fortalecer y potenciar la marca España contribuirá a impulsar las marcas españolas que compiten con éxito en los mercados internacionales y contribuirá también de forma decisiva a facilitar el acceso, a abrir puertas a nuevos productos y empresas españolas en el exterior.

Hasta ahora, señor ministro, se ha destinado un considerable esfuerzo a mejorar nuestra imagen externa, pero, a juicio de este grupo, España necesita una estrategia de marca sostenida en el tiempo y, sobre todo, necesita que esta sea producto de la colaboración, de la coordinación de todos los actores implicados en la formación de la imagen de nuestro país; una estrategia, en definitiva, que suponga la suma de esfuerzos y que signifique también el aprovechamiento de las sinergias. A ojos de este grupo, ese impulso, esa coordinación necesaria entre lo público y lo privado requiere, señor Sebastián, del liderazgo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Por eso nos gustaría que usted expusiera hoy aquí su criterio y las iniciativas que tiene previsto promover el Gobierno para impulsar la marca España en el mundo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, compartimos que uno de los fenómenos económicos más relevantes de nuestro tiempo es la acelerada integración mundial de las economías y que en

este nuevo marco una imagen país positiva es una fuente de riqueza, ya que ayuda a competir de manera estratégica en el escenario internacional.

En el caso de España es indudable, a nadie se le escapa, que, aunque nuestra imagen en el exterior ha mejorado en los últimos treinta años, no se nos percibe como lo que realmente somos, la octava economía del mundo, el quinto emisor de inversión directa y líderes en muchos sectores de alta tecnología. Durante algunos años en la última etapa del Gobierno del PP la imagen de España era la foto de las Azores. Pero hoy España es, junto con Estados Unidos, el segundo productor mundial de energía eólica —tras Alemania—; tres de cada cinco vuelos en el mundo llegan a su destino gracias a programas de control de tráfico aéreo desarrollados por empresas españolas; cuatro de las cinco concesionarias más importantes del mundo son españolas y España es el cuarto mayor productor mundial de agua desalada y el primero entre los países de la OCDE. Tenemos uno de los diez mayores bancos del mundo, que es, además, el primero en la zona euro. Ante esta realidad, el ministerio que dirijo ha decidido intensificar y renovar la estrategia de promoción de la marca España con el objetivo de acercar nuestra imagen a la realidad económica, social y cultural de nuestro país.

La gran apuesta en esta área va a ser el plan *Made in Spain*. Se trata de un proyecto ambicioso e integrador en un doble sentido. En primer lugar, va a tratar de coordinar todas las iniciativas públicas y privadas, en aras de la excelencia de nuestro capital humano, tecnológico, comercial y medioambiental. Queremos involucrar al sector privado y a los distintos departamentos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio como el ICEX, Interes, las marcas embajadoras y, por supuesto, al foro de marcas renombradas españolas. Pero también es un proyecto integrador en la medida en que bajo su paraguas se van a englobar todas las iniciativas que vamos a poner en marcha desde el Gobierno para mejorar nuestra imagen país. La idea es que, a partir de ahora, todas las iniciativas encaminadas a mejorar la imagen de España estén coordinadas y lleven el sello del plan *Made in Spain*, que vamos a lanzar en Estados Unidos con un presupuesto de 20 millones de euros para el periodo 2008-2011.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LUCILA CORRAL RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN LA II CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE GÉNERO CELEBRADA EN EL SALVADOR? (Número de expediente 180/000135.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la ministra de Igualdad y que formula la diputada doña Lucila Corral.

La señora **CORRAL RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Igualdad, sabemos por los medios de comunicación que encabezó la delegación española que nos representó en la II Conferencia Iberoamericana de Género, que se celebró a principios de este mes de junio en El Salvador. Fue una conferencia preparatoria de la XVIII Conferencia de jefas y jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos. Fue una conferencia con un título apasionante, Género, juventud y desarrollo, y deseamos, señora ministra, que haya sido también una oportunidad para plantear a la juventud la voluntad decidida de nuestros países de apostar por garantizar a los jóvenes el desarrollo pleno de sus capacidades y sus derechos de ciudadanía, de apostar por un desarrollo en igualdad y, por supuesto, apostar por la equidad de género como eje transversal de las políticas públicas. También esperamos que haya sido una esperanza para afrontar tantos retos como los jóvenes tienen, para reducir esa brecha entre los jóvenes y las jóvenes y también para encontrar ese atajo que necesitamos para erradicar tantos estereotipos sexistas que todavía tenemos en el ámbito privado y en el público.

Ministra Aído, también quería felicitarla en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por su propuesta —nos sentimos orgullosos de ella— de la puesta en marcha de un programa para prevenir y erradicar la violencia de género entre los jóvenes, un programa que se propondrá en la próxima cumbre.

Ministra, en nombre de mi grupo le pregunto: ¿cuáles han sido los asuntos más relevantes tratados en esta II Conferencia Iberoamericana de Género?

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Gracias, señora presidenta.

Señoría, muchas gracias. Quiero ante todo manifestar que ha sido un honor para mí poder representar a España en la II Conferencia Iberoamericana de Género, celebrada en El Salvador, preparatoria de la XVIII cumbre iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno. La participación de la práctica totalidad de los países de la comunidad iberoamericana me ha permitido tomar contacto directo con los representantes de los demás gobiernos y constatar sobre todo que compartimos unos mismos intereses y preocupaciones. También compartimos problemas, como la violencia de género o como los embarazos no deseados, aunque las dimensiones cuantitativas no sean desde luego comparables. Hemos constatado igualmente la expectación que ha generado

la conformación y estructura del nuevo Gobierno de España y, en particular, el impulso definitivo a las políticas de igualdad mediante la creación del ministerio que dirijo, unas políticas que son también prioritarias para los países de la comunidad iberoamericana, como lo demuestra el hecho de que esta sea la segunda conferencia de género que se celebra y el calado de los acuerdos alcanzados y que hemos plasmado en la declaración. Desde luego, esto es prioritario para España, señorías. Por esta razón, se anunció que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Secretaría General Iberoamericana van a hacer una contribución de 450.000 euros al Observatorio de género para Iberoamérica.

En cuanto a la propia declaración final de la conferencia, destacaré en primer lugar que hemos logrado dar un paso más en la tarea de poner en valor la importancia de las políticas de género en relación con el desarrollo en igualdad de la juventud. Así, se va a elevar a la próxima cumbre la puesta en marcha de un programa iberoamericano para prevenir y atender la violencia de género entre jóvenes y, asimismo, se van a impulsar acciones y planes orientados a fortalecer medidas educativas en materia de salud sexual y reproductiva y de fomento de la corresponsabilidad y erradicación de los estereotipos de género, especialmente en el trabajo doméstico y de cuidados. En definitiva, señorías, se trata de seguir avanzando en este objetivo de contribuir a eliminar la brecha de género entre la juventud.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA LLEGADA MASIVA EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DE INMIGRANTES POR TIERRA Y MAR A NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/000136.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al ministro del Interior. En primer lugar, la de la diputada doña María del Carmen Guerra Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor ministro, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno ante la llegada masiva en los últimos días de inmigrantes por tierra y mar a nuestro país?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, ha habido tres días en los que ha habido siete cayucos que han llegado a Canarias, pero en el conjunto del año las llegadas a Canarias son sensiblemente menores que las del año pasado y, por supuesto, muchísimo menores que las del año anterior. Por tanto, lo que vamos a hacer es seguir haciendo lo que estamos haciendo, cooperar con los países de salida de los cayucos para evitar que salgan y para que, si salen, podamos repatriar a los inmigrantes que entran clandestinamente en España.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor diputada.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor ministro, antes de nada quiero decirle que me alegra mucho tener la oportunidad nuevamente —lo hice en la legislatura pasada en el Senado y esta vez tengo la oportunidad de hacerlo aquí en el Congreso— de hablarle una vez más de su nefasta política de inmigración. (**Aplausos.**) Lo hago sobre todo porque creo que es nefasta la política que usted ha hecho en esta materia. Lo que se siembra, señor ministro, se recoge, y usted está recogiendo lo que han hecho usted y su Gobierno en materia de inmigración. Es verdad que ha cambiado el discurso 180 grados, señor ministro, pero las formas y las maneras siguen siendo las mismas. ¿Sabe cuáles son, señor ministro? No hacer nada. Se le ha acabado ya el discurso del buen rollito y del talante y ahora —aunque lo he oído mucho aquí esta tarde— tampoco les vale lo de la herencia del Partido Popular, porque ya han estado una legislatura. A usted, señor ministro, de manera especial, ni siquiera le va ser ministro de Defensa —espero que no llegue a ello—, aunque en estos momentos sustituya a su compañera. A usted lo de tierra, mar y aire se le da muy mal. Por tierra, los inmigrantes entran por Melilla en avalancha, señor ministro; por mar, lo hacen por Canarias y Andalucía, adonde siguen llegando pateras llenas de inmigrantes, y por aire, por los aeropuertos. Hace pocos días hemos podido ver hasta en televisión cómo entran por aeropuertos como el de Madrid. Ahora que estamos en época de notas, señor ministro, usted suspende. Usted y su Gobierno suspenden en materia de inmigración y lo decimos nosotros, el Grupo Popular, que tenemos 154 diputados en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señora presidenta.

Yo también me alegro de volver a verla. Tengo que empezar por decirle que mi discurso no ha cambiado

—digo las mismas cosas que le dije a usted en el Senado— y por lo que veo el suyo tampoco (**Risas y aplausos**), con un pequeño matiz, y es que hoy no me ha pedido la dimisión, lo cual ciertamente es una novedad que le agradezco. (**Rumores.**) Debe ser el efecto balsámico de su congreso porque las otras veces me la pedía, incluso me la llegó a pedir a la semana de tomar posesión como ministro y mire que le dije: No lo haga, que luego volverá dentro de un mes y ya no valdrá y, efectivamente, vale para poco.

Están disminuyendo las llegadas a Canarias, también a Ceuta y a Melilla y al sur de España en general, un 10 por ciento en lo que va de año respecto del año pasado, lo cual no pasa en todos los países. Lo digo porque hoy no ha hablado del efecto llamada y traía unos datos de Italia que dejo para la próxima pregunta, para que vea que esto del efecto llamada se lo inventan ustedes. En Italia parece que no hay efecto llamada y no sabe usted cómo están creciendo los inmigrantes ilegales desgraciadamente para Italia. En fin, más allá de eso, llegan menos y llegan menos porque se controlan mejor las costas africanas, donde están las policías correspondientes y la Policía española y la Guardia Civil española. Naturalmente, cuando llegan procuramos salvarlos, cosa que hacemos en general y, cuando llegan a nuestras costas, como entran ilegalmente, sencillamente los repatriamos. ¿Sabe por qué? Porque tenemos unas excelentes relaciones con los países africanos, con Marruecos y con Argelia, cosa que ustedes no tenían. Por eso les iba tan mal. A ustedes les llegaban más y encima no podían repatriar a nadie. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ ACCIONES HA PUESTO EN MARCHA EL GOBIERNO PARA ACELERAR LAS ENTREGAS DE VEHÍCULOS BLINDADOS PARA OPERACIONES EN EL EXTERIOR? (Número de expediente 180/000128.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta de la diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza.

La señora **Rodríguez-SALMONES CABEZA**: Señor ministro, la pregunta que nosotros le formulábamos versaba sobre el retraso de ocho meses en la adquisición de los vehículos blindados de pelotón, pero a eso querríamos añadir esta tarde otra pregunta sobre la información que se hace pública de que también los vehículos blindados de escuadra, los Lince, ya entregados, están paralizados y no pueden ir a zona de operaciones. Además de información sobre estas cuestiones,

queríamos pedirle mayor celeridad en todos los trámites, tanto para subsanar los defectos como para la adjudicación y los plazos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta.

Como S.S. sabe, el Ejército de Tierra manifestó hace ya algún tiempo la necesidad de mejorar la protección de nuestras fuerzas —las desplegadas en distintas zonas de operaciones— mediante la sustitución de los BMR, de los VEC, de los Vamtac y de los Aníbal, cosa que el Ministerio de Defensa acogió. Concretamente, la Secretaría de Estado, a través de la Dirección General de Armamento y Construcción, estableció un proceso en tres fases. La primera fase suponía la compra de 220 vehículos 4x4, lo que se está cumpliendo en tiempo y forma, y a continuación se sucederán la segunda y la tercera para completar las dotaciones oportunas.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.
Señora diputada.

La señora **Rodríguez-SALMONES CABEZA**: Señor ministro, usted sabe que el retraso que está habiendo y ahora los problemas añadidos no han sido explicados y además son inexplicables. Usted sabe que un día de retraso por mala gestión o por problemas de financiación puede ser trágico y sabe también que la historia de todas estas tragedias, de todos estos fracasos, se puede resumir en dos términos: demasiado tarde. Lo único que queremos y pedimos es que nosotros no tengamos que decir aquí las palabras demasiado tarde. Señor ministro, en las misiones de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior van a tener ustedes todo nuestro apoyo, el cien por cien de nuestro apoyo, el mil por cien de nuestro apoyo, pero se está creando una verdadera inquietud, que, como usted me ha señalado, se le ha hecho pública incluso a la ministra por parte de los mandos. Van a tener, por tanto, nuestro apoyo, pero también van a sentir nuestra presión para que tengan todos los medios, todas las capacidades y que no tengamos nunca que decir aquí que ha sido demasiado tarde. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta.

Como le decía, ha habido una primera fase que no ha tenido problemas de gestión ni de financiación porque

el dinero está; una primera fase que se inició con la aprobación de un acuerdo en Consejo de Ministros en el año 2007 —contratación de 40 vehículos—, que posteriormente en febrero de 2008 implicó la aprobación de otros 80 y que el día 27 —es decir, pasado mañana— va a suponer una nueva aprobación del Consejo de Ministros para completar la dotación hasta los 220 vehículos que, como le decía, están previstos en esta primera fase. Si mira usted los plazos iniciales del proyecto del ministerio y se fija en que el próximo viernes vamos a hacer la última contratación de estos primeros 220 vehículos, tendrá que convenir conmigo en que hemos ganado un año respecto al proceso inicialmente previsto. Por tanto, estamos en tiempo y forma, no hay problemas de gestión y no hay problemas de presupuesto.

Le agradezco en todo caso su apoyo y le agradezco que urja. Está en su derecho. Permítame solo un matiz. Cuando preparaba esta pregunta he preguntado: ¿Y estos BMR que estamos sustituyendo son aquellos que compramos cuando yo estaba en el Gobierno? Y me han dicho: Sí. ¿Desde entonces a esta parte no se ha comprado ninguno? Y me han dicho: No. Estamos sustituyendo lo que compramos en los ochenta y en los noventa. Y ustedes gobernaron ocho años.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO AMUEDO MORAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿QUÉ POSICIÓN HA DEFENDIDO EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA REUNIÓN DEL PLENARIO DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CELEBRADA LA SEMANA PASADA EN NUEVA YORK (NACIONES UNIDAS) EN RELACIÓN AL FUTURO DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000133.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la pregunta dirigida a la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que formula el diputado don Emilio Amuedo Moral.

El señor **AMUEDO MORAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, como es sabido, en la reunión de la Comisión para el Desarrollo Sostenible que se celebró la semana pasada en la sede de la ONU en Nueva York se abordó, entre otros asuntos, la relación entre la agricultura y el desarrollo rural. Usted conoce el carácter estratégico de la agricultura en el contexto actual, y la necesidad de incrementar la producción de manera sostenible es fundamental como una de las medidas más importantes para aumentar el bienestar de generaciones

actuales y venideras. Por otro lado, señora ministra, un crecimiento de la producción agraria se puede hacer sin que ello suponga un exceso de consumo de agua o una mayor contaminación. Es verdad que el regadío tiene un papel clave para alcanzar la sostenibilidad en su vertiente ambiental, pero no es menos cierto que también es clave en lo social, en lo económico y en lo territorial. Además, el regadío supone para muchos agricultores la supervivencia en una economía cada vez más globalizada, dado que una hectárea de regadío tiene una producción por término medio seis veces mayor que una de secano, por lo que la renta generada es cuatro veces mayor, permitiendo diversificar además la producción y reduciendo así el impacto de las variaciones climáticas. Debo decir, señora ministra, que la felicito por su gestión, porque hoy podemos hablar del uso sostenible del agua en la agricultura con conocimientos prácticos gracias al plan de choque de modernización de regadíos aprobado en 2006, en el que se establecen obras prioritarias de modernización en función de la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Por eso, señora ministra, nos interesa saber qué posición ha defendido el Gobierno español en la reunión del plenario de la Comisión para el Desarrollo Sostenible celebrada la semana pasada en relación con el futuro de la agricultura española.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la delegación española en la sesión plenaria de la XVI Comisión para el Desarrollo Sostenible dejó patente que las incertidumbres en el sector agroalimentario mundial nos obligan a nuevos retos y esfuerzos que permitan incrementar la productividad garantizando una gestión sostenible de los recursos. En ese sentido, se destacó que es necesario apoyar iniciativas de investigación, desarrollo e innovación para contribuir a este fin. España comparte la preocupación ante la situación agroalimentaria mundial, que se manifiesta en el encarecimiento de los alimentos, con consecuencias inmediatas para los grupos de población y países más vulnerables. Las medidas adoptadas por España se concretan en una contribución superior a 133 millones de dólares a organismos internacionales encargados de garantizar la seguridad alimentaria mundial, principalmente en el ámbito de Naciones Unidas. En esta misma línea de compromiso se manifestó el presidente del Gobierno, que en la cumbre alimentaria mundial de la FAO, celebrada en Roma el pasado 5 de junio, declaró nuestro ofrecimiento para celebrar una nueva reunión de alto nivel para poner en marcha un plan estratégico y elaborar una carta de la seguridad alimentaria como derecho básico y esencial de los seres humanos, y situó la cuantía

—a la que yo hacía referencia— en más de 700 millones de dólares con el compromiso adquirido allí mismo. Durante la reunión se subrayó la aplicación de políticas de incremento de producción sostenible en el ámbito de la Unión Europea y el avance en los acuerdos de comercio internacional, con transparencia en los mercados y con medidas de compensación en políticas estructurales de inversión. Por otra parte, se explicaron los instrumentos que definen los principales rasgos de nuestra política agraria, destacando el carácter estratégico de la agricultura en el contexto actual y la necesidad de incrementar la producción de manera sostenible. Todo ello sin olvidar la gestión sostenible de nuestros recursos naturales, como la protección de los ecosistemas hídricos y los planes de gestión para combatir la sequía. En definitiva, fue una reunión que nos trasladó a una realidad que estamos viviendo y a la que también el presidente del Gobierno ha hecho referencia en esta misma Cámara en el día de hoy.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿TIENE INTENCIÓN EL GOBIERNO DE FIRMAR EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONVENIO ACORDADO CON EL EJECUTIVO FORAL PARA EL TRAMO NAVARRO DEL TREN DE ALTAS PRESTACIONES? (Número de expediente 180/000117.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a las preguntas que se formulan a la ministra de Fomento. En primer lugar, la que hace la diputada doña Uxue Barkos Berruezo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Fomento, el pasado 7 de noviembre el Gobierno de Navarra y su ministerio acordaron las bases para la firma, antes de final de 2007, del convenio para la construcción y financiación del corredor navarro de alta velocidad. Ocho meses después, y sin la firma de momento, hoy mismo ha respondido usted en el Senado que su Gobierno tiene voluntad para firmar este convenio. Nos parece que la voluntad en estos momentos no basta, hace falta determinación y compromiso. Por ello le pregunto, señora ministra, si el Gobierno tiene intención de firmar en todos sus términos el convenio ya acordado en sus bases.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señoría, por supuesto que sí. Efectivamente, desde noviembre de 2007 hemos alcanzado un acuerdo sobre las características de la línea y sobre la distribución de responsabilidades, que paso a detallarle. Las características son: alta velocidad, doble vía, electrificada, ancho UIC y tráfico mixto, y las responsabilidades son: que los proyectos y las obras de plataformas y vías y las obras de la ejecución de las instalaciones desde Zaragoza a Castejón son del Gobierno de España y de Castejón a Pamplona, del Gobierno de Navarra, y los proyectos de las instalaciones los aprueba el Ministerio de Fomento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señora diputada.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Me alegro de la respuesta, señora ministra, y me alegro enormemente de que se haya solucionado un supuesto problema importante entre las dos administraciones, pero sobre todo un importante problema de interés general. En cualquier caso, señora ministra, se le ha olvidado otro punto, y es que en el acuerdo de noviembre, que lo firmó su ministerio, también están las bases relativas a la financiación de este proyecto. Le voy a leer el punto dos que dio a conocer el Gobierno de Navarra —vuelvo a decir, acordado por su ministerio—: La superestructura de este tramo —el que correspondería a Navarra, Castejón-comarca de Pamplona— será contratada y financiada por el Gobierno de Navarra. Toda la financiación que realice el Gobierno de Navarra será descontada de las aportaciones correspondientes a la aportación económica que, de acuerdo con el Régimen Fiscal Foral, le corresponde aportar a la Comunidad Foral a las cuentas generales del Estado. Digo que no es solo una cuestión de informes técnicos, porque es una cuestión de informes técnicos y de financiación acordada, señora ministra —vuelvo a decir—, por su ministerio. Esto es lo que acordó el secretario de Estado de Infraestructuras, señor Morlán, el pasado 7 de noviembre. Lo digo porque este mes hemos asistido a un cruce de acusaciones que me parece importante, cuando menos, en el seno de lo que es ámbito de interés general de Navarra. El pasado 6 de junio, el consejero de Economía del Ejecutivo foral, señor Miranda, acusaba de alguna manera a su ministerio de bloquear la firma de este convenio y afirmó además que dispone de información directa de que los problemas no son económicos. Dice además el consejero Miranda que ha intentado ponerse en contacto con usted en reiteradas ocasiones y sin éxito.

En cualquier caso, señora ministra, estamos llegando a un clima de crispación partidaria en un tema de interés general y este debe ser un asunto que los ciudadanos tienen derecho a conocer sin mayor enfrentamiento entre las dos administraciones. Señora Álvarez, decir, como decía esta mañana, que tienen voluntad en un proyecto

que llega quince años tarde a los ciudadanos navarros es un auténtico fraude. Si los socios del Gobierno en Navarra, UPN y PSN no se ponen de acuerdo, no lo hagan en este tema.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señora Barkos, en primer lugar, si el convenio está firmado, como usted acaba de decir públicamente, ¿cómo nos pide que lo firmemos? Yo ya le digo que el convenio no está firmado. Hay una parte del convenio que corresponde al Ministerio de Fomento, que es la que nosotros hemos acordado. El Ministerio de Fomento nunca ha entrado, ni va a entrar, en la financiación de esas inversiones, entre otras cosas porque no somos competentes para ello. Ese convenio, señoría, no está firmado, ese convenio está pendiente de que se acuerde un capítulo que no depende del Ministerio de Fomento. Dice usted que lleva quince años esperando y me achaca a mí los quince años. Yo llevo aquí cuatro y medio y el convenio no se propone al principio de la legislatura; de hecho, yo creo que fue el año pasado cuando se propuso por parte del Gobierno navarro, el presidente del Gobierno español acordó hacer un convenio similar al del País Vasco, y en eso hemos estado trabajando. Por tanto, ni agresividad, ni confrontación ni ninguno de los términos que usted ha utilizado. Pero sobre todo que le quede claro, señora Barkos, que el convenio no está firmado porque, si no, no me estaría preguntando aquí por qué no lo firmamos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON CELSO LUIS DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ MOTIVOS TIENE EL GOBIERNO PARA INCUMPLIR LOS PLAZOS DE CONEXIÓN POR ALTA VELOCIDAD DE GALICIA CON LA MESETA? (Número de expediente 180/000123.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Finalmente, el turno de la pregunta del diputado don Celso Luis Delgado Arce.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué motivos tiene el Gobierno para incumplir los plazos de conexión por alta velocidad de Galicia con la meseta?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Ninguno, señor diputado; de hecho, no los estamos incumpliendo.

Muchas gracias. (**Rumores.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.
Señor diputado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señora ministra, falta usted a la verdad. El día 22 de junio de 2004 —han pasado ya cuatro años— yo defendí en esa tribuna una moción de mi grupo sobre el plan Galicia. Fue aprobada por unanimidad de todos los diputados, usted estaba sentada ahí mismo, dio como ministra su visto bueno y además votó a favor. En esa moción, el Congreso instaba al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero al cumplimiento del compromiso de Estado que suponía el plan Galicia, que era la garantía de que en 2010 las siete ciudades gallegas estarían conectadas con Madrid en menos de tres horas. Se comprometieron muchos plazos y todos se están incumpliendo, y además no se ejecutan las inversiones presupuestadas. Sin duda, la más importante es el tramo Lubián-Ourense, de 104 kilómetros, vital para la conexión con la meseta y que, conforme a los plazos comprometidos, tenía que estar finalizado en 2009. ¿Cuál es la realidad a fecha de hoy? Señoría, se lo voy a decir. Todavía no comenzaron las obras entre Lubián y Ourense, ni tan siquiera están redactados los proyectos, y aun en el más optimista de los escenarios no comenzarían hasta 2009, el mismo año que usted comprometió para su finalización. Señora ministra, claro que hay plazos, pero a usted no le interesa ni reconocerlos ni cumplirlos. El pasado día 5 de junio, en la Comisión de Fomento, usted deliberadamente evitó comprometer una fecha cierta para la llegada del AVE a Galicia, incluso se permitió frivolar comparando las obras públicas con las domiciliarias. Dijo usted: Los operarios llegan, pero nunca se sabe cuándo van. Esas fueron sus palabras. Esto produjo un gran escándalo en Galicia, pero a usted, señora ministra, todo le da lo mismo. A nosotros, no. No nos resignamos a un ritmo que suponga la llegada del AVE en el horizonte de 2020, no admitimos que usted nos margine presupuestariamente y que además sea incapaz de ejecutar los presupuestos que aprueba. Tampoco toleramos que diga usted, como ha dicho esta mañana, que el retraso se debe al estudio de una variante de 9 kilómetros en la ciudad de Ourense, porque esa afirmación es insostenible y agravante para los ourensanos. Señora ministra, usted no puede seguir mintiendo y burlándose de todos los gallegos, como hizo en la pasada legislatura. Adopte decisiones y compromisos ya para que de inmediato comiencen las obras entre Lubián y Ourense. Cumpla

con Galicia, señora ministra, cumpla realmente con Galicia. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señoría, si alguien se ha burlado de Galicia ha sido el Partido Popular (**Protestas.**); si alguien no se ha tomado en serio Galicia ha sido el Partido Popular; si alguien no ha puesto fechas en Galicia ha sido el Partido Popular, que se fue del Gobierno sin cumplir un solo... (**El señor Vázquez Abad pronuncia palabras que no se perciben.**)

Señoría, me está insultando. (**Rumores.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Vamos a hacer una cosa. Le he parado el tiempo, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Se acabó, no voy a admitir que me diga que tengo poca vergüenza.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): El señor diputado le ha dicho a la señora ministra lo que ha considerado conveniente y se le ha escuchado con respeto. Es la última pregunta. Vamos a intentar acabarla como la hemos empezado.

Muchas gracias.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Señora presidenta, me ha dicho que no tengo vergüenza y pido que lo retire.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor diputado, yo no lo he oído, pero si ha sido así, le pido que lo retire. (**El señor Vázquez Abad: Es que es mentira tras mentira.**) (**Rumores.—La señora Hermosín Bono: ¡Que lo retire!**) Por favor, por favor, vamos a tener un momento de respeto mutuo. La señora ministra estaba en el uso de la palabra. El señor diputado, según parece —desde aquí no lo hemos apreciado—, ha pronunciado palabras que se pueden considerar ofensivas a la señora ministra. Yo le pido, por favor, señor diputado, que las retire. (**El señor Vázquez Abad: Sí, las retiro.**) Las retira. Le agradezco muchísimo, señor diputado, que lo haga.

Señora ministra, siga por favor.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Sí, señoría. Le decía que nosotros vamos a cumplir todos nuestros compromisos con Galicia, concretamente cuando hablamos de la alta velocidad que conecta Galicia con la meseta. Hemos acelerado y adelantado la ejecución de las obras. Hemos triplicado la inversión que

nos encontramos después de ocho años de gobierno del PP, de tal manera que si el PP invirtió 1.180 en ocho años, nosotros en cuatro años hemos invertido 3.200 millones de euros. Hemos multiplicado el ritmo de inversión por cinco, y eso nos permite cumplir con todos los compromisos que este Gobierno ha adquirido. En ningún momento se ha planteado el Gobierno incumplir los compromisos de la alta velocidad en Galicia, de tal manera que Madrid-Valladolid, que es el primer tramo, lo hemos puesto en servicio en diciembre de 2007. Valladolid-Olmedo y Santiago de Compostela nos lo encontramos con cero kilómetros en obras, cero kilómetros en proyecto y el 30 por ciento sin estudio informativo. Es más, había una conexión, por la que pregunta el señor diputado, Lubián-Ourense, que estaba diseñada en vía única. Nuevamente un sucedáneo de AVE; un cuello de botella para Galicia; un paso atrás en la historia de la alta velocidad de Galicia, porque limitaba su capacidad. Hemos modificado esa situación, y el estudio informativo supone las mismas características del AVE para todo el AVE a Galicia que con el resto del país: doble vía, alta velocidad, ancho UIC y conexiones que garantizan que todas las capitales de provincias gallegas van a tener su conexión. En definitiva, señorías, hemos comenzado las obras en un 44 por ciento de todo el trazado de Valladolid-Olmedo a Santiago; hemos corregido las deficiencias del corredor que nos encontramos entre Lubián-Ourense; tenemos el 56 por ciento en proyecto y vamos a iniciar inmediatamente las obras para cumplir nuestro compromiso.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA RECONDUCLRLA. (Número de expediente 172/000020.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Una vez finalizado el debate de las preguntas, vamos a pasar al turno de las interpelaciones urgentes. Debatiremos en primer lugar la del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la situación de la economía española y las medidas que piensa adoptar el Gobierno para reconducirla. Para formular esa interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el diputado don Josep Sánchez i Llibre, a quien ruego que venga a la tribuna.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, señoras y señores diputados, la interpelación que ha presentado el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) respecto a las actuaciones que debería realizar el Gobierno ante la situación de crisis de la economía española y las medidas que piensa adoptar para reconducirla, está motivada en una serie de consideraciones que nos parecen relevantes. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia.)** Una de ellas es que a través de este mecanismo parlamentario vamos a intentar generar confianza entre los agentes económicos y sociales de nuestro país. También tiene como objetivo generar credibilidad en todos los ambientes internacionales a los que puedan llegar las propuestas. Queremos también eliminar las incertidumbres que puedan hoy tener los diferentes agentes sociales y económicos de nuestro país, y a la vez queremos aportar propuestas y soluciones que finalmente puedan dar como resultado el incremento de la inversión en nuestro país y la generación de empleo. Estas son las motivaciones que nos han llevado a plantear esta interpelación, pero tenemos otros dos objetivos fundamentales. En primer lugar, queremos conseguir que el Gobierno establezca un diagnóstico real y claro de la economía española sobre la base de un análisis realista de la situación que atraviesa nuestra economía, y queremos también conocer sus previsiones para un futuro inmediato o a medio y largo plazo. Tenemos un segundo objetivo fundamental, que hemos definido como un plan anticrisis y que a nuestro grupo parlamentario le gustaría poder consensuar con el Gobierno y con el resto de grupos que configuran la Cámara. Se trataría de establecer un amplio plan económico y social para esta legislatura, destinado básicamente a afrontar este nuevo ciclo económico, caracterizado por la caída de la actividad y la destrucción de empleo. Desde nuestro punto de vista, este plan debería contemplar una serie de elementos, una serie de propuestas y una serie de preguntas que vamos a plantear en este momento al Ejecutivo, en este caso al vicepresidente, para poder obtener unas respuestas adecuadas. Esperamos poder consensuar en el trámite de la moción todos aquellos aspectos que consideramos calientes, aspectos que hoy están acechando a la economía española, que están provocando incertidumbre y no están permitiendo generar la confianza y las propuestas solventes que necesita nuestra economía.

Hemos dicho en determinadas ocasiones que, dada la situación actual de la economía española, el Gobierno da la sensación de verse desbordado por los acontecimientos que se van generando día a día y de estar desorientado. Lamentablemente, ante esta desorientación, ante este desbordamiento por los acontecimientos económicos que se suceden día a día, da la sensación de que el Gobierno está improvisando. Parece que improvisan medidas que hemos calificado de insuficientes y limitadas y que no abordan todos los sectores de la economía española. Además, las propuestas que se han hecho hasta

la fecha, seguramente con la mejor intención, no llegan a todos los ciudadanos españoles. Nosotros las hemos calificado como simples aperitivos y entendemos que lo que necesita la economía española son medidas más profundas, más competitivas, que vayan en la dirección de abordar reformas estructurales importantes y que permitan hacer un diagnóstico claro de la actual situación de la economía española y plantear las soluciones que permitan abordar con éxito esta situación. Lo que queremos, y pensamos que lo podemos conseguir, son medidas que generen credibilidad y confianza y que den como resultado las inversiones necesarias para generar e incrementar la ocupación en nuestro país. Lo que pretendemos con esta iniciativa es, en definitiva, salir bien parados de esta situación. Nosotros entendemos, señor vicepresidente, que es posible salir bien parados de esta situación y que al mismo tiempo, a través de estas propuestas o de medidas que vamos a intentar consensuar con el Gobierno y con el resto de las fuerzas parlamentarias, es posible abrirse paso a través de esta situación a una economía más sólida, a una economía más estable, a una economía más próspera que ponga fin a esta situación preocupante. Además, si somos capaces de corregir sus causas, estamos convencidos de que podremos afrontar el futuro en mejores condiciones.

También queríamos plantearle una reflexión al señor ministro. Desde *Convergència i Unió* podemos aportar claridad a este debate y la misma credibilidad y solvencia que en épocas anteriores. Señor vicepresidente, sabe que *Convergència i Unió* fue indispensable y relevante para salir de situaciones similares, aunque no son las mismas que las actuales. En los años 1993 y 1996 los Gobiernos respectivos del Partido Socialista y del Partido Popular fueron capaces de escucharnos y así salir reforzados de la situación económica en que nos encontrábamos en aquellos momentos. Por tanto —repito—, se debe hacer un diagnóstico claro, contundente y realista de la situación económica de la economía española, y pedimos que se aborde un plan anticrisis que englobe un plan económico y social a lo largo de esta legislatura. ¿Cuáles son los puntos que creemos, señor vicepresidente, que es necesario abordar con la mayor prontitud? En primer lugar hay que abordar la lucha contra la inflación. Entendemos que se han planteado poquíssimas, por no decir ninguna, medidas efectivas de lucha contra la inflación. Nosotros quisiéramos poder abordar esta cuestión con una serie de medidas, que pedimos al Gobierno que nos plantee en la moción que vamos a presentar el próximo mes de septiembre, para poder corregir la evolución negativa de la inflación básicamente desde una triple perspectiva. La primera es la relativa al alza externa de los precios de los carburantes en los alimentos. No es una cuestión fácil, pero a medio y largo plazo se pueden abordar soluciones que puedan ir en la misma dirección. La segunda es la relativa al alza de los precios internos, que año a año hace que la inflación española sobrepase la media de la inflación de la zona euro, lo que hace que nuestras compañías y nuestro tejido empresarial sean

menos competitivos. La tercera perspectiva se refiere a abordar medidas que vayan en la dirección de plantear soluciones para las personas, que desgraciadamente ya son muchas, que han ido o van a ir en los próximos meses al desempleo por la evolución negativa de la economía española. Por tanto, queremos saber qué medidas piensan adoptar para frenar el incremento del desempleo que se va a producir en los próximos. También nos gustaría saber cuáles son los aspectos que ustedes creen oportunos para favorecer la recolocación, porque entendemos que de la misma manera que crece el desempleo el Gobierno también puede implementar medidas que favorezcan la recolocación para que los trabajadores que están en esta situación sufran lo menos posible.

Señor vicepresidente, hay una cuestión que nos parece muy importante. No sé qué me va a contestar, pero para *Convergència i Unió* y para la economía española en general es algo fundamental y relevante, por lo que nos gustaría que la estudiara con la máxima atención porque es un problema que tiene la mayoría de componentes o elementos activos que componen el tejido productivo español. Nosotros consideramos, desde *Convergència i Unió*, que es indispensable incrementar o posibilitar o recuperar la liquidez en todos los sectores de la economía española. Usted sabe perfectamente que por la situación del endeudamiento externo de nuestra economía, por el ahorro que ha captado la economía española que viene del exterior, hoy el sistema financiero español, que yo pienso sinceramente que es muy solvente, en el exterior no goza de la credibilidad de la que había gozado hasta hace aproximadamente cinco o seis meses, y hay grandes dificultades de financiación de la economía española. Usted sabe perfectamente que en el año 2008 vencen alrededor de 200.000 millones de euros que se han de amortizar, y por estos vencimientos que son de difícil refinanciación se está produciendo un cuello de botella en el sistema crediticio español que está perjudicando nuestro aparato productivo. Les rogamos encarecidamente que estudien mecanismos imaginativos para implementar medidas que incrementen la liquidez del sistema económico en estos momentos. Esta es una cuestión fundamental para nuestro grupo parlamentario. Nosotros tuvimos la oportunidad de interpelar ayer al gobernador del Banco de España. Le pusimos una serie de ejemplos que están padeciendo muchísimos sectores productivos españoles que no son justamente los del ramo inmobiliario y el gobernador del Banco de España respondió —yo diría que con una tranquilidad asombrosa y pasmosa— que en España no existía un problema de financiación de proyectos industriales viables y que las compañías españolas no padecían este estrangulamiento financiero que hoy es una realidad. Como esto no es cierto y la realidad está en la información que disponemos, le pedimos al Gobierno que sean imaginativos, que sean capaces de generar mecanismos que recuperen la liquidez para nuestro sistema financiero, para la economía española.

Hay otros aspectos de esta interpelación, como el relativo a qué piensan hacer en el futuro para incrementar la demanda interna. Usted sabe, señor vicepresidente del Gobierno, que los 400 euros es una solución que no va a incrementar la demanda interna tal y como preveían en el inicio de la legislatura pues esta medida obedece a una propuesta electoral. Hay que buscar más soluciones. Les pedimos que nos ofrezcan la solución a este problema. Nosotros la tenemos y ya la debatiremos, pero nos gustaría conocer la opinión del Gobierno. También nos gustaría saber si usted cree, señor vicepresidente, que la economía española está en condiciones de plantear un ajuste fiscal en determinados sectores de nuestra economía para hacer nuestro tejido productivo más competitivo. No le voy a solicitar de entrada rebajas de impuestos pues sé que no le gustan y que le ponen un poco nervioso. Hemos hecho ya algo interesante como es la eliminación del impuesto sobre el patrimonio. Le recuerdo que en la anterior legislatura estuvimos a punto de incrementar la bonificación o rebaja del impuesto sobre sociedades, pero entendemos que es interesante... **(El señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda hace gestos al orador.)** Sí, lo planteamos nosotros; usted, lógicamente se resistió y finalmente no hubo acuerdo. Sinceramente, en la economía española hay posibilidades de producir algún ajuste...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Señoría, vaya terminando que su tiempo ha concluido.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Termino, señora vicepresidenta.

En el turno de réplica voy a complementar esta interpelación ya que no me ha dado tiempo de poderla terminar debidamente.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez i Llibre, lo primero que hay que hacer para discutir sobre la situación actual es plantear el tema en su contexto. Usted habla de un diagnóstico realista y luego hace una afirmación, en mi opinión totalmente gratuita e incorrecta, de que el Gobierno está improvisando. Esté usted tranquilo porque el Gobierno no está improvisando. El Gobierno está poniendo en marcha una política económica que se basa en tres ideas fundamentales. En primer lugar, llevar a cabo una serie de acciones inmediatas para corregir los problemas más evidentes que tiene la economía española y que tienen que ver con

el tratamiento de las familias, con la liquidez, etcétera. En segundo lugar, queremos seguir manteniendo nuestro objetivo básico de incrementar la productividad de la economía y, en tercer lugar, estamos dispuestos a poner en marcha reformas estructurales e incluimos —no en las reformas estructurales pero en paralelo— un diálogo económico y social con los agentes sociales que nos permita avanzar en la modernización de la economía. El diagnóstico es, en mi opinión, fundamental y parte —no nos olvidemos— de la coyuntura en la economía mundial en la que se combinan tres aspectos que son importantes. En primer lugar, unas tensiones inflacionistas provocadas por el precio del petróleo y otras materias primas; en segundo lugar, una restricción crediticia generalizada, originada por las *suprimes* en Estados Unidos, y la consecuencia de todo ello es un menor crecimiento a nivel internacional y una mayor inflación. Evidentemente, no podemos sustraernos a esta tendencia mundial. Es verdad que nosotros tenemos un problema propio y fundamental, que es el ajuste imprescindible en el sector vivienda. No es un elemento exclusivo de España, pero es verdad que en el caso español es más significativo que en otros debido al peso que ha tomado la construcción residencial en nuestro país en los últimos años. ¿Que el ajuste en este sector era imprescindible? Lo venimos diciendo a lo largo de toda la legislatura. No parecía razonable mantener el nivel de construcción que teníamos, como tampoco parecían razonables algunas condiciones financieras que determinadas entidades están concediendo para seguir favoreciendo el proceso de construcción en España. La corrección de este problema específico de construcción en España unido al contexto global, ¿qué es lo que ha supuesto? Claramente, una fuerte desaceleración del crecimiento y un aumento de la inflación, como consecuencia de la elevación del precio del petróleo y de las materias primas, no muy distinta de la que se ha producido en el resto de los países de la Unión Europea, como lo demuestra el hecho de que el diferencial de inflación siga más o menos al mismo nivel —a un punto—, comparado con lo que ha sucedido en los últimos años. Evidentemente, hay un impacto negativo sobre el empleo y sobre el poder adquisitivo de las familias.

Usted decía que el Gobierno está improvisando. No; el Gobierno no está improvisando, ya lo he dicho antes. El Gobierno es plenamente consciente de donde estamos y lo hemos manifestado públicamente en numerosas ocasiones. Hemos dicho que estamos en un momento extremadamente complejo, y que son numerosas las familias que están teniendo dificultades. A pesar de que a veces lo que se quiere hacer creer es que el Gobierno no es realista o no reconoce la situación, nada más lejos de la realidad. Sí es cierto, y lo hemos dicho muchas veces, que el trabajo que hemos hecho durante estos últimos cuatro años nos da un margen de maniobra para hacer frente a estas circunstancias con algo más de comodidad que en otras ocasiones, especialmente, en las últimas dificultades que este país ha sufrido.

La reorientación responsable de la política fiscal lo que nos ha permitido es contar con un margen de maniobra en términos de finanzas públicas, margen de maniobra tanto en déficit como en débito. Esta saneada situación de las finanzas públicas nos va a permitir —y nos está permitiendo ya—, en primer lugar, que funcionen los estabilizadores automáticos. ¿Qué quiere ello decir? Por entendernos, que la caída de ingresos no ha supuesto hasta ahora ninguna decisión específica para reducir el gasto que teníamos previsto y que el incremento del gasto, como consecuencia del mayor pago de seguro de desempleo, en general de seguros y subsidio de desempleo, tampoco ha afectado a la ejecución presupuestaria este año. Por lo tanto, esto ya nos está permitiendo que el gasto —sea productivo o social— que en estos momentos estamos llevando a cabo va a tener una incidencia en la evolución del superávit público y, por lo tanto, nos vamos a ir aproximando a una situación de equilibrio. Y en algún momento, tal vez, de acuerdo con nuestra concepción del déficit público o de la estabilidad presupuestaria, si el crecimiento es muy bajo, puede llevar a una situación de déficit público. Es algo que aceptamos perfectamente dentro del trabajo que venimos haciendo desde hace cuatro años.

Junto a esta filosofía general de juego de los estabilizadores automáticos —que nos lo podemos permitir por lo que hemos hecho durante cuatro años—, es verdad que el escenario económico requiere respuesta a algunos temas específicos. Usted esgrime uno, el de la población más vulnerable, también ha planteado otro, que es el que se refiere a la situación de liquidez de las empresas. Como consideramos que era urgente, desde el primer momento que empezamos la legislatura y tomamos las primeras decisiones a la semana de formarse el Gobierno —por lo tanto, no pueden decir que no estamos siguiendo el tema con detalle y que no había nada preparado—, se adopta en el primer Consejo de Ministros un plan de estímulo económico que supone, ni más ni menos, que una inyección a la economía española de 10.000 millones de euros en el año 2008; 10.000 millones de euros, les recuerdo —porque ya se nos ha olvidado— son, grosso modo, un billón seiscientos sesenta y seis millones de pesetas. Por lo tanto, no es un tema menor. Hemos adoptado decisiones adicionales para el año 2009 y estos 10.000 millones de euros al final se convertirán en una cifra más próxima a los 20.000 millones entre ambos años. Es verdad que incluimos esa rebaja del IRPF que ha dado lugar a tanto debate y que supone que aportamos 400 euros por persona, por contribuyente, en este año. Esta rebaja fiscal es muy importante. Una familia media de dos miembros, de acuerdo con los cálculos que hemos hecho, si tiene hipoteca normalmente tendrá un gasto de unos 80 euros al mes; con los 400 más 400, que son 800 euros, tendría prácticamente capacidad de llevar a cabo la financiación de esa cantidad. Si es de una persona o no tiene hipoteca, evidentemente el margen de maniobra es mayor.

Ya este año hemos suprimido el impuesto de patrimonio con efectos de este año, por tanto el año que viene habrá del orden de 1.800 millones más disponibles para las familias para llevar a cabo adicionales decisiones de gasto. Hemos tomado decisiones sobre pago del impuesto de sociedades de este año, de tal forma que no tomamos en consideración para los ingresos a cuenta la evolución de los beneficios del año pasado sino los beneficios reales de este año, que lógicamente serán menores, para no generar problemas de liquidez en las empresas. Y hemos adoptado también la decisión, a partir del año que viene, de acelerar las devoluciones de IVA para aquellas empresas que en estos momentos no están sometidas al régimen mensual y que puede suponer una cifra de otros 6.000 millones de euros de liquidez para las empresas españolas el próximo año. Todo esto, como he dicho anteriormente, manteniendo la inversión en obra pública y en vivienda protegida. ¿Qué hemos hecho con el Instituto de Crédito Oficial? Por una parte, hemos puesto en marcha una serie de medidas que tradicionalmente ya existían como es el apoyo a la inversión de pequeña y mediana empresa (la línea ICO-PYME), cuya cuantía se ha incrementado para que sean las pequeñas y medianas empresas las que dispongan de más recursos. Por otra parte, el Tesoro ha avalado en 5.000 millones de euros los fondos de titulización de pequeñas y medianas empresas para dar también mayor liquidez. Y en tercer lugar hemos puesto en marcha unos mecanismos, también a través de líneas ICO, para la vivienda de protección oficial de tal forma que también el sistema bancario español, el sistema financiero, disponga de mayores recursos de liquidez con dinero captado por el ICO y que en gran medida se resuelvan las dificultades que en parte tienen.

Recolocación de trabajadores. Hay un plan en marcha del Ministerio de Trabajo que lo que pretende es ir reconduciendo a esta gente que está saliendo del mundo de la construcción a otro tipo de actividades. Todas estas medidas dinamizadoras se complementan con las anunciadas por el presidente del Gobierno que van a reforzar las líneas ICO-PYME en vivienda protegida para este año y para el año que viene. Se va a poner en marcha un Plan Renove para impulsar rehabilitación de vivienda y hoteles y un Plan VIVE para reactivar la compra de vehículos. Además de la ralentización económica, nos preocupa también el aumento de la inflación. Usted se ha referido al aumento de la inflación como un tema de preocupación. Sabemos que el brusco aumento de los precios de materias primas energéticas supone una transferencia —esto es una idea básica que tenemos que tener todos— de recursos de España al exterior. El mismo barril de petróleo comprado a un precio más alto no nos aporta ninguna utilidad adicional, nos sigue sirviendo para utilizar las mismas horas de coche, la misma energía, pero nos cuesta mucho más y por tanto trasladamos ese dinero fuera. En consecuencia somos más pobres como país. El gran problema es cómo distribuimos esa reducción de nuestros recursos. ¿La reducimos a través de los

consumidores, que parece lo más lógico, ajustando el coste del producto que se consume en términos energéticos? ¿O bien se ajusta mediante subvenciones —que indudablemente es injusto porque hacemos pagar a aquellos que no consumen— o con efecto segunda vuelta de salarios, que también es una traslación al resto de la sociedad del problema al que no hacemos frente en un caso concreto? Evidentemente ni la segunda ni la tercera fórmula son correctas. No es razonable que se pague vía subvención. Estoy hablando de la fórmula general. Otra cosa es el colectivo específico que en el ámbito de la Unión Europea, como ya he comentado en una pregunta anterior, se puede hacer algo: los pescadores evidentemente, el caso de los agricultores o el gasóleo profesional; pero en el resto lo razonable es que los utilizadores de la energía sean los que paguen el incremento del precio de la energía, el coste de la energía que se ha producido. Es verdad que hay una excepción no menor en la tarifa eléctrica con el tratamiento de aquellas personas con ingresos más bajos. Este es un tema fundamental para no cometer errores cara al futuro y no entrar en dificultades.

Todas estas dificultades para combatir la situación económica a corto plazo deben encajarse dentro de la filosofía general que es disponer de los recursos que vamos a seguir teniendo sin duda alguna, para seguir mejorando la productividad. Eso significa apostar por I+D+i, como hemos hecho en el pasado, por infraestructuras y seguir manteniendo un razonable —que es lo que queremos— nivel de protección social en nuestro país. Eso es lo que intentamos hacer en estos momentos de dificultad en los que nos estamos encontrando y en los próximos meses todavía veremos, visto el contexto internacional, algunas dificultades adicionales. Como he dicho anteriormente, estamos dispuestos a hablar de las medidas que usted ha comentado o de cualquier otra, pero no se equivoque, señor Sánchez i Llibre, tenga claro que sabemos bien lo que queremos hacer, que lo hemos definido, que lo hemos explicado, que estamos dispuestos a explicarle las razones de por qué las medidas que hemos adoptado y cuál es la incidencia que tienen y no creemos poder encontrar atajos que nos resuelvan la situación sin, como es imprescindible en una situación como la actual, hacer un esfuerzo por parte de la sociedad para hacer frente a las actuales dificultades.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor vicepresidente.

En turno de réplica tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente y ministro de Economía, no puedo estar más en desacuerdo con sus afirmaciones. En su contestación ha vuelto a referirse a medidas que habían tomado en el pasado pero en ningún momento ha

ofrecido soluciones de futuro, que es lo que pretendíamos con esta iniciativa. Reafirmo mis manifestaciones del inicio de mi intervención. Convergència i Unió considera que las medidas que el Gobierno ha adoptado en el primer real decreto y este segundo paquete de medidas se corresponden con la improvisación. S.S. no puede compartir nuestra posición y lo comprendo, pero no la califique —creo que así lo ha hecho— de frívola. En vez de los 400 euros, que van a ascender a un montante de 6.000 millones de euros, un billón de las antiguas pesetas, hubieran podido plasmarse en medidas en otra dirección y probablemente hubieran sido más efectivas y productivas para nuestra economía. Sabemos que traen causa de un compromiso electoral y que los compromisos electorales se han de cumplir, pero lo podían haber dejado para otra ocasión. Repito que, desde nuestro punto de vista, es una medida improvisada. Las otras son medidas en las que podríamos estar de acuerdo, pero son limitadas y no alcanzan ni afectan a todos los sectores productivos del país ni tampoco a todas las familias. (**La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**)

Le he ofrecido una solución imaginativa de cara al futuro. Usted ha hablado de todas las medidas que han puesto en marcha anteriormente. Yo no quiero hablar del pasado. El pasado ya es historia, señor vicepresidente, y si no corregimos la actual situación, si no elaboramos una hoja de ruta y no formalizamos esta iniciativa, el futuro va a ser bastante incierto. Van a perder una gran oportunidad y Convergència i Unió no quiere que se nos pueda achacar que hemos perdido la oportunidad de ofrecer soluciones efectivas para salir de esta situación económica. Tengan imaginación para, a través de los mecanismos de que disponen, diseñar fórmulas que incrementen la liquidez de la economía española. Usted sabe perfectamente, como yo y como todas SS.SS., que hoy en España no tenemos una banca oficial, no la tenemos. Esto supuso en su momento unos grandes beneficios de competitividad para el sector financiero, pero no olvide que los franceses tienen una banca oficial muy potente, que es la Caja de Depósitos y Consignaciones, que utilizan cuando hay problemas sensibles y a veces también para hacer operaciones importantes que van a configurar núcleos estratégicos fundamentales en contra de otros países de la Unión Europea. No le pido que creemos una banca oficial porque esto es imposible y tampoco lo compartiríamos, pero sí que seamos imaginativos, para que sepamos lo que pasa en la realidad, señor vicepresidente. Hable con los empresarios, no del sector inmobiliario, de todos los sectores, porque le van a decir lo que nos cuentan a nosotros: que tienen dificultades para poder financiar proyectos viables porque en la actualidad el mercado no los acepta. No los acepta por un problema de escasez, también es verdad, por un problema de precio y por un problema de riesgo. Hoy tenemos dificultades financieras no por culpa del sector financiero español sino por culpa del ahorro y de todo lo que nos ha venido del exterior.

Yo le digo desde Convergència: busquen soluciones por favor, busquen soluciones, sean imaginativos, porque esto puede tener consecuencias muy negativas para la economía española. Los franceses lo tienen resuelto, ya no le digo los alemanes a través de los Länder, que tienen bancas o cajas estatales. Nosotros no las tenemos, tenemos un instrumento eficaz que es el ICO. Busquen operaciones, mecanismos, sean imaginativos porque yo sé que es posible que un día de estos se descuelguen con alguna solución que va en la dirección que yo les estoy proponiendo. Nosotros nos queremos anticipar al futuro.

Otra cuestión que queremos plantear en esta iniciativa son todos aquellos aspectos que afectan a la internacionalización de nuestra economía. Propongan medidas potentes para que nuestro tejido empresarial pueda vender en el exterior, no las grandes compañías, que ya lo hacen; no, las pequeñas y las medianas. Hemos ofrecido un montón de iniciativas en este sentido, pero en los cuatro años de la anterior legislatura el Gobierno no ha hecho absolutamente nada y que yo sepa, hasta la fecha no ha anunciado medidas orientadas en esta dirección. Propongan también medidas para resolver la situación de todos los stocks que tiene el sector inmobiliario español, no con bonificaciones fiscales o medidas que le cuestan dinero al erario público. Busquen soluciones imaginativas porque, si resolvemos el stock inmobiliario que existe hoy en el Estado español, se verán beneficiadas todas las administraciones centrales y las autonómicas; seamos imaginativos. Lo único que le pedimos es imaginación y que hagan caso de las propuestas de los grupos parlamentarios que estamos en contacto con la sociedad civil, que pisamos la calle...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Sánchez i Llibre, ha acabado su tiempo, debería concluir.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Ya voy terminando, señora presidenta.

Para acabar, hay una cantidad importante de medidas que engloban estos diecisiete puntos calientes que calificamos de plan anticrisis y pensamos sinceramente que si el Gobierno quiere salir de esta situación con una hoja de ruta definida, valdría la pena que pudiéramos buscar acuerdos que fueran en esta dirección.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): A usted, señor Sánchez.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Usted considera que hemos improvisado y yo creo que no. Lo que se ha hecho está muy pensado, con un objetivo muy concreto de favorecer, por una parte, a las

familias con menos ingresos y, por otra parte, de buscar liquidez para pequeñas y medianas empresas en aquellos aspectos y actuaciones donde el Estado puede actuar. El hecho de que los 400 euros vengan en el programa electoral no invalida la medida, porque, en todo caso, hay una devolución de 6.000 millones de euros a la sociedad; 6.000 millones de euros que, indudablemente, van a tener un impacto positivo en términos de consumo.

Su señoría dice que hablemos de futuro y no de pasado. Es que no estamos hablando de pasado, estamos hablando de futuro; la devolución de los 400 euros ha empezado este mes. Todas las medidas que se han adoptado por el ICO se están poniendo en marcha en estos momentos, y evidentemente, cualquier línea de ese tipo exige un tiempo: hay que aprobar la línea, llegar al acuerdo con los bancos y ponerla en marcha, que es lo que estamos haciendo en este momento. Las medidas a las que hizo referencia el presidente en su intervención esta semana sin duda alguna son de futuro y son grandes reformas estructurales de calado mayor para el futuro de la economía española.

Su señoría dice: pongan ustedes imaginación. Imaginación toda. El problema es que la imaginación también tiene sus límites. Por una parte, los márgenes económicos, por otra parte, los márgenes competenciales y las posibilidades de actuación legal. Y hago una referencia a ello pensando en el tema de la liquidez. Podemos actuar a través del ICO en asuntos relativos a la capacidad de políticas estatales. La liquidez hoy está vinculada fundamentalmente a un banco central, que en nuestro caso es el Banco Central Europeo que nos da unos márgenes de actuación de liquidez. Si lo que está planteando S.S. es si hay margen de maniobra para generar un banco central adicional... No es esa la situación ni es ese el problema. El sistema es bastante más complejo que lo que S.S. propone. Los modelos que se han podido producir en Estados Unidos o en Reino Unido son consecuencia de crisis bancarias mayores y de actuaciones de los bancos centrales correspondientes. Siempre estaremos dispuestos a analizar estos temas, pero somos conscientes de los límites que esta situación conlleva. Es verdad que hay un problema de escasez de ahorro en nuestro país en función de la inversión que tenemos. Es verdad que ese problema de escasez significa mayor coste, pero esas son las reglas de la economía. Cuando hay un producto escaso normalmente hay que pagar un precio mayor. A lo mejor, a ese precio mayor no podemos hacer tantas cosas como nos gustaría. Es verdad que puede plantear alguna dificultad concreta. En cuanto al problema de la internacionalización de la economía, creo que se han hecho muchas cosas. Estoy dispuesto a que analicemos todo lo que se ha hecho, pero estoy dispuesto también a que analicemos cualquier otra iniciativa de internacionalización de la economía que sea buena.

Por último, respecto a su comentario sobre el sector inmobiliario, no acabo de entender muy bien en qué estamos pensando. En el sector inmobiliario, que es un

sector donde se toman las decisiones en términos de libre mercado, cuando hay una situación de dificultad ¿cómo debe intervenir el Gobierno para resolver los problemas? Ese es el problema, si yo le he entendido bien. Hemos intervenido ya de una forma en colaboración con las comunidades autónomas, que son las que tienen capacidad para hacerlo, que es reconociendo un tipo de vivienda intermedia que tiene algunas ventajas para dar una salida más fácil al stock. Pero lo que no podemos es ir más lejos que en ese tipo de situaciones. El ajuste se va a producir con desfases temporales hasta que esa vivienda salga al mercado. Soy de los convencidos que piensa que una parte sustancial del ajuste se está produciendo ya en estos momentos. Por tanto, tendremos todavía un cierto periodo con alguna dificultad, pero la situación volverá a su normalidad. Estamos dispuestos a estudiar todas las medidas que ustedes quieran, lo que sucede es que las medidas tienen que gozar de racionalidad y ser coherentes.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO EN TORNO A LA TRANSFERENCIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA EN MATERIA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. (Número de expediente 172/000021.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): A continuación, pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre los propósitos del Gobierno en torno a la transferencia a la Comunidad Autónoma Vasca en materia de instituciones penitenciarias. Para formular esa interpelación tiene la palabra en nombre de su grupo el diputado don Emilio Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, señor ministro, en este ambiente íntimo y familiar en el que nos encontramos casi podríamos novar la naturaleza del trámite y, si es pertinente, establecer una tertulia sobre la cuestión. Pero no lo vamos a hacer.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Olabarría, le agradezco la sugerencia, pero no dé ideas.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Me imaginaba que tenía encaje reglamentario complicado.

Señor ministro, en primer lugar, me alegra verle y, en segundo lugar, me sorprende porque la interpelación que presentamos pretende reivindicar la transferencia de una competencia debida a la Comunidad Autónoma vasca,

la relativa a instituciones penitenciarias. Hemos visto cuál ha sido la estrategia del Gobierno —hasta el momento presente, cuando menos—, cuando era la ministra de Administraciones Públicas, la señora Salgado, la que respondía. Por lo menos, así sucedió en una interpelación de las mismas características presentada por mi compañero José Ramón Beloki sobre I+D+i, en donde fue esta ministra la que respondió a la interpelación que hacía referencia a la transferencia de esta competencia. No sabemos si ha cambiado el criterio, y ya es el ministro sectorial el que en interpelaciones de esta naturaleza, a partir de ahora, va a ser el encargado de responder o es que en aquella ocasión, cuando interpeló el señor Beloki, se trataba de proteger a la ministra Garmendia, dada su inexperiencia política en esta Cámara, en el ámbito parlamentario. Sea como sea, ya sabe que estoy encantado de discutir con usted sobre estas cuestiones y sobre cualesquiera otras. De hecho, llevamos muchos años discutiendo; los debates que hemos tenido en distintas legislaturas son interminables. Cuando acabe nuestra vida política, señor Rubalcaba, nos podrían contratar a los dos como si fuéramos una especie de *troupe* para ir de circo en circo y mantener debates de esta naturaleza, dada la experiencia y el nivel de connivencia y complicidad que hemos llegado a adquirir después de tantos años de compartir tareas parlamentarias.

Dicho lo cual, tengo que decirle que nos preocupa que todavía, veintinueve años después de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Gernika, no se transfiera la competencia en materia de instituciones penitenciarias, que posee no uno sino dos títulos competenciales. Es una competencia de carácter exclusivo, en virtud de lo que preconiza el artículo 10.14 del Estatuto de Gernika en relación a infraestructuras penitenciarias. Es una competencia de ejecución de la legislación parlamentaria del Estado, en virtud de lo previsto en el artículo 12.1 del Estatuto de Autonomía de Gernika. No sé qué razones, siempre evanescentes, siempre inconcretas, qué arcanos han impedido el desbloqueo de una competencia que tiene otra característica, y me refiero a la exclusiva, la relativa a las infraestructuras. Es de las pocas competencias exclusivas puras, y cuando digo puras quiero decir que no están afectas ni por la legislación básica del Estado ni por la legislación marco ni por los principios rectores de la economía ni por la alta Inspección del Estado, ni siquiera por la jurisprudencia constitucional. Es más, la jurisprudencia constitucional lo único que ha hecho en las pocas ocasiones, casi en la única en que ha tenido la oportunidad de pronunciarse sobre esta cuestión, es avalar que incluso la otra, la del artículo 12, la de ejecución de la competencia en materia de política penitenciaria del Estado es una competencia que se halla indisociablemente unida a la elaboración de una política penitenciaria autonómica —quédese con la expresión, señor Rubalcaba—, sin perjuicio de las facultades estatales de coordinación penitenciaria. No me estoy refiriendo a la exclusiva, me estoy refiriendo a la de exclusión, luego por proyección la exclusiva tendría que tener

mayor dimensión en cuanto a su contenido competencial. Me estoy refiriendo a una sentencia importante del Tribunal Constitucional, que supongo que ha tenido tiempo de estudiar —presumo que antes de venir aquí ha estado preparando la jurisprudencia constitucional y estudiando las cuestiones con las que me va a responder—, y que es la 104/1998.

Desde esta perspectiva, le repito que no sé qué arcanos han intervenido, porque con todas las respuestas que nos han dado —y les hemos interpelado a usted y a sus predecesores en veintidós ocasiones— sobre las razones que justifican, que impiden o que obstaculizan la transferencia de esta competencia, todavía no hemos comprendido cuáles son estas razones, porque ustedes no las han explicitado. Se han argumentado siempre razones de conveniencia política, razones de oportunidad, razones vinculadas al decisionismo político; en definitiva, no han explicado cuáles son las razones de conveniencia política que impedían la transferencia de esta competencia, cuáles son las razones de oportunidad que obstaculizaban o impedían la transferencia de la misma, cuáles son las razones que determinaban la negación por parte del Estado al cumplimiento de los requerimientos del bloque de constitucionalidad, bloque del cual ustedes, les recuerdo, no pueden disponer discrecionalmente y del que no pueden disponer en virtud de criterios de puro decisionismo político, de pura oportunidad política o de pura conveniencia.

Me preocupa, señor ministro, algo que se relaciona con una pregunta que hizo el portavoz de mi grupo, el señor Erkoreka, nada menos que al señor Zapatero, al presidente del Gobierno. Me preocupa porque es la primera vez en la que podemos llegar a identificar —el señor Erkoreka con toda seguridad recordará esta pregunta— cuáles pueden ser las razones, los arcanos, los enigmas, el expediente X —es un auténtico expediente X de la transición democrática— que constituye el impedimento de esta transferencia. La única aproximación que permite barruntar alguna razón es la siguiente. Como decía, el señor Erkoreka le preguntó al presidente del Gobierno con fecha 18 de octubre de 2006: Señor presidente, en los últimos tiempos hemos recibido las respuestas más increíbles a la pregunta que hoy le formulo —la pregunta hacía referencia a la transferencia de la competencia en materia de instituciones penitenciarias—. Fíjese, treinta años después todavía sigue sin ser el momento oportuno. Nos han dicho que a otras comunidades autónomas sí, pero que a Euskadi no. Nos llegaron a decir unos años que no nos transfieren las prisiones porque no somos fiables —esta fue una respuesta concreta de algunos de los ministros que le precedieron en el cargo—, porque no se pueden fiar de nosotros y ahora se ha puesto en circulación una especie muy curiosa en virtud de la cual, como la experiencia catalana no ha sido buena, no conviene hacerla extensiva a otras comunidades autónomas. La respuesta ante este requerimiento del señor Erkoreka, aquí presente, del presi-

dente del Gobierno no puede ser más enigmática, más hermética.

Para mí, que sabe que soy propenso a la hermenéutica y me gusta analizar los textos legales, hasta los bíblicos si quiere que le sea honesto, desde la perspectiva de la hermenéutica, la respuesta del presidente es absolutamente incomprensible y, si la estoy comprendiendo bien, es que me preocupo todavía mucho más. La respuesta del presidente del Gobierno fue la siguiente: No se transfiere la competencia en materia de instituciones penitenciarias porque sin duda alguna en esta materia están afectados y comprometidos intereses determinantes de la seguridad del Estado. Sin duda, creo y todo el mundo puede asumir perfectamente que esta es la realidad. Aplausos entre comillas. Consta en el «Diario de Sesiones». Yo no entiendo lo que quiere decir esto y lo he leído, lo he releído e incluso he recurrido a *hermeneutas* prestigiosos para ver si son capaces de descifrar por qué el presidente del Gobierno se negaba a transferir esta competencia. Seguramente, usted, que tiene una proximidad ideológica e incluso afectiva e intelectual con él, nos podrá arrojar alguna luz, porque aquí hay dos cuestiones. Yo no sé por qué algo que está comprometido con intereses determinantes de la seguridad del Estado es un obstáculo para transferir una competencia debida de carácter exclusivo, salvo que se esté presumiendo que los receptores de esta competencia van a hacer un uso bastardo de la misma. Yo no sé si está presumiendo poco menos que vamos a poner en libertad a todos los presos una vez transferida la competencia a Euskadi, que vamos a proceder a una especie de reagrupamiento dentro de la Comunidad Autónoma vasca, que es bien pequeña, por cierto, o que vamos a acabar con la política de dispersión pero entre las tres cárceles ubicadas en la Comunidad Autónoma vasca. ¿O qué cabe inducir de una respuesta tan absolutamente hermética, que paradójicamente produjo una gran ovación y grandes aplausos por parte de su grupo parlamentario? El señor Erkoreka volvió a preguntar recientemente —estamos hablando de hace dos semanas nada menos y esta es una interpelación que está haciendo el señor Erkoreka en mi representación, porque, aunque yo estoy representando al señor Erkoreka, la está haciendo el señor Erkoreka como José Luis Moreno y sus muñecos (**Risas.**)—, porque le estoy citando de manera continua— al presidente del Gobierno nada menos que lo siguiente, y esto ya tiene una cierta carga de profundidad política que me preocupa, señor ministro. Parece ser —son palabras textuales del señor Erkoreka— que en Loyola —cuando digo Loyola, usted sabe perfectamente a qué me estoy refiriendo— se puede hablar de todo, pero aquí en sede parlamentaria no se puede hablar siquiera de transferencias de competencias previstas en el bloque de constitucionalidad. La respuesta del presidente del Gobierno de repente también enigmática, hermética, otra especie de expediente X de la transición democrática. Le dijo: Sí, nosotros estamos dispuestos a hablar de transferencias, lo que pasa es que ustedes están en otra cosa. Aplausos también tras esta

expresión. Aplausos no sé a qué. Seguramente he perdido capacidad para la exégesis y la interpretación de las leyes, de los debates parlamentarios incluso, pero no sé en qué cosa estamos. Sí sé en qué cosa están ustedes. Ustedes están en la siguiente cosa, y esto podría calificarse quizá como el plan López o el plan señor López, que es el plan que ha preconizado el único candidato que en este momento es candidato formal para presentarse a las elecciones en la Comunidad Autónoma del País Vasco cuando estas se celebren, que yo no sé si lo sabe él, pero cuando estas se celebren. El plan López consiste en decir no al blindaje del concierto económico —primera interpelación que presentamos en este periodo ordinario de sesiones—, en decir no, no al señor López, quienes mandan están en una posición de suprapartes sobre el señor López, que son ustedes.

La segunda manifestación o paradigma del plan del señor López es decir que no se transfiere la competencia en I+D+i, a la que no respondió la señora Garmendia tampoco. Tampoco ésta es transferible. Según la propuesta del plan López parece ser que no es transferible tampoco la competencia del régimen económico de la Seguridad Social porque ya se ha incardinado en la última Ley de medidas en materia de Seguridad Social este paradigma, el concepto de caja única, que al parecer imposibilita la transferencia de la Seguridad Social. Parece ser que el plan López consiste también en que Euskadi concorra con Ceuta y Melilla en el dudoso honor de ser las únicas dos ciudades autónomas y la única comunidad autónoma que no han recibido la transferencia en materia de políticas activas de empleo. En definitiva, el plan del señor López, aunque invoca permanentemente los requerimientos del bloque de constitucionalidad y las previsiones constitucionales —como partido constitucionalista que preconizan ser— y los requerimientos del Estatuto de Autonomía, parece que consiste en amortizar el Estatuto de Autonomía.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Olabarría, su tiempo ha terminado y debería concluir.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Luego desde esa perspectiva, le volvemos a preguntar: ¿Qué razones enigmáticas y qué arcanos impiden la transferencia a la que ustedes están obligados? Porque ustedes no son los propietarios ni de la Constitución ni de los estatutos de autonomía. Son los meros gestores de forma accidental, porque esas normas se aprobaron aquí. Pero ustedes por los requerimientos de la jurisprudencia constitucional, que seguramente estaba preparando antes de venir a atender esta importante interpelación, están obligados a atender a estos requerimientos en un plazo de tiempo razonable y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional provee de otras alternativas ante la manifiesta, reiterada e injusta preterición de las aspiraciones competenciales previstas...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Olabarría, por favor.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ...en la Constitución y en los estatutos de autonomía.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Olabarría.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra el ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Señora presidenta, señoras y señores diputados, tiene razón el señor Olabarría en que llevamos muchos años discutiendo. Concretamente de este tema ha dicho usted veintitrés, pero no, le voy a corregir, son veinticinco las veces que hablamos en la pasada legislatura. (**Risas.**) Con lo cual, si un día decidimos dejar esto y formar una *troupe*, como usted señalaba, este tema ya no lo vamos a poder usar; nos van a silbar. Habrá que inventarse otros debates nuevos. (**Risas.**) Y lamento no haberle consultado porque, por ejemplo, si se me hubiera ocurrido consultarle y me hubiera dicho usted lo de la ministra de Administraciones Públicas, con todo gusto le hubiera dado paso a esta tribuna. Porque, efectivamente, ahora que lo pienso ella es la responsable de las transferencias, así que voy a ver si de las próximas veinticuatro me libro. Hago ésta y ya cierro en esta legislatura el capítulo. (**Risas.—Aplausos.**) Fíjese que lo de I+D podía haberlo hecho yo porque, como sabe, llevo discutiendo con usted veintitantos años lo de I+D, aunque eso es distinto a esto. Allí lo que había era un juego de competencias. El Estado entiende que es una competencia concurrente y, por tanto, las inversiones que el Estado tiene en el País Vasco son del Estado porque tiene competencias para tenerlas y es un problema distinto, señor Erkoreka. Aquello era diferente. Pero en fin, es verdad que lo discutimos. De hecho, ustedes recurrieron una ley que se hizo siendo yo parte del Ministerio de Educación y Ciencia. Hoy puedo decir aquí, porque nadie lo va a entender como una falta de modestia por mi parte, que la ley la redacté yo incluso y, por cierto, la gané en el Tribunal Constitucional. (**Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.**) La sentencia, sí. (**Rumores.—Risas.**) No, la sentencia, no. Redacté la ley, la sentencia, no.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): No caigan en la tentación de la tertulia, por favor. (**El señor Merino Delgado pronuncia palabras que no se perciben.—Risas.**) Señor ministro, no me los provoque.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): No he dicho eso. Lo ha dicho él. La sentencia, no. Y parece mentira que ustedes digan eso. Mire

que estamos en esta tertulia y tienen que meter la pata hasta en la tertulia. ¡Será posible! **(Risas.—Aplausos.)**

Vamos a eso. Es verdad que lo hemos visto muchas veces y tengo que decirle —seguro que no le defraudo ni le sorprende— que la posición del Gobierno —y la mía personalmente— en esta materia no ha cambiado, sigue siendo la misma y por las mismas razones. Básicamente, porque entendemos que la política penitenciaria es parte, no sólo, pero parte de la política de seguridad y tiene sus elementos propios, como comentaré a continuación. Desde esa perspectiva entendemos que lo que se está haciendo en el País Vasco, en el ámbito de lo que llamaríamos seguridad del Estado, efectivamente se está haciendo bien. Esa es la razón fundamental y creo que se entiende perfectamente en estos términos.

Usted sabe que la política penitenciaria tiene elementos propios, como decía, que están establecidos en nuestra Constitución. En España la gente va a prisión cuando los tribunales así lo deciden, pero el Estado, la Administración penitenciaria, tiene una obligación y es que el tiempo que estén en prisión, por supuesto, debe garantizar sus derechos y sus libertades como ciudadanos, que lo son, salvo la que tienen restringida temporalmente en razón de la sentencia. Pero durante todo el tiempo de su permanencia en prisión el Estado tiene la obligación de facilitarles procesos de rehabilitación que concluyan finalmente con su reinserción. A partir de ese principio se derivan un conjunto de características de la política penitenciaria que el Estado trata de cumplir en todas las prisiones que dependen de él, también en las del País Vasco, porque son todas las del Estado, excepto las de Cataluña, que se transfirieron hace algún tiempo. Por eso, lo que hacemos exactamente es dotar a las prisiones de los medios necesarios para que cumplan su función, que no es sólo retener por un tiempo a quien está condenado, sino que es fundamentalmente procurar su rehabilitación y su reinserción social para cuando acabe la condena. Hasta aquí nada que usted no conozca perfectamente, porque es un experto en derecho y yo no lo soy.

Es verdad que hay discusiones con el Gobierno vasco hace mucho tiempo. No siempre las cosas fueron como están ahora. Hubo discusiones previas que ya no voy a retomar, porque no merecen la pena, sobre la competencia, sobre cómo se ejercía, sobre las competencias que el Estado tiene también sobre las cárceles transferidas en este caso, hasta dónde llegaban esas competencias. Hubo discusiones y probablemente en esas discusiones surgieran algunas expresiones que usted ha manejado, que no forman parte de mi expresión habitual ni de mi pensamiento político. Yo no desconfío del Partido Nacionalista Vasco ni del Gobierno vasco. Otra cosa es que discrepe con él. Cuando discrepo, lo digo, y cuando acuerdo, también lo digo. En este caso, no desconfío nunca, y menos en lo que pudiera ser el cumplimiento de sus obligaciones. Lo que es verdad es que una competencia no se ejerce materialmente de forma inme-

diata, sino que exige un acuerdo, y en esta materia no ha habido acuerdo históricamente y el tema está ahí y nosotros, en este momento, no lo tenemos en la agenda política, por razones que he explicado anteriormente, que tienen que ver con la convicción de que es parte de la política de seguridad, en este caso afecta a la política de seguridad del Estado, y creemos que estamos cumpliendo en el País Vasco con los objetivos de esa política de seguridad del Estado con carácter general y con algunos específicos, que no hace falta mencionar aquí, porque son de sobra conocidos por todos.

En todo caso, sí quiero decirle que es verdad que en materia de prisiones se han formulado algunas transferencias al País Vasco. Por ejemplo, en otra ley que me es muy querida —y que usted conoce bien—, que es la Logse. Concretamente en la Ley orgánica de ordenación general del sistema educativo, en su adicional tercera, se propuso la integración de los funcionarios que dan clase en las prisiones en el cuerpo de maestros, profesores de EGB; maestros después de la Logse. Para hacer dicha integración se elaboró un real decreto, que es muy posterior a la Logse, es un decreto —si no recuerdo mal— del año 1999. En función de ese decreto, las distintas comunidades autónomas han ido procediendo a hacer las integraciones oportunas. Hay una comunidad autónoma que no la ha hecho, que es el País Vasco, lo cual genera una cierta anomalía y probablemente no pocos inconvenientes a quienes dan clase en las prisiones vascas, puesto que no forman parte de un cuerpo al que la ley les posibilita acceder o más bien al que la ley les garantiza acceder. Le digo esto para que vea que los temas de transferencias y estos asuntos del cumplimiento de las transferencias son siempre discutibles y podría hacer alguna excursión más por los funcionarios de sanidad, pero no lo voy a hacer ahora, porque ese es otro tema del que ya he hablado aquí también y del que seguramente no me libraré de hablar en esta legislatura.

En resumen, la posición del Gobierno sigue siendo la misma y en tanto sea esa posición, nos preocupamos de las cárceles vascas como nos preocupamos del resto de las cárceles del Estado, de las que son competencia nuestra, y para hacerlo hicimos un plan en diciembre de 2005 que trataba de salir al paso de las necesidades —que las tiene— de un sistema penitenciario que ha evolucionado mucho por suerte, y que está creciendo, porque como sabe tenemos un sistema penal especialmente duro, donde las penas son especialmente largas y donde hay un principio, desde el año 1994, que es el cumplimiento íntegro, lo cual hace que tengamos una cierta paradoja en nuestro sistema penitenciario, que es que tenemos una tasa de criminalidad de las más bajas de Europa y una población penitenciaria de las más altas de Europa. La conclusión es evidente y es que tenemos un sistema penal muy duro, con penas muy exigentes, que además con carácter general se cumplen íntegramente. Y a raíz de eso, de que hemos cambiado el Código Penal y de que los distintos gobiernos y los distintos parlamentos han ido introduciendo en el Código Penal

cosas que antes no estaban, ha aumentado la población penitenciaria y por eso hubo que hacer un plan urgente en el año 2005, para crear nuevas prisiones, para mejorar las prisiones existentes; en definitiva, para permitir que las cárceles cumplan con su obligación constitucional, que no es otra que facilitar la reinserción de quienes en ellas están temporalmente. Tengo los datos y los resultados de esa política en las cárceles del País Vasco, como tengo también las previsiones para el periodo 2006-2012, de las que ya hemos hablado aquí en alguna comparecencia —creo que incluso usted y yo en alguna interpelación concreta—, que incluyen la creación de dos nuevos centros tipo, con 1.510 plazas, y de tres centros de inserción, de 300 plazas, con lo cual creemos que el sistema penitenciario vasco quedaría absolutamente dotado. Si es caso y le interesa, podría facilitarle en la réplica, con mucho gusto, los datos que he traído aquí en relación con las cárceles que están en el País Vasco.

Finalizo como comencé y reiterando lo que le he dicho unas cuantas veces en esta Cámara. Entendemos que el marco actual es adecuado, que el Estado está ejerciendo eficazmente una tarea, que la política penitenciaria que llevamos a cabo cumple, por supuesto, con sus objetivos específicos constitucionales y también con otros que, con carácter general, todos los países establecen para la política penitenciaria y que tienen que ver con las políticas de seguridad del Estado.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor Olabarría para su turno de réplica, por cinco minutos.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, desde luego si nos contratan como una *troupe* para trabajar en el espectáculo, vamos a dedicarnos al sector polímero y no al sector del ordenamiento jurídico porque no le he visto particularmente lúcido esta tarde por lo menos, a pesar de que usted redacta las leyes, las hace aprobar y se ha oído algún comentario incluso de que redacta las sentencias. Eso es una imputación de un tipo penal que no la va a oír de mi boca.

Unas aclaraciones de carácter técnico, señor ministro. El Código Penal no es de 1994, es del año 1995, y la exigencia de cumplimiento íntegro de las penas, hasta 40 años, no efectivo sino íntegro, que es otro concepto penitenciario diferente, es una reforma del año 2003, tampoco es del 2004. Pero esto no tiene por qué formar parte del espectáculo necesariamente; son precisiones terminológicas y jurídicas.

Señor ministro, las competencias que estamos invocando casi todas las semanas, en forma de interpelación, son competencias que están asumidas por su propio partido, por el Partido Socialista de Euskadi, por Patxi López, al que reiteradamente me he referido anterior-

mente. Forman parte de las 37 fichas elaboradas y aprobadas casi por unanimidad por el Parlamento vasco, pero sí con los votos de su partido. Entre esas 37 fichas, tengo aquí la correspondiente a instituciones penitenciarias. El Partido Socialista de Euskadi —y aquí hay dignos representantes del Partido Socialista de Euskadi— avala la pertinencia de la transferencia de esa competencia, como no puede ser de otra manera, porque lo proclama la Constitución, en primer lugar, y el Estatuto de Autonomía, en segundo, en los artículos 10.14 y 12.1 lo establecen así. Y no me haga usted invocaciones que desfiguran el ordenamiento jurídico profundamente, porque si se llevaran a cabo, podríamos estar hablando incluso de un tipo penal de prevaricación. Usted no puede decir que no se puede transferir una competencia porque está concernida la seguridad del Estado o están concernidas cuestiones relativas a la seguridad. No se podrían crear, entonces, cuerpos policiales integrales, como la Ertzaintza, cuyas funciones son las de garantizar la seguridad ciudadana con carácter integral de los ciudadanos vascos; como los Mossos d'Esquadra y como otras transferencias que se están realizando a otras policías autonómicas en los estatutos de nueva generación. Esta sí que es una competencia que afecta a la seguridad ciudadana y que concierne a la seguridad del Estado. Si esta vale, vale también para otras cuestiones en donde está concernida la seguridad del Estado. En todo caso, señor ministro, los títulos competenciales, los que proclama la propia Constitución y los que proclaman los estatutos de autonomía no son de libre disposición, y no se pueden hacer reflexiones jurídicas, incluso metajurídicas, como se hacen, como decir: no lo consideramos pertinente; no lo consideramos oportuno; no ha llegado el momento; veremos; y menos estas reflexiones herméticas que rayan en una imputación casi vinculada a la capacitación profesional de las autoridades vascas para gestionar esta competencia, como si a ustedes hubiese que ponerles sobresaliente cum laude por el ejercicio, cuando las cárceles vascas se están cayendo a pedazos prácticamente, a pesar de que ya se están reformando algunas en virtud del Plan de amortización de prisiones, que usted bien conoce.

La cárcel de Nanclares, al lado de Vitoria, es el centro penitenciario en este momento que posee el mayor índice de suicidios de centros de internos suicidados de todos los países de Europa. Triste récord con el que estamos conviviendo. Menos mal que gracias a la presión insistente de mi grupo parlamentario, de nuestro grupo parlamentario, esta cárcel se va a rehacer. No estaba prevista la demolición de esta prisión, de este centro penitenciario, en el Plan de amortización de prisiones. Pero nuestra presión y la incidencia de suicidios, que era espectacular; las condiciones medioambientales, que eran atroces; el hacinamiento; los problemas infraestructurales; las agresiones entre reclusos; y, sobre todo, el hecho de que el Gobierno vasco, sin competencias, se está comprometiendo en una perspectiva progresista y humana con la política penitenciaria hasta el

punto de que en Nanclares de la Oca se producía la siguiente perversión, señor ministro, de la cuál no sé si es conocedor: el servicio vasco de salud, Osakidetza, presta servicio de asistencia sanitaria y psiquiátrica en este centro penitenciario 356 días al año y 24 horas al día. Le repito el dato, 365 días al año, 24 horas al día. Y esto ha provocado, dada la bonhomía, la implicación del Gobierno vasco en una competencia no transferida, no propia, que se haya concentrado en este centro penitenciario un número de reclusos de difícil gestión. Vamos a utilizar una gestión un tanto perifrástica....

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Olabarría, ha terminado su tiempo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Acabo ya.

... con problemas de toxicomanía; con problemas psiquiátricos; con problemas de agresividad conductual; solo porque el Gobierno vasco ha querido complementar con recursos propios y sin la transferencia de la competencia aquello que ustedes no hacían. Luego si el problema es de cualificación profesional, me comentaba el señor Erkoreka —y prometo que es la última vez que lo voy a citar— que si el Gobierno vasco contrata a doña Mercedes Gallizo, actual secretaria de Estado de Instituciones Penitenciarias, igual se desbloquea el problema. Si lo que ustedes poseen es una desconfianza de naturaleza política por no sé qué razones enigmáticas que siguen sin explicarnos, porque su respuesta es la de siempre, razones de oportunidad, de decisionismo político, pero vinculadas a la desconfianza política en una institución que es la constitucionalmente detentadora de la competencia...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Olabarría, por favor.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ... tiene la obligación moral, señor ministro —y se lo digo sin ninguna agresividad, se lo digo con la ponderación que sabe que caracterizan mis intervenciones— de explicarnos de dónde dimana esa desconfianza en nuestra capacidad para ejercer las competencias que la Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía nos reconoce en exclusiva.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Olabarría. Tiene usted razón; ha mencionado varias veces a Patxi López; no he contado si más o menos que al señor Erkoreka, pero lo voy a hacer. **(El señor Erkoreka pronuncia palabras que no se perciben.)** Por eso lo hacía, para meter un poquitín de cizañita en el Grupo Parlamentario Vasco del PNV.

(Rumores.) Pero, desde luego, al señor López, como decía usted, ahora ha dicho Patxi López y me ha tranquilizado, lo ha mencionado unas cuantas veces y yo se lo agradezco porque es propaganda gratuita y no viene mal.

Vamos a ver. Una precisión. Es verdad que el cumplimiento íntegro es de 2003. No es menos cierto que en 1995 se suprimieron todos los procedimientos de reducción de penas, con lo cual a partir de ese momento las penas han empezado a aumentar y, de hecho, la estancia media de los presos en España ha aumentado, como usted sabe, es verdad que en procesos en los que se haya aplicado ese Código Penal, que son muy posteriores en algunos casos. De todas formas, ya tuvimos la ocasión de discutir las características del sistema penal en la comparecencia que tuve hace algunos días y nos las voy a reiterar.

Quiero decir solo dos cosas, una respecto de Nanclares. En cuanto al tema de los suicidios, ya le aclaré los datos en algún momento. No es exactamente así. Es verdad que en algún momento, en un año en concreto, hubo una tasa de suicidios elevada, pero no pasó de ser un año. Creo que lo revisamos y lo discutimos ya; en todo caso, en su momento podemos volverlo a revisar. No es así. Sé que el programa que tenemos para evitar los suicidios en las cárceles está trabajando en esa cárcel en concreto y sé que ha bajado extraordinariamente la tasa, de hecho está por debajo de la media en este momento. Me parece que en alguna comparecencia anterior le demostré con datos que se trataba —vamos a decirlo así— de un pico que estadísticamente no era representativo. De todas formas, estoy de acuerdo en que Nanclares es una cárcel que tiene que desaparecer. De hecho, en el plan de 2005 que usted mencionaba se ha incorporado la sustitución. Ya estamos trabajando en ella y tenemos incluso la reserva de suelo, si no recuerdo mal.

Una cosa más. Creo que lo he explicado y que todo el mundo lo entiende. No me va a sacar de la explicación que he dado, porque me parece que en esta Cámara se entiende perfectamente de lo que estamos hablando, pero sí quiero decirle una cosa que me parece importante. No es un problema de desconfianza, no es tal, es un problema de que creemos que desde el Estado se está haciendo bien. Y cuando una cosa tan importante se hace bien y además esa cosa debe ser coordinada, porque la política penitenciaria no se hace una para cada cárcel, sino que en el conjunto del sistema se mantiene una política, cuando además la política penitenciaria es un instrumento clave para luchar contra algunos de los problemas que tiene la seguridad del Estado, en esas condiciones no es un problema de desconfianza, es un problema de que quien lo está haciendo lo siga haciendo, porque valoramos que lo está haciendo bien. Eso incluye a la señora Gallizo y a todos los funcionarios que trabajan en las prisiones, también por supuesto en las vascas.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIDAS DIRIGIDAS A LOS SECTORES AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO. (Número de expediente 172/000022.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Pasamos finalmente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas dirigidas a los sectores agrícola, ganadero y pesquero, y para formular esa interpelación, en nombre de su grupo y por un tiempo de doce minutos, tiene la palabra el diputado don Joaquín García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Señorías, en primer lugar quiero decirles que lamento venir a amargar la tertulia y a romper el buen rollito, pero estarán de acuerdo conmigo en que ni los agricultores, ni los ganaderos, ni los pescadores aceptarían que mantuviera ese clima en este momento, con lo que está cayendo. Nos vamos a quedar menos, señora ministra. Dentro de un rato seremos pocos, porque la hora es la que es, pero estoy seguro de que al menos usted y yo y algunos compañeros más estaremos de acuerdo en que merece la pena que hablemos de los problemas que afectan al campo, de los problemas que afectan al mar, en definitiva de los problemas que afectan a la gente del sector primario, que es la gente de España, que es ese 90 por ciento del territorio español.

¿Por qué esta interpelación, se podrán preguntar algunas de SS.SS? Evidentemente, porque estamos ante una grave crisis. Lo digo así, sin acritud y sin levantar el tono un poquito más en cada palabra, una grave crisis. Frente a lo que han sido ligeras o pronunciadas desaceleraciones o esos maquillajes de los que se hablaba al principio de esta tarde, la realidad es que hay una crisis. Fíjese, hasta los compañeros de los diputados socialistas, del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento Europeo, el pasado día 19 aprobaban una resolución en la que se decía: Agravamiento incesante de esta crisis. Por tanto, ya no soy yo quien lo dice, lo decimos en todas partes. Lo cierto es que durante la pasada legislatura fue nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Popular, el que presentó multitud de iniciativas, siempre para colaborar y para facilitar la salida de lo que en aquel momento ya se anunciaba como lo que actualmente es la crisis, por tanto, una crisis no sobrevenida sino arrastrada desde aquellos años. Ustedes nos negaron la evidencia, en esta misma tribuna se dijo que estábamos ante un tema coyuntural, en ningún caso admitieron que era un problema estructural, pero evidentemente hoy los hechos son tozudos.

Hay más razones que motivan esta interpelación. Ha habido y hay hasta cierto punto una falta de diálogo con las personas más afectadas, con el sector primario. Voy a ponerle también un ejemplo, no de mi cosecha, sino utilizando lo que el sector le decía no solo a la ministra

sino especialmente al presidente del Gobierno, mediante una carta de hace pocos días, del 5 de junio de este mismo año. Le avisaban de la situación, le informaban de que habían enviado hacía unos meses un plan de viabilidad a la ministra que está en este momento siendo interpelada, le informaban de que usted tenía todo controlado y de que no era necesario que les recibiera el presidente. El 15 de abril solicitaron una reunión urgente para abordar la crisis. En aquel momento, el de 5 junio, no habían recibido contestación. El 30 de mayo se produce la primera manifestación de pescadores, más de 10.000 según los convocantes, aquí en Madrid. Se empiezan a producir amarres de flota en todos los puertos de España y le dicen lo que pasa al mismo tiempo en otros países y cuál es la actitud de esos Gobiernos, en comparación con la actitud del Gobierno español. Concretamente voy a leer un párrafo textual de aquella carta en la que dice, no ningún representante ilegal o alegal del sector de pesca sino la Confederación Española de Pesca, al presidente del Gobierno: En los países de nuestro entorno donde se están produciendo unos hechos similares, los ministros de Pesca están reuniéndose y negociando con los sectores implicados. En el caso francés es el propio presidente de la república quien se ha reunido ya en tres ocasiones desde el inicio del año con el sector pesquero. En cambio, en España, la ministra está demostrando una preocupante falta de sensibilidad hacia el sector pesquero, puesto que ni siquiera ha accedido a reunirse con esta confederación. No lo digo yo, señora ministra, se lo dijo al presidente del Gobierno el sector.

¿Cuándo ha reaccionado el Gobierno? Está muy claro, cuando se producen las primeras movilizaciones y cuando se empieza a ejercer una cierta presión política fundamentalmente desde las filas del grupo parlamentario al que me honro en pertenecer. La movilización no ha llegado porque haya habido una actuación sindical más o menos coordinada o porque haya habido directrices de las patronales. No, no, usted lo sabe mejor que yo, señora ministra. En este caso la movilización ha llegado al sector pesquero y al campo español fundamentalmente porque no aguantaban más, porque no les compensaba encender el motor del tractor o del barco para hacer sus labores, porque perdían dinero cada vez que lo hacían. Y lo han dicho ellos, no lo digo yo. A partir de ese momento es cuando se empiezan a visualizar algunas respuestas, algún cambio de sensibilidad ante esa desesperación. Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular fue el primero de esta Cámara que recibió al sector aquí, hace ya unas semanas; otros, a día de hoy, todavía no les han recibido. Escuchamos sus propuestas y transformamos estas propuestas, una vez analizadas, en iniciativas parlamentarias, como fue una proposición no de ley. Por cierto, semejante proposición no de ley ha sido utilizada en el Parlamento vasco, en el Parlamento gallego, esta tarde en el Parlamento valenciano, ayer en el Senado, y con diferentes resultados en función de la composición de las fuerzas, porque el Partido Socialista

y el BNG en muchos casos han aunado sus votos para que no prosperara, pero en otros, como en el País Vasco o en otras zonas de España, con los votos incluso del Partido Socialista, sí que han prosperado.

Señora ministra, en su reciente comparecencia aquí hace pocas semanas pudo escuchar de mi persona que usted debería liderar en Europa las propuestas que están planteando el sector pesquero y el sector agrícola y ganadero. Todos sabemos lo que quiere decir liderar y lo justificaba en dos o tres argumentos. Primero, porque España es la primera flota europea. A lo mejor algunos no se lo creen, pero es que es la primera flota europea. Segundo, porque somos el primer país de la Unión Europea consumidores de pescado y, tercero y ya en el terreno agrícola, porque somos el segundo país agrícola europeo, la segunda potencia europea en agricultura. Otros países que no tienen este posicionamiento en su ranquin sí que han actuado con otra sensibilidad o con otra premura a las demandas del sector. Frente a esta actitud le tengo que recordar —porque es mi obligación y porque usted no aparece en este ministerio por primera vez, sí es verdad que no con este nombre pero sí con otro, y las competencias ya las tiene desde hace cuatro años— que en todo este tiempo se ha producido una muy mala gestión del Fondo Europeo de Pesca. Le voy a poner un ejemplo. El reglamento del Fondo Europeo de Pesca se aprueba en julio de 2006 y se publica en agosto de ese mismo año. Como requiere la aprobación de un programa operativo, este programa operativo se aprueba en diciembre de 2007 y el 25 de junio de 2008 —que si no estoy equivocado es el día en el que nos encontramos—, es decir, dos años después de la aprobación del reglamento del FEP, el ministerio que usted preside no ha publicado todavía la norma de trasposición de este reglamento, lo cual ha ocasionado un grave retraso y perjuicio para la aplicación de unos fondos comunitarios y al mismo tiempo ha dado lugar a que algunas comunidades autónomas, dentro de sus competencias, hayan empezado a aplicar parte de este reglamento generando, evidentemente, agravios comparativos entre unas comunidades y otras.

¿Qué ha ocurrido —por ir terminando esta primera intervención— en estas últimas semanas? El 19 de junio se produce una resolución del Parlamento Europeo, no vinculante. El Grupo Socialista intentó que en el orden del día del plenario tuviera un carácter genérico y no específico de la pesca, pero se aprueba. Es una pena que no sea vinculante, porque la compartíamos ampliamente; no sé si su ministerio la compartiría también. Después, por el sector hemos conocido la propuesta de la Comisión Europa —yo creo que muy negativa— y la propuesta de posición común que ayer debatieron, entre otras cuestiones, en el Consejo de Ministros de Pesca. Lo cierto es que hay que hacer unas consideraciones previas. En primer lugar, se han sumado al carro de otros países un poco tarde y, a nuestro juicio, no se ha dedicado el suficiente tiempo para negociar y buscarse apoyos, porque uno no puede llegar al Consejo de Ministros de

Pesca sin tener asegurados unos apoyos y, si lo hace, corre el riesgo —como le ocurrió a usted ayer— de salir con las manos vacías. Se generaron muchas expectativas y usted, señora ministra, lo sabe, porque este fin de semana, en Galicia, hizo unas declaraciones —recogidas en todos los medios de comunicación— que generaron cierta expectativa en el sector sobre los 100.000 euros, que si por barco, que si por empresa, expectativas que hoy, lamentablemente —no sé lo qué me dirá usted después—, se han visto defraudadas, muy defraudadas.

El Consejo de Ministros de ayer lo que hace, a mi juicio, es desmontar prácticamente la propuesta formulada por Italia, Francia, Grecia, Malta, Portugal y España. Creo que va a ser imposible la pretensión de incrementar las ayudas de mínimos a los 100.000 euros. No digamos qué pasará para que sea por barco, en vez de por empresa, porque el propio Borg, que en un principio estaba defendiendo esto, ya está dando marcha atrás. Quiero aclarar que la propuesta de la Comisión —lo sabe todo el mundo— se discute para una toma de posición y para decidir lo que la Comisión está dispuesta a mejorar y a empeorar. Yo creo que en este caso lo de los 100.000 euros por barco está dispuesta a empeorarlo.

No sé si nos va a decir algo sobre otras cuestiones relacionadas con la deducción de cuotas a la Seguridad Social, si está dispuesta a aplicarlas ya que puede, así se ha dicho, o sobre la propuesta conjunta. Sobre la propuesta conjunta que se defendió ayer le voy a hacer dos breves consideraciones. Sí reconocen el problema que existe, todo queda en que se acepte utilizar el Fondo Europeo de Pesca para resolver la situación y la discusión queda pospuesta para julio. No sé entonces para qué fue necesario hacer este Consejo de Ministros, si ahora hasta el próximo mes de julio no vamos a salir de dudas y no vamos a avanzar nada. ¿Qué es lo importante, a mi juicio? Que Reino Unido, que Suecia, que Dinamarca, Alemania, Estonia, Lituania, Holanda, se han posicionado claramente en contra de esta propuesta común que se defendió ayer. Y lo que es más serio: usted sabe que podrían llegar a bloquearla, porque, si están a favor, creo, un 73,9 por ciento de los votos y representan el 62 por ciento de la población europea, podrían llegar a bloquearla. En resumen —lo dijo también alguien del sector ayer, no lo dije yo—, panorama muy pesimista y desánimo en el sector ante esta situación. Y aquí, en este punto...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor García Díez, le ruego que vaya finalizando, porque ha acabado su tiempo.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Quince segundos, para enlazar después con la segunda intervención.

Decía que me detenía simplemente para llamar la atención de cómo una vez más el Gobierno cuenta las cosas como le conviene y no son contadas como pasaron. La nota de prensa de su ministerio, señora ministra, decía

esta mañana: A la demanda de España han mostrado su apoyo la práctica totalidad de los Estados miembros que han intervenido en el debate. Su nota de prensa. La del Consejo de Ministros Europeo, no la mía, la del Consejo de Ministros Europeo: El Consejo toma nota de las propuestas planteadas...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor García Díez, yo sé que se cuentan de forma distinta los segundos y los minutos.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Le ruego que me deje terminar la frase, porque normalmente en las interpelaciones hay un cierto margen.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Sí, pero déjeme que le diga una cosa. Yo le dejo que acabe la frase y que acabe todo. Pero su grupo sabe, igual que el resto de grupos,...

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Yo también, señora presidenta. Le pido solamente diez segundos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Perdona. Déjeme que le dé una explicación de por qué le aviso cuando ha acabado su tiempo. Hay un acuerdo en interpelaciones y en mociones en el que tenemos todos el compromiso de ajustarnos al tiempo. Yo le dejo que acabe su lectura de este comunicado, pero sepa usted que se ha pasado del tiempo que tenía.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Señora presidenta, ¿puedo continuar?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Por favor.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Muchísimas gracias.

La nota de prensa del Consejo decía: El Consejo toma nota de la propuesta planteada por la delegación italiana, conjuntamente con Francia, Grecia, Malta, Portugal y España. Juzguen ustedes la diferencia. Toma nota o han mostrado su apoyo todos los países que han intervenido. Luego continuaré.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora ministra, tiene la palabra por el mismo tiempo.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señor García Díez, realmente me ha preocupado bastante su intervención. La interpelación es presentada sobre medidas dirigidas a los sectores agrícola, ganadero y pesquero. No ha citado ninguna preocupación de los sectores agrícola o ganadero. Va única y exclusivamente a defender determinados intereses territoriales. Perdona

usted, a mí sí me preocupan todos. **(Aplausos.)** Una aclaración antes de nada. Dijo que era el 90 por ciento del territorio. Perdona que se lo aclare y no creemos confusiones de ideas, porque puedo estar desdiciéndole todo lo que usted ha dicho. En el 90 por ciento del territorio español vive aproximadamente entre un 30 y un 40 por ciento de la población, donde mayoritariamente se dedican a las actividades ganaderas y agrícolas y, en algunos casos, al sector pesquero; pero el 90 por ciento del territorio español no es el 90 por ciento de los sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros.

Sigo con respecto a temas a los que se ha referido. Este Gobierno siempre ha recibido a todos y cada uno de los sectores. ¿Qué pasaba? Que yo tenía mi agenda comprometida con otra gente y el secretario general les ha recibido varias veces, pero no les valía el secretario general del Mar, al que llaman, a las cuatro o a las cinco de la madrugada, cuando tienen algún problema para pedirle algún favor. Y yo les he recibido tan pronto como pude, independientemente de la manifestación o no manifestación. Y le voy a decir más. El día 12 de junio —que creo que fue el día en que tuve la reunión, porque no lo recuerdo de memoria— ellos tenían al día siguiente una asamblea y quedaron en aclararme una serie de temas para proseguir la negociación. Es hoy el día en que no los he recibido, tras reclamárselos por carta. Y, aunque en los medios de comunicación, el día 14, volvían a decir que no les recibía y que habían pedido de nuevo una reunión, puedo demostrarle que la carta de ellos salió el día 19 de junio. Por tanto, no se crea lo que le digan y compruebe las realidades, que son bastante diferentes.

A mí desde luego me gustaría poder hacer un resumen de los otros sectores, agrícola y ganadero, pero tengo miedo de que usted después diga que no le he contestado a lo que usted ha dicho. Así pues, disculpas. Intentaré después, en la réplica, poder hablar algo más del resto de los sectores. Hablando del sector pesquero, S.S. debe saber que los incrementos del coste del combustible se han generalizado a lo largo de los últimos cuatro años y a tal fin este Gobierno ha adoptado medidas coyunturales para intentar paliar en la medida de lo posible la situación del sector. Desde 2004 hasta la fecha se han puesto en marcha medidas de apoyo al sector por un importe superior a 159 millones de euros en concepto de ayudas de mínimos y de bonificación del cien por cien de los intereses de las líneas de financiación, a través del ICO, en el marco del Plan de acción del sector pesquero y del Plan de reactivación del sector pesquero. Como parece que nos hemos olvidado de lo que son los euros, para ayudas exclusivamente del gasóleo hemos dado una cifra superior a 26.000 millones de las antiguas pesetas. Y este Gobierno continuará trabajando con el sector como lo ha venido haciendo recientemente, con un acuerdo suscrito con la Federación Nacional de Cofradías el pasado 11 de junio y con la aplicación de nuevas medidas como la orden de ayudas para la mejora de la competitividad, por importe de 19 millones de euros; modifica-

ción de la actual normativa sobre el etiquetado de productos de la pesca —tanto productos frescos como congelados— para diferenciar de manera clara la producción nacional; bonificación en un 50 por ciento de las tasas portuarias aplicadas a la pesca fresca en los puertos de interés general del Estado durante el periodo de un año —algunas comunidades autónomas lo están haciendo en sus puertos—; lanzamiento a través del FROM de nuevas campañas de promoción de consumo de los productos pesqueros y medidas de carácter fiscal a partir de las embarcaciones que usan como combustible la gasolina.

Señoría, insisto en que este Gobierno es plenamente consciente de que el sector pesquero español y comunitario se enfrenta a una situación de incrementos de costes derivados del incremento continuado del precio de los combustibles, que exige la adopción de decisiones que aseguren la actividad de la pesca. Por ello consideramos que las soluciones que debemos adoptar deben ser tomadas en un contexto comunitario y articuladas en el Fondo Europeo de la Pesca. Y le puedo decir que la primera reunión para llevar a cabo esas actuaciones en el marco de la Unión Europea se celebró en España. La última se celebró en Italia y por el hecho de haberse celebrado allí fue el ministro italiano el que remitió el acuerdo al comisario para que pudiera ir anticipando algo en el Consejo de Ministros del mes de junio. Si usted hubiera estado en el sitio en el que yo estuve el sábado hubiera oído mis declaraciones, cuando dije que era lo más probable que no se aprobase hasta el mes de julio. Además, usted debería saber que los consejos de la Unión Europea tienen un orden prefijado y esto lógicamente se metió en un punto de varios, donde es muy difícil que se adopte una norma legislativa. Por tanto, sirvió de debate, se sumó prácticamente la totalidad de los Estados miembros y mañana empieza una reunión de carácter técnico en Eslovenia —a lo mejor a usted también le preocupa que no sea en España, pero da la casualidad de que la Presidencia de la Comisión en estos momentos está en Eslovenia y se celebrará allí—, que estará trabajando hasta el Consejo de Ministros del mes de julio, previsto para los días 15 y a lo mejor algún día más.

Sigo citándole su desconocimiento de cosas, como consecuencia de lo cual su interpelación de hoy es bastante deslavazada. En el Consejo de Ministros de la Unión Europea se aprobó un tema tan importante —usted preguntaba por qué lo celebramos— como el reglamento de la pesca ilegal no reglamentada y no documentada, donde España fue la abanderada y reclamada por el sector. Se aprobó también un reglamento para acuerdos de la Unión Europea con terceros países, que por primera vez nos va a dar una estabilidad y una homogeneización de cualquier acuerdo de la Unión Europea y donde España tiene los mayores intereses pesqueros. Se aprobó también una reglamentación para proteger los ecosistemas vulnerables, donde también opera mayoritariamente la flota española, proyecto, por cierto, hecho a

iniciativa de España y con los estudios de investigación realizados por el buque *Miguel Oliver*, de la Secretaría General del Mar. Eso no le importa, eso no es garantizar el futuro para el sector; solamente le preocupa que a lo mejor piensa que estuvimos allí divirtiéndonos.

Ha hablado de temas como, por ejemplo, del Fondo Europeo de la Pesca. Puede ir también a las hemerotecas y comprobarlo. España ha sido felicitada en pleno por el comisario y todos sus servicios por ser el país que mejor presentó toda la documentación, con absoluta transparencia y con más consenso con todo el sector. Perdone usted, pero no hay que publicar ningún reglamento, porque los reglamentos se publican cuando son trasposiciones de normativas comunitarias y en este caso estamos hablando de una normativa donde, además, la práctica totalidad de las comunidades autónomas tienen la transferencia y todos están ya en funcionamiento e incluso el ministerio ha territorializado parte de los fondos.

Insisto, señor García Díez, este Gobierno se ha preocupado, se va a preocupar y desde luego hemos liderado la defensa ante la Unión Europea. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Me da igual lo que ustedes digan y, si quieren, como estamos pocos, lo hacemos por medio de una conversación y van intervinando cada uno de ustedes. Sí quiero decirle una cosa, que ustedes, como mínimo, se deberían preocupar también un poco cuando las asociaciones, como en este caso Cepesca, les presenta unas iniciativas y después simplemente las transcriben. Puedo decirle que en parte de lo que han escrito, en lo que han presentado aquí hoy, no están de acuerdo, entre otros en el tercer registro en Canarias. Por tanto, hagan continuidad y vean que yo sí sigo sus necesidades y ustedes simplemente se dedican a transcribir lo que hacen.

Termino mi intervención señalando que en los momentos actuales es responsabilidad de todos apelar a la sensibilidad y al consenso de todos los agentes implicados. Ustedes no parece que colaboren en este sentido, como es habitual. Lo sabe perfectamente y me estoy refiriendo a una de las personas de su partido, que, frente al diálogo del Gobierno, ha llamado a la rebelión públicamente, sentado al lado de uno de los gerentes de la cooperativa de armadores de Vigo. Eso es una realidad, no lo pueden negar, y eso no es colaborar, pero le aseguro que este Gobierno lo hará, como lo hizo en la anterior legislatura. Valoren ustedes si 26.000 millones de las antiguas pesetas es algo o es nada. A lo mejor para usted no lo es, pero cualquier socialista lo valoraría en otro sentido y con un gran apoyo y ayuda.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor García Díez, tiene cinco minutos para su turno de réplica.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Señora ministra, en cinco minutos hablaré de agricultura, que es lo que pensaba hacer cuando empecé esta interpelación y dije que la dividiría en dos partes, como era lógico.

Me ha preocupado mucho su tono, se lo digo sinceramente, porque el mío no creo que tuviera parangón ni comparación. **(Aplausos.)** Pero bueno, cada uno es como es y en su tierra, que es la mía, dicen aquello de que el que se pica, ajos come. ¿Cómo puede hablarme de intervención deslavazada? Lo que realmente preocupa hoy en la calle es su gestión, no lo que yo diga aquí mejor o peor; aquí no se está juzgando si yo hablo bien o mal, se está juzgando si su ministerio resuelve o no los problemas que tiene el campo y el mar. ¿Cómo puede decirme que vengo aquí a defender intereses territoriales, si soy un humilde portavoz de un grupo parlamentario que está tratando de poner de manifiesto los problemas y aportando ideas y soluciones, como he hecho desde hace cuatro años? Otra cosa es que ustedes no las tengan en consideración. Yo no sé si proponerle que al secretario general del Mar no le apliquen la congelación de su salario por atender llamadas a las cuatro de la mañana. **(Aplausos.)** Yo creo que eso no debía decirlo usted aquí.

Pero algo pasará cuando realmente usted nos dice aquí que se está haciendo todo muy bien, que usted está liderando en Europa todas las iniciativas y el sector está en la calle y está en los puertos. ¡Algo pasará! A ver si va a ser ese militante del PP que, ¡manda carallo na Habana!, como decimos en mi tierra, mencionar en esta Cámara a una persona sin tener la valentía de decir nombre y apellidos. ¿Y qué es lo que ha hecho ilegal? O sea, ¿no puede manifestar su opinión un representante del sector pesquero sin permiso de la señora ministra? Bien, se lo transmitiremos así adecuadamente. **(Aplausos.)**

Déjenme que termine, porque si no me lo van a reprochar no los representantes del ministerio o la ministra sino los representantes del campo, diciendo algo del campo. Yo creo que lo primero que hizo usted mal con el campo fue cambiar el nombre al ministerio, lo decía el otro día muy claramente mi compañera Soraya Sáenz de Santamaría. Aunque a lo mejor lo han hecho ustedes para que no encuentren el ministerio donde ir a manifestarse. La suerte es que pone Ministerio de Agricultura en letras de hierro, de bronce, o no sé de qué material noble, colocadas sobre una fachada muy noble, que espero que nadie se atreva a quitar nunca porque espero que no lo asimilen con ningún símbolo del pasado. Ministerio de Agricultura, sigue poniendo allí; eso sí, ahora no hay Secretaría de Estado de Agricultura, como había antes. Claro, esa es la sensibilidad de su ministerio. Probablemente esto es una estrategia; vamos a hablar de cambio climático, vamos a hablar de medio ambiente y vamos a enterrar a la pesca y a la agricultura, que vienen mal dadas. A lo mejor lo han hecho conscientemente, posiblemente, pero lo cierto es que, mientras que en España pasan esas cosas, en Francia, Nicolás Sarkozy lidera el debate agrario, es una de las prioridades de la presidencia francesa, y nosotros que, como le dije hace

un momento, somos la segunda potencia europea, iremos una vez más a remolque, igual que en la pesca, en los temas agrarios.

Hoy aquí lo ha recordado mi presidente, el señor Rajoy, hace unos momentos, en el debate previo a este. Nuestro presidente decía que el Consejo Europeo se ha ocupado de la reforma de la política agraria común y, siendo el segundo país agrícola, España se juega mucho. Lo ha dicho claramente, y ya que el presidente Zapatero no le ha contestado sobre cuál será la postura española en esta reforma, podría usted aprovechar los minutos que tiene después de que yo termine para definir cuál va a ser esa postura española en la reforma de la PAC.

Vamos a proponer en esta Cámara un conjunto de medidas que traeremos a través de una moción consecuencia de esta interpelación y, lógicamente, estará la postura que ha planteado mi presidente hablando de una ponencia y de una subcomisión para definir la postura española y para revitalizar todo el sector primario.

Terminaré diciéndole que ustedes, en agricultura, han hecho menos que en pesca. Anunciaron la supresión del famoso certificado veterinario y ¿qué hicieron al final? Lo convirtieron en otro, sustituyeron uno por otro, que finalmente era mucho más engorroso, se recurrió y la Audiencia Nacional acaba de anularlo. Y sobre la cuota láctea, que es un tema de agricultura, un tema de su territorio, del mío y de otros de España, prometió reparto gratuito de la cuota, dijo que era la primera vez que se hacía. El año pasado no hubo reparto de cuota y este año todavía no se sabe nada, ni cuándo ni cómo.

Termino en los doce segundos que marca mi reloj. Una de las pancartas de esas manifestaciones rezaba: Zapatero, el campo lo primero. Yo, por quitarle tensión a este debate y sin querer imitar a ningún poeta, le digo: en el campo y en la mar, con Espinosa solo queda rezar. **(Aplausos.)**

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor García Díez, por el esfuerzo de ajustarse al tiempo.

Tiene la palabra la señora ministra por el mismo tiempo.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor García Díez, no vaya a pensar que mi tono era para darle un poco de ánimo, pero si no levanto un poco la voz posiblemente no animáramos la situación; pero no tiene nada que ver ni iba nada contra usted, que le quede muy claro. Por eso ahora pienso bajar el tono para que no lo tome como algo personal.

Creo que no he utilizado en ningún momento la palabra ilegal. Si es así, lo retiro y pido disculpas. Simplemente he dicho que una persona de su partido, y usted lo sabe perfectamente porque es de la misma comunidad autónoma de la que somos usted y yo, estuvo sentada en

una mesa con un responsable de la cooperativa de armadores de Vigo y en esa comparecencia se llamó a la rebelión. Creo que fue lo que dije, insisto, y pido perdón, pero no he hablado de ilegalidades. Lógicamente, cada uno puede sentarse con quien quiera y hablar con quien quiera. **(Rumores.)** Fue el señor Núñez Feijóo, efectivamente, se lo digo, fue el señor Núñez Feijóo. **(Rumores.—El señor García Díez pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Por favor, no entablen diálogo en el momento en que tiene la palabra la señora ministra.

Siga, señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Por tanto, quede muy claro que no he hablado de ilegalidades, en absoluto, y cada uno que asuma sus responsabilidades cuando otros están sentados, dicen lo que dicen y no salen a corregir.

En segundo lugar, ¿ve como está mal informado? En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, al que usted hace referencia, nunca existió en la pasada legislatura la Secretaría de Estado de Agricultura. Como esto le puedo ir desmontando todas y cada una de las cosas que usted dijo.

Política de la PAC. Es muy fácil nuestro eslogan; que sea fácil de aplicar y fácil de explicar, y eso significa los menores cambios posibles, simplificación para ventaja de todos los agricultores, y lo hemos dicho muy claramente, no queremos traspasos de fondos de la agricultura al segundo pilar de la PAC. Tampoco tengo hoy tiempo para poder responder en profundidad, pero no tengo ninguna duda en poder hacerlo en otro momento.

Cuota láctea. El Partido Popular es el menos indicado para hablar de cuota láctea cuando en la época en la que ustedes gobernaban en ningún momento se facilitó que los ganaderos pudieran acceder a una cuota a un precio asequible. Además, he estado hablando en concreto de Galicia. También le puedo decir que con los planes de reestructuración que hemos puesto en marcha hemos conseguido en la pasada legislatura que nuestras explotaciones, y esto es a nivel general de toda España, se fueran acercando a la media comunitaria para que realmente sí tengan una viabilidad en el futuro. La cuota se repartirá, no se pudo hacer antes porque parte de esa

cuota procede del abandono voluntario y no todas las comunidades autónomas la habían cerrado. La otra parte procede del aumento que ha hecho la Unión Europea y, desde luego, tenga la seguridad de que se negociará con los sectores y las comunidades autónomas, y yo sí voy a cumplir mi palabra de asignación gratuita de la cuota porque en estos momentos sí podemos hacerlo.

Podríamos hablar también de las ayudas que se han puesto en marcha para el sector agrícola, algunas de ellas todavía en vigor con motivo del incremento de los precios de los carburantes, pero, como estamos muy mal de tiempo, quiero decirle que, en el tema agrícola y ganadero, está convocada la mesa de la fiscalidad para el próximo día 30 de junio, donde esperamos poder seguir avanzando en cuestiones que, estando en vigor, pueden mejorarse a lo largo de esta legislatura.

Para finalizar, independientemente de lo que usted diga, puedo transmitirle que estoy muy tranquila de mi gestión, sobre todo porque el Gobierno en estos momentos tiene la responsabilidad de ayudar a unos sectores que pueden tener más dificultades que otros, pero también con la responsabilidad de que gestionamos el dinero de todos los contribuyentes, por lo que muchas veces no podemos cometer errores, como Francia, país que usted ponía de ejemplo y al que, por cierto, la Unión Europea le ha reclamado las ayudas a los pescadores y Francia pagará una sanción; se lo puedo demostrar cuando quiera, independientemente de que usted diga que no. Por último, les digo que confíen en que les ayudaremos, pero también les pido que ustedes nos ayuden en este proceso.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Finalizado el debate del orden del día, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Corrección de error.— En el «Diario de Sesiones» número 18, correspondiente a la sesión plenaria celebrada en el día de ayer, martes 24 de junio, en la página 23, primera columna, línea 30, donde dice «... democracia representativa.» debe decir «... democracia participativa.»

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

